



ESTUDIO SOBRE LA REPERCUSIÓN
DE LA IMPLANTACIÓN DE LA RED ANDALUZA
«**ESCUELA: ESPACIO DE PAZ**»
EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA
ESCOLAR EN ANDALUCÍA

.....

INFORME EJECUTIVO



Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



COMISIÓN DE TRABAJO

_ **José Adolfo García Roldán**, Jefe de Servicio de Evaluación de Centros, Planes y Servicios de la Agencia.

_ **Carmen Valverde Urdiales**, Asesora técnica del Servicio de Evaluación de Centros, Planes y Servicios de la Agencia.

_ **F. Javier García Perales**, Jefe de Servicio de Convivencia e Igualdad, de la Dirección General de participación y equidad.

_ **Carolina Alonso Hernández**, Coordinadora Regional de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**.

_ **M^a Josefa Fernández Millán**, Servicio de Inspección de Málaga.

_ **Rosario Ortega Ruiz**, Catedrática de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.

AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

C/Judería s/n
Edificio Vega del Rey nº 1, 1ª Planta
41900 Camas (Sevilla)

www.agaeve.es

evaluacion.es

@EvaluAccion

©Junta de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte

PRESENTACIÓN



Son muchos los esfuerzos y las acciones que se han puesto en marcha desde los centros docentes de Andalucía para la mejora de la convivencia escolar. Sean mis primeras palabras para reconocer la compleja labor que desarrolla día a día el profesorado: **EDUCAR**.

La convivencia se educa. A convivir se enseña y se aprende, y en una sociedad democrática como la actual la convivencia está llamada a ser un valor esencial para su buen funcionamiento.

En este contexto los centros educativos toman una especial relevancia, dadas las múltiples interacciones personales que se suceden día a día en diversos espacios compartidos. Es por ello que la convivencia escolar constituye uno de los pilares básicos de la educación en Andalucía. El diseño y el desarrollo de un Plan de Convivencia, como elemento integrado en el Proyecto Educativo, debe ser participativo y sentido por toda la comunidad escolar en aras de la mejora de la convivencia.

De este modo, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte anualmente pone a disposición de los centros docentes la posibilidad de inscribirse en la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**, como herramienta dirigida a compartir recursos, experiencias e iniciativas para la mejora del Plan de Convivencia de los centros.

Entendiendo la evaluación como el marco para reflexionar sobre cómo vamos, cómo teníamos que haber ido y qué mejoras son posibles, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, en colaboración con la Dirección General de Participación y Equidad, realizó en el curso escolar 2013/2014 un estudio sobre la repercusión de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** en la mejora de la convivencia escolar. Los datos del presente estudio evidencian que dicha Red, en general, y los centros promotores de Convivencia Positiva, en particular, desempeñan un importantísimo papel en la mejora del clima escolar que posibilita una buena convivencia en los centros docentes de Andalucía.

Mi más sincero agradecimiento a las personas profesionales que desempeñan su labor en los centros educativos andaluces, y tienen como objetivo primero desarrollar en el alumnado competencias ciudadanas que les posibiliten participar de forma activa en la sociedad y, además, ser agentes de transformación en una sociedad dirigida hacia la máxima equidad e inclusión.

Luciano Alonso Alonso
Consejero de Educación, Cultura y Deporte



ÍNDICE

.....

PÁG.

08

1

ENFOQUE DEL ESTUDIO

1.1 PUNTO DE PARTIDA

1.2 OBJETIVOS

1.3 DISEÑO METODOLÓGICO

11

2

INDICADORES DE EVALUACIÓN

2.1 CLIMA ESCOLAR

2.2 PLAN DE CONVIVENCIA

2.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

2.4 RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»

15

3

RESULTADOS SOBRE CLIMA ESCOLAR

3.1. VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL TIEMPO EMPLEADO EN LA PROMOCIÓN DE UN CLIMA ESCOLAR ADECUADO

3.2. VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE EL ALUMNADO

3.3. VALORACIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

3.4. VALORACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

25

4

RESULTADOS SOBRE PLAN DE CONVIVENCIA

4.1. VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE NIVEL DE LOGRO

4.2. ESTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL PORCENTAJE DEL PROFESORADO QUE HA REALIZADO ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA

4.3. VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

4.4. VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PLAN DE CONVIVENCIA

4.5. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA



RESULTADOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

5.1. VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA EXISTENCIA Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

5.2. VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

5.3. VALORACIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

5.4. VALORACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

5.5. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

5.6. CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA

5.7. CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

5.8. ALUMNADO REINCIDENTE EN CONDUCTAS CONTRARIAS Y/O GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

RESULTADOS SOBRE LA RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»

6.1. CENTROS INSCRITOS EN LA RED ANDALUZA **RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»**

6.2. PERMANENCIA EN LA RED ANDALUZA **RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»**

6.3. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA **RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»**

6.4. ÁMBITOS DE MEJORA QUE DESARROLLAN LOS CENTROS PERTENECIENTES A LA RED

6.5. CENTROS QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO COMO CENTROS PROMOTORES DE CONVIVENCIA POSITIVA

6.6. VALORACIÓN MEDIA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

6.7. VALORACIÓN MEDIA QUE REALIZA LA ASESORÍA DE REFERENCIA DEL CENTRO DEL PROFESORADO

6.8. VALORACIÓN MEDIA QUE REALIZA EL GABINETE PROVINCIAL DE ASESORAMIENTO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

6.9. CENTROS RECONOCIDOS COMO PROMOTORES DE CONVIVENCIA POSITIVA

6.10. VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL NIVEL DE LOGRO DE LA **RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»**

6.11. VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA **RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»**



CONCLUSIONES

7.1. SOBRE LA ADECUACIÓN DEL CLIMA ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES

7.2. SOBRE LA EFICACIA DEL PLAN DE CONVIVENCIA DE LOS CENTROS DOCENTES

7.3. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES

7.4. SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA RED Y EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CENTROS PROMOTORES DE CONVIVENCIA POSITIVA

7.5. SOBRE LA INCIDENCIA DE LA **RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»** Y DE LOS CENTROS RECONOCIDOS COMO PROMOTORES DE CONVIVENCIA POSITIVA EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ANDALUCÍA

7.6. SOBRE EL IMPACTO DE LA **RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»** EN LA MEJORA DEL PLAN DE CONVIVENCIA DE LOS CENTROS

RECOMENDACIONES



1.1

PUNTO DE PARTIDA

La educación para la convivencia es uno de los pilares en los que se apoya nuestro sistema educativo. La educación debe contribuir a la formación de personas capaces de practicar los derechos y libertades fundamentales, desde el ejercicio de una ciudadanía plena y responsable impregnada de valores, hábitos y prácticas democráticas, así como desde el desarrollo personal, relacional y social en el marco de una Cultura de Paz. En este sentido, un clima escolar positivo favorece el éxito escolar. La conducta del alumnado en las aulas y la creación de un entorno de aprendizaje seguro y productivo son factores fundamentales para garantizar la eficacia de la enseñanza. Numerosos estudios han puesto de manifiesto que el clima escolar tiene una clara asociación con el rendimiento académico del alumnado, así como con su bienestar y desarrollo personal y social. De ahí la importancia de los esfuerzos y trabajos realizados por la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**.

La Red se inicia en el curso 2002-2003 con el desarrollo de **Proyectos «Escuela: Espacio de Paz»**, fruto del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, publicado en la Orden de 25 de julio de 2002.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece entre sus principios la «Convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado».

Asimismo, entre los objetivos de la citada Ley se encuentran los siguientes: promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres; promover la cultura de paz en todos los órdenes de la vida y favorecer la búsqueda de fórmulas para prevenir los conflictos y resolver pacíficamente los que se produzcan en los centros docentes.

Por otro lado, el Título IV sobre centros docentes establece como elemento preceptivo del proyecto educativo el Plan de Convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas y facilitar un adecuado clima escolar.

Bajo este marco legal, la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** comienza una nueva etapa regulada por la Orden de 11 de abril de 2011. La finalidad de esta Red es compartir recursos, experiencias e iniciativas para la mejora del Plan de Convivencia de los centros educativos a través de los distintos ámbitos de actuación que se establecen en esta Orden. Además, los centros educativos que formen parte de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** incorporarán progresivamente en sus respectivos Planes de Convivencia las sucesivas mejoras que les aporte su participación en dicha Red.

El mismo ordenamiento legal también establece el procedimiento para que los centros pertenecientes a la Red soliciten, si así lo desean, su reconocimiento como centros promotores de Convivencia Positiva (Convivencia +).

En el Plan General de Actividades de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, para el curso escolar 2013-2014, se planificó la realización de un estudio sobre la repercusión de la implantación de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** en la mejora de la convivencia escolar de Andalucía, a propuesta de la Dirección General de Participación y Equidad. Los objetivos y la metodología de este estudio se detallan a continuación.



1.2 OBJETIVOS

- 1_ Comprobar la eficacia de los Planes de Convivencia de los centros docentes para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar.
- 2_ Valorar las actuaciones realizadas en el ámbito de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**.
- 3_ Analizar la incidencia de la Red y de los centros reconocidos como promotores de Convivencia Positiva en la mejora de la convivencia escolar en Andalucía.
- 4_ Valorar el impacto de la Red como herramienta para compartir recursos, experiencias e iniciativas para la mejora del Plan de Convivencia de los centros educativos.

1.3 DISEÑO METODOLÓGICO

HIPÓTESIS NULA 1 // No existen diferencias significativas entre las poblaciones estudiadas en los resultados alcanzados en las siguientes dimensiones: clima escolar, Plan de Convivencia y cumplimiento de normas.

	GRUPO EXPERIMENTAL Centros que llevan tres cursos escolares perteneciendo a la Red.	GRUPO CONTROL Centros de similares características que no han estado nunca en la Red.
CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	593	593
CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	160	160

HIPÓTESIS NULA 2 // No se observan diferencias significativas entre las poblaciones estudiadas en los resultados alcanzados en la dimensión: **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**.

	GRUPO EXPERIMENTAL Centros que llevan tres cursos escolares perteneciendo a la Red reconocidos como promotores de Convivencia Positiva.	GRUPO CONTROL Centros que llevan tres cursos escolares perteneciendo a la Red que nunca han sido reconocidos como promotores de Convivencia Positiva.
CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	199	274
CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	69	53

La selección de centros en ambos grupos proporciona un nivel de confianza del 95% con un error máximo permitido del 4%, habiéndose realizado la selección mediante muestreo aleatorio simple estratificado por tipología de centro con garantía de homogeneidad en este nivel de ambas muestras, en las siguientes variables:

- _ Índice socioeconómico y cultural de cada centro (ISC).
- _ Nº de alumnado matriculado en cada centro.
- _ Nº de profesores y profesoras que imparten enseñanzas en cada centro.

Los cálculos estadísticos se han realizado a partir del procesamiento de las siguientes encuestas:

	DIRECCIÓN	ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIA
NÚMERO DE ENCUESTAS	2.101	107.151	5.263	44.605

La herramienta del SPSS utilizada para el contraste de hipótesis de igualdad de medias ha sido la prueba T para muestras independientes, con resultados añadidos de la prueba de Levene para igualdad de varianza.

Por otra parte, para el análisis de datos de la valoración realizada por agentes externos sobre un mismo centro, el contraste de medias se ha llevado a cabo con el estadístico T para muestras relacionadas, del mismo modo que, para el estudio de la correlación correspondiente se han utilizado los estadísticos de coeficiente de correlación de Pearson y de Tau-b de Kendall.

El diseño de indicadores de evaluación adaptados al objeto de estudio ha sido realizado por el Servicio de evaluación de centros, planes y servicios de la Agencia y validado mediante la técnica «juicio de expertos» por la Comisión de trabajo. Asimismo, estos indicadores han sido distribuidos en cuatro dimensiones de trabajo.

Como fuentes de datos para la medición de los indicadores se han utilizado los cuestionarios de contexto asociados a las pruebas de evaluación diagnóstico y ESCALA (2012-2013), el Sistema de información Séneca y el cuestionario dirigido a la dirección (2013-2014) sobre planes y programas educativos.

2.1

CLIMA ESCOLAR

CUESTIONARIO
DIRECCIÓN**1_ Valoración del tiempo empleado en la promoción de un clima escolar adecuado:**

- a_ Mantener un adecuado ambiente de trabajo.
- b_ Propiciar un buen ambiente entre el profesorado.

2_ Valoración de las relaciones interpersonales entre el alumnado.CUESTIONARIO
ALUMNADO**3_ Valoración de las relaciones interpersonales:**

- a_ Entre los compañeros y las compañeras.
- b_ Entre el alumno/a en cuestión y el resto del alumnado.
- c_ Entre el alumno/a y el profesorado.

CUESTIONARIO
FAMILIA**4_ Valoración de la adecuación del clima escolar en el centro.**CUESTIONARIO
PROFESORADO**5_ Valoración de las relaciones interpersonales:**

- a_ Entre el profesorado en cuestión y el alumnado.
- b_ Entre el alumnado.

2.2 PLAN DE CONVIVENCIA

CUESTIONARIO DIRECCIÓN

1_Valoración del nivel de logro en los siguientes aspectos:

- a_Elaboración consensuada de las normas de convivencia.
- b_Eficacia del aula de convivencia, si es el caso.
- c_Eficacia de las medidas dirigidas a prevenir y detectar los conflictos.
- d_Eficacia de las medidas dirigidas a mediar y resolver los conflictos.
- e_Efectividad de la función de los delegados y de las delegadas del alumnado relativa a la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- f_Operatividad de la función del delegado o de la delegada de padres y madres del alumnado relativa a la mediación en la resolución pacífica de los conflictos.
- g_Eficacia de la suscripción de compromisos de convivencia.
- h_Eficacia de la comisión de convivencia.

2_Estimación del porcentaje del profesorado que ha realizado acciones formativas en materia de convivencia.

3_Conocimiento de los distintos sectores de la comunidad educativa sobre los objetivos del Plan de Convivencia.

4_Participación activa de los distintos sectores de la comunidad educativa en el Plan de Convivencia.

5_Satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa con el desarrollo del Plan de Convivencia.

2.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

CUESTIONARIO DIRECCIÓN

1_Existencia y aplicación de las normas de convivencia.

2_Valoración del cumplimiento de las normas de convivencia.

CUESTIONARIO ALUMNADO

3_Valoración del cumplimiento de las normas de convivencia.

CUESTIONARIO PROFESORADO

4_Valoración del cumplimiento de las normas de convivencia.

SISTEMA SÉNECA

5_Cumplimiento de normas de convivencia.

6_Conductas contrarias a la convivencia.

7_Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

8_Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

2.4

RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»

SISTEMA
SÉNECA

1_Centros inscritos en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».

2_Permanencia en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».

3_Modalidades de participación en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».

4_Ámbitos de mejora que desarrollan los centros pertenecientes a la Red:

a_Mejora desde la gestión y organización así como del desarrollo de la participación.

b_Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

c_Prevenición de situaciones de riesgo para la convivencia.

d_Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.

e_Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

5_Centros que participan en el procedimiento de reconocimiento como centros promotores de Convivencia Positiva.

6_valoración del proceso de participación en la Red que realiza la Inspección Educativa de aquellos centros que solicitan el reconocimiento como promotores de Convivencia Positiva:

a_Nivel de logro de los objetivos de mejora pretendidos y atención a las necesidades detectadas.

b_Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia.

c_Implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

d_Integración de la perspectiva de género y coherencia con el plan de igualdad.

7_valoración del proceso de participación en la Red que realiza la Asesoría de referencia del Centro del Profesorado de aquellos centros que solicitan el reconocimiento como promotores de Convivencia Positiva:

a_Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia.

b_Calidad técnica de la descripción de la experiencia.

c_Carácter innovador de la experiencia descrita.

d_Participación del centro con exposición de buenas prácticas en actividades formativas.

e_Posibilidad de su difusión y aplicación a otros centros educativos.

8_valoración del proceso de participación en la Red que realiza el Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar de aquellos centros que solicitan el reconocimiento como promotores de Convivencia Positiva:

a_Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia.

b_Calidad técnica de la descripción de la experiencia.

c_Carácter innovador de la experiencia.

d_Calidad técnica de los materiales elaborados.

e_Posibilidad de su difusión y aplicación a otros centros educativos.

9_Centros reconocidos como promotores de Convivencia Positiva.

CUESTIONARIO DIRECCIÓN

10_Valoración del nivel de logro en los siguientes ámbitos de mejora:

- a_Promoción de la convivencia mediante el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
- b_Prevenición de situaciones de riesgo.
- c_Intervención educativa ante los conflictos y los incumplimientos de las normas de convivencia.
- d_Reeducación de actitudes y restauración del clima de convivencia tras situaciones problemáticas.
- e_Participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la mejora de la convivencia.
- f_Mejora desde la gestión del centro y la organización.

11_Valoración del impacto de la Red Andaluza: «Escuela: Espacio de Paz».



3

RESULTADOS SOBRE CLIMA ESCOLAR

A continuación se analizan los resultados de los indicadores que conforman la dimensión «Clima escolar». Las fuentes utilizadas para la medición de estos indicadores han sido los cuestionarios de contexto dirigidos tanto a la dirección como al alumnado y al profesorado. Por otro lado, para conocer el grado de satisfacción de la familia del alumnado respecto al ambiente del centro en el que se escolariza su hijo o hija se ha empleado el cuestionario de contexto de la prueba ESCALA.

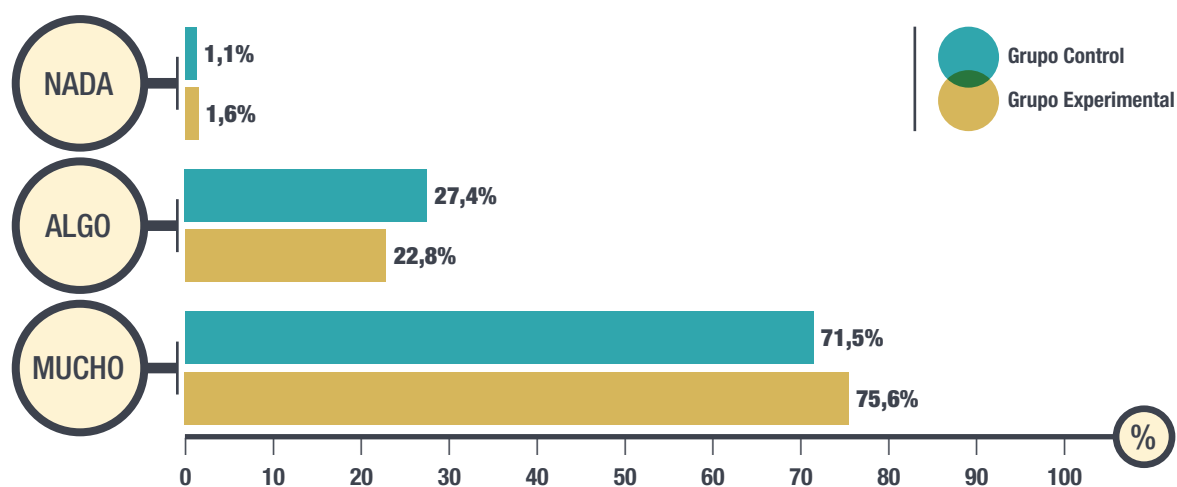
3.1

VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL TIEMPO EMPLEADO EN LA PROMOCIÓN DE UN CLIMA ESCOLAR ADECUADO

3.1.1_Mantener un adecuado ambiente de trabajo

// EDUCACIÓN PRIMARIA

TIEMPO DEDICADO A MANTENER UN AMBIENTE ADECUADO



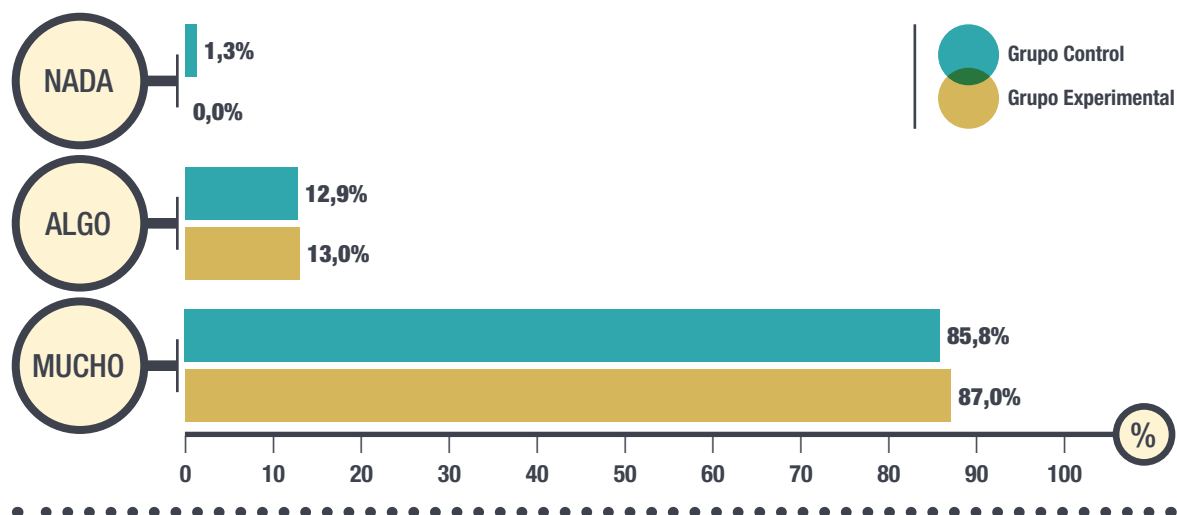
GRUPO CONTROL: Centros Educativos que nunca han pertenecido a la Red.

GRUPO EXPERIMENTAL: Centros Educativos que llevan tres cursos escolares perteneciendo a la Red.



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

TIEMPO DEDICADO A MANTENER UN AMBIENTE ADECUADO

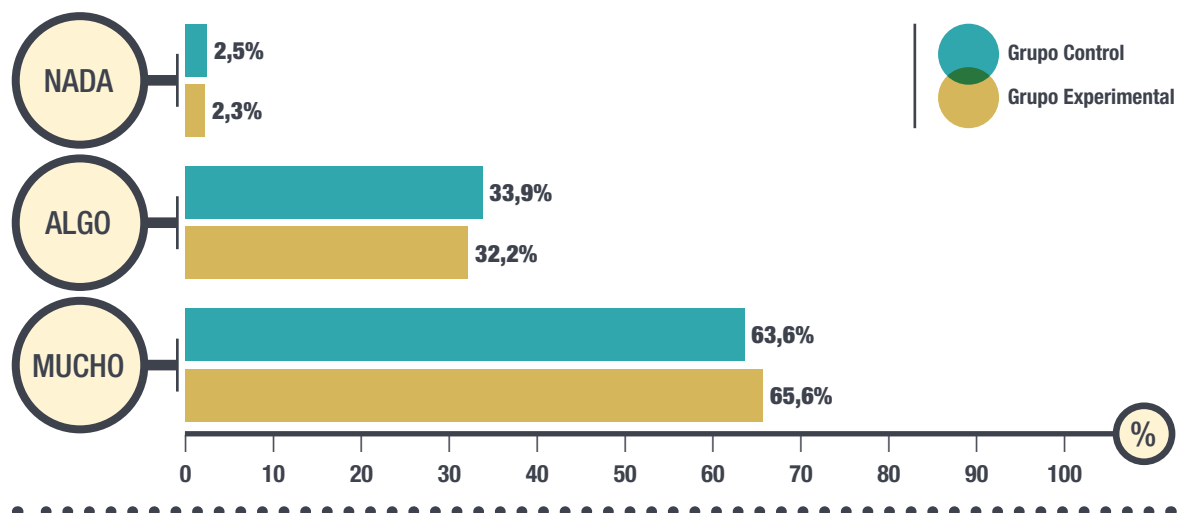


En los centros de educación primaria 7 de cada 10 directores y directoras, opinan que dedican mucho tiempo al mantenimiento de un adecuado ambiente de trabajo. Esta valoración se produce en ambos grupos del estudio, sin observarse diferencias significativas entre ellos. Esta ausencia de diferencias también se da en educación secundaria, donde 8 de cada 10 directores y directoras de los institutos consideran que dedican mucho tiempo a mantener un adecuado ambiente de trabajo.

3.1.2_Propiciar buen ambiente entre el profesorado

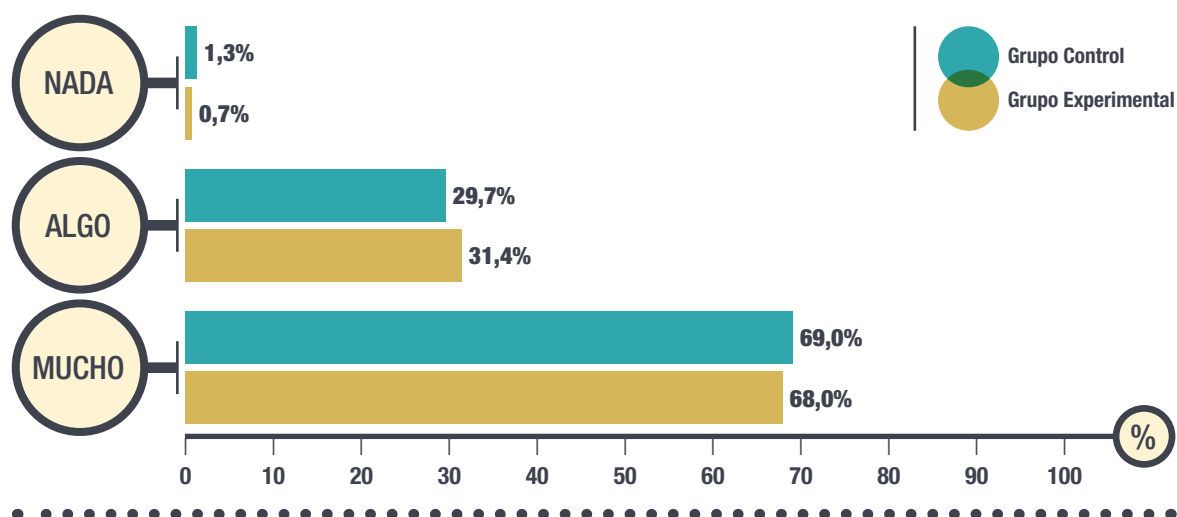
// EDUCACIÓN PRIMARIA

TIEMPO DEDICADO A CREAR BUEN AMBIENTE ENTRE PROFESORADO



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

TIEMPO DEDICADO A CREAR BUEN AMBIENTE ENTRE PROFESORADO



En los centros de educación primaria así como en los de secundaria, en los grupos control y experimental, 6 de cada 10 directores y directoras opinan que dedican mucho tiempo a propiciar un buen ambiente de trabajo entre el profesorado. Por otro lado, no se observan diferencias significativas entre ambos grupos en educación primaria ni en secundaria.

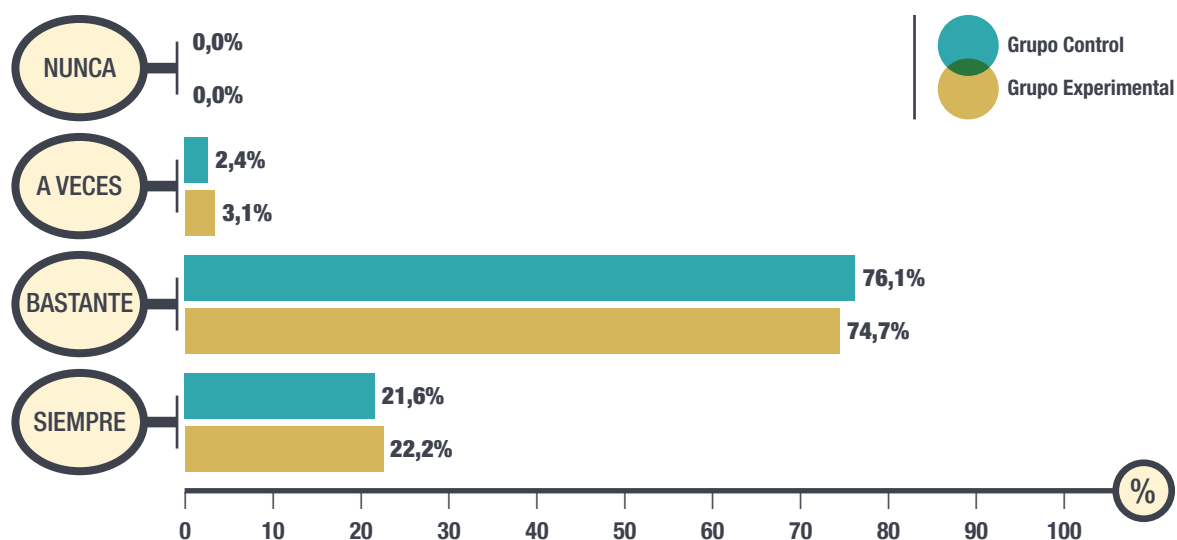


3.2

VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE EL ALUMNADO

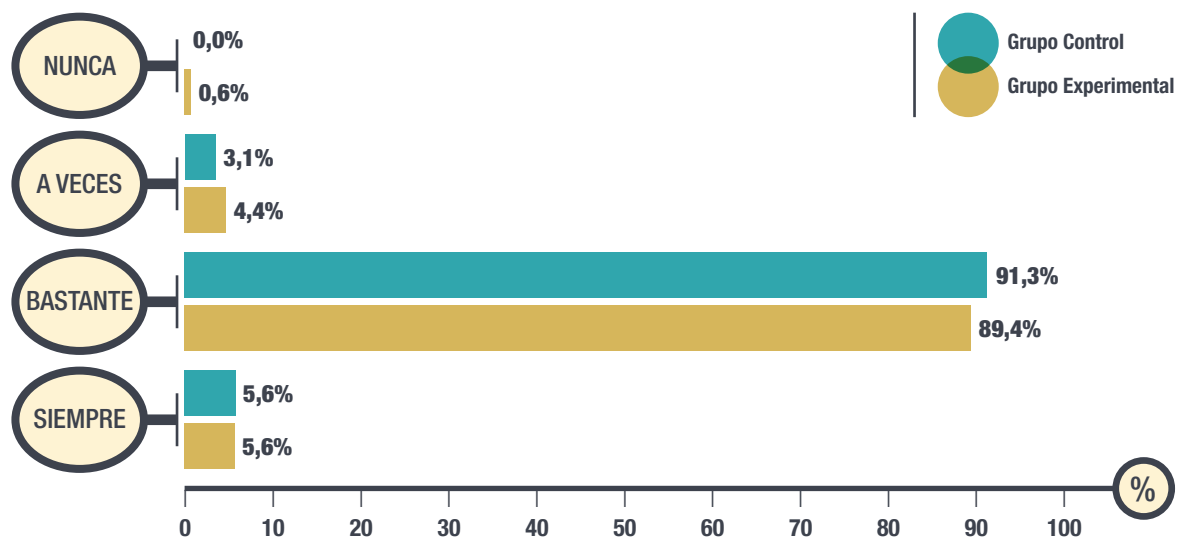
// EDUCACIÓN PRIMARIA

FRECUENCIA CON LA QUE EL ALUMNADO SE LLEVA BIEN



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

FRECUENCIA CON LA QUE EL ALUMNADO SE LLEVA BIEN



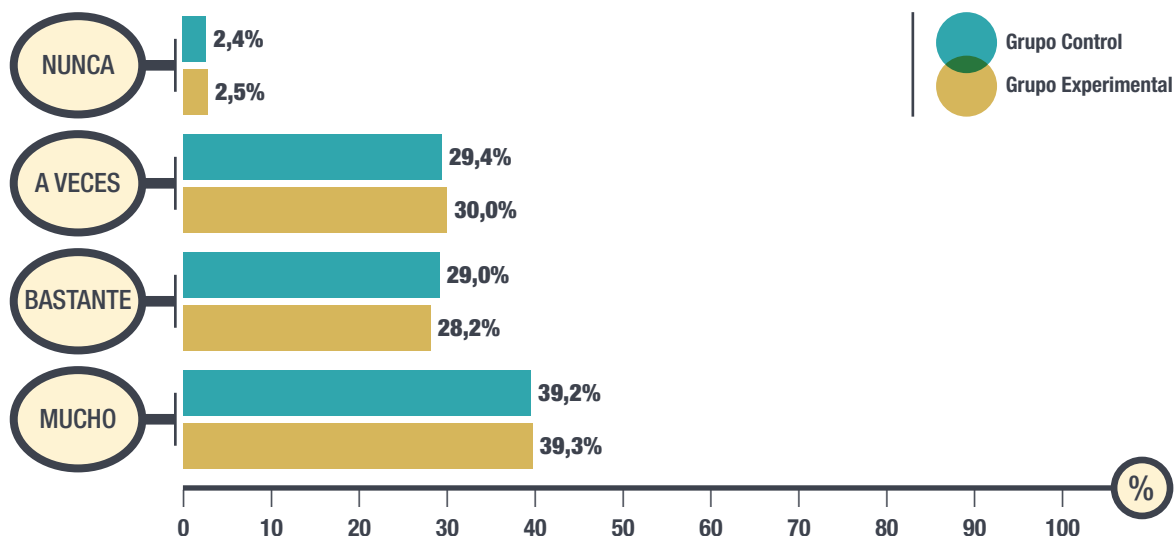
En la valoración de la dirección de los centros incluidos en los grupos del estudio, tanto de educación primaria como de secundaria, no existen diferencias significativas. Asimismo, el 95% de las personas que ejercen la dirección en los centros de secundaria aprecia que su alumnado se lleva bien con una frecuencia de «bastante» o «siempre», siendo ligeramente superior esta valoración sobre buenas relaciones interpersonales entre el 97% de los directores y directoras de centros de primaria.

3.3 VALORACIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

3.3.1 Entre los compañeros y compañeras

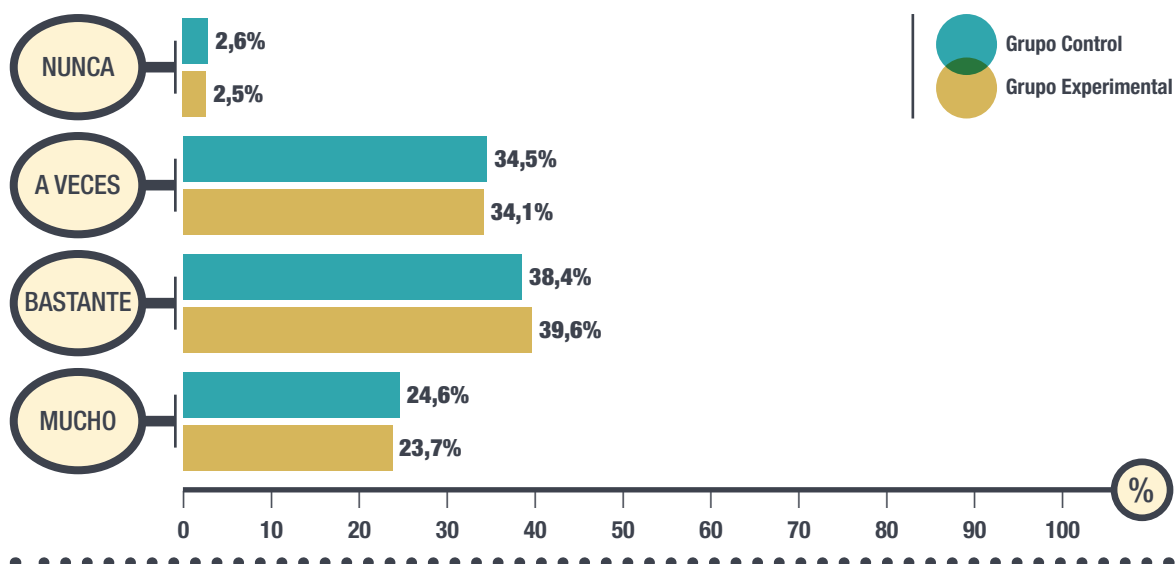
// EDUCACIÓN PRIMARIA

MIS COMPAÑEROS/AS SE LLEVAN BIEN CON LA SIGUIENTE FRECUENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

MIS COMPAÑEROS/AS SE LLEVAN BIEN CON LA SIGUIENTE FRECUENCIA

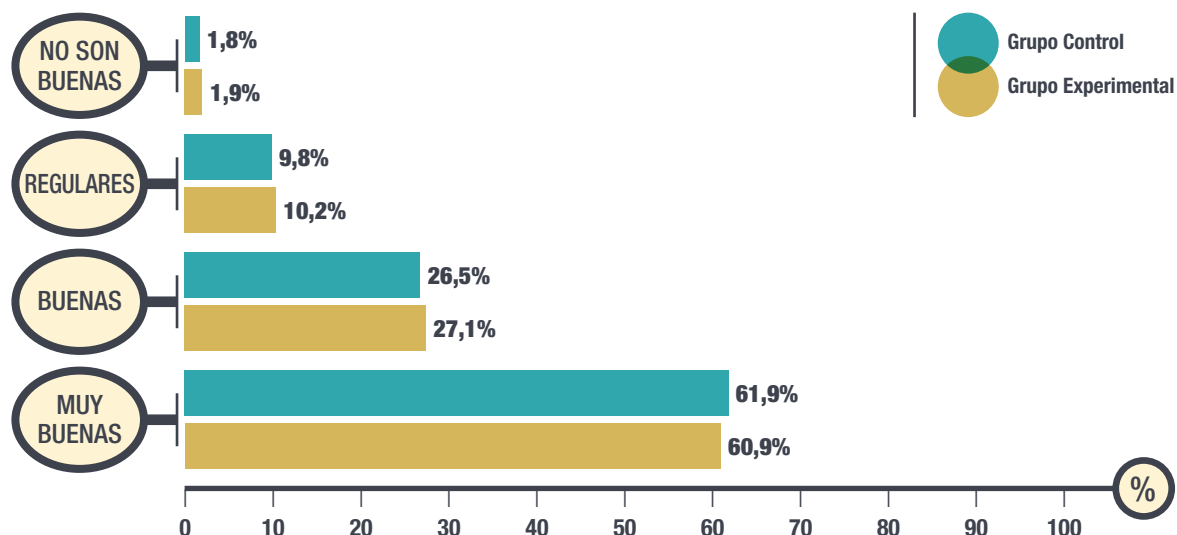


Más del 67% del alumnado de educación primaria de ambos grupos considera que sus compañeros y compañeras se llevan bien con una frecuencia de «bastante» o «mucho». Esta misma opinión la sostiene el 63% del alumnado de secundaria de los dos grupos del contraste. Por otro lado, en ambas etapas educativas no existen diferencias significativas entre los grupos control y experimental.

3.3.2 Entre el alumno/a en cuestión y el resto del alumnado

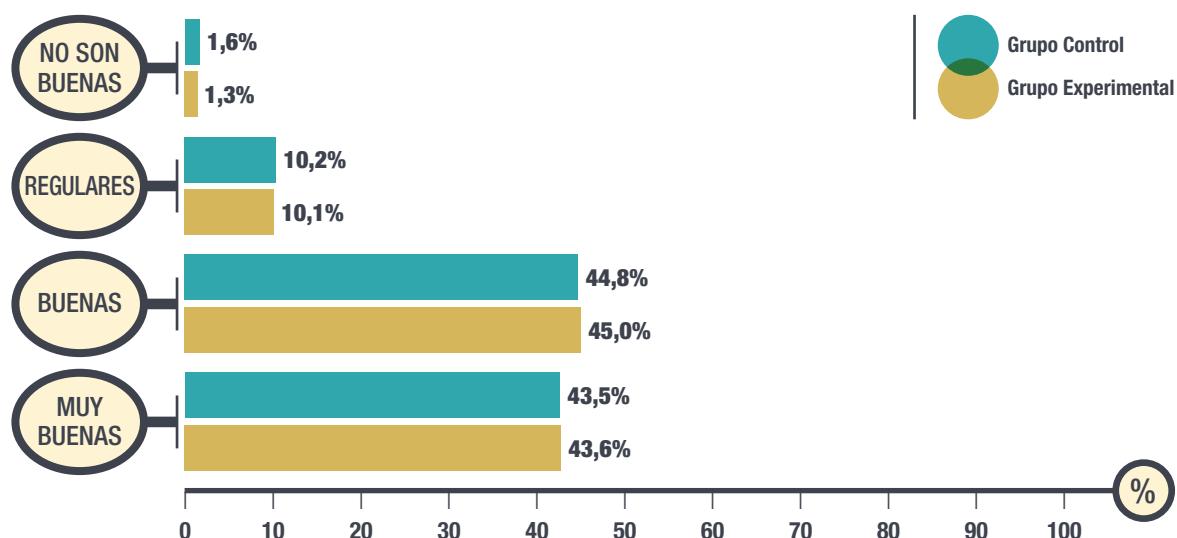
// EDUCACIÓN PRIMARIA

OPINIÓN SOBRE LAS RELACIONES CON TUS COMPAÑEROS/AS DE CLASE



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

OPINIÓN SOBRE LAS RELACIONES CON TUS COMPAÑEROS/AS DE CLASE

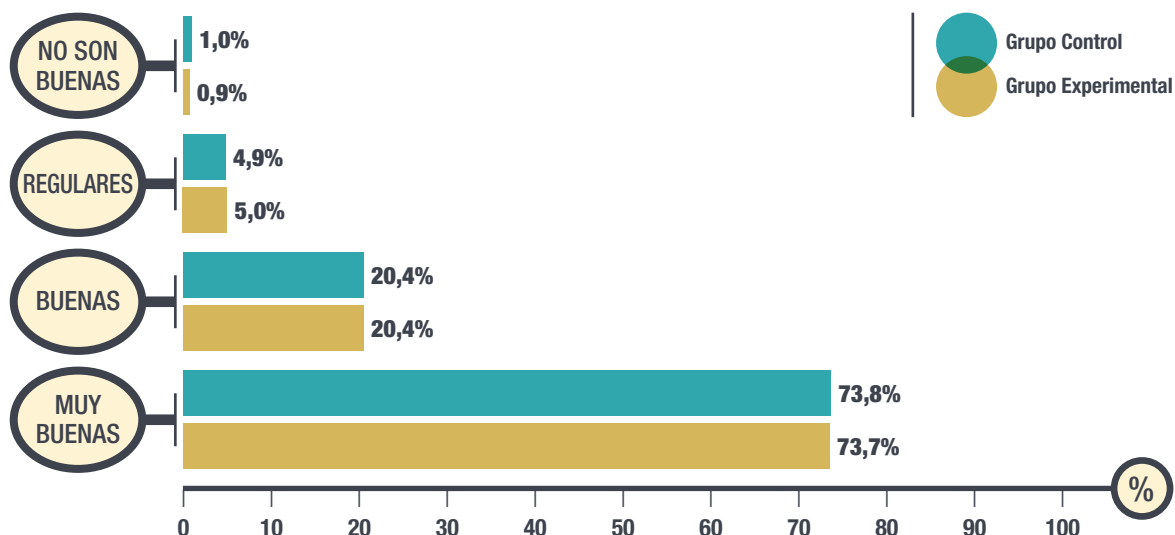


Al preguntarle al alumnado, tanto del grupo control como del experimental, sobre las relaciones interpersonales que tiene con sus compañeros y compañeras, los datos evidencian unos resultados muy altos. El 88% del alumnado de educación primaria y secundaria de ambos grupos, valoran estas relaciones como «buenas» o «muy buenas».

3.3.3_Entre el alumno/a y el profesorado

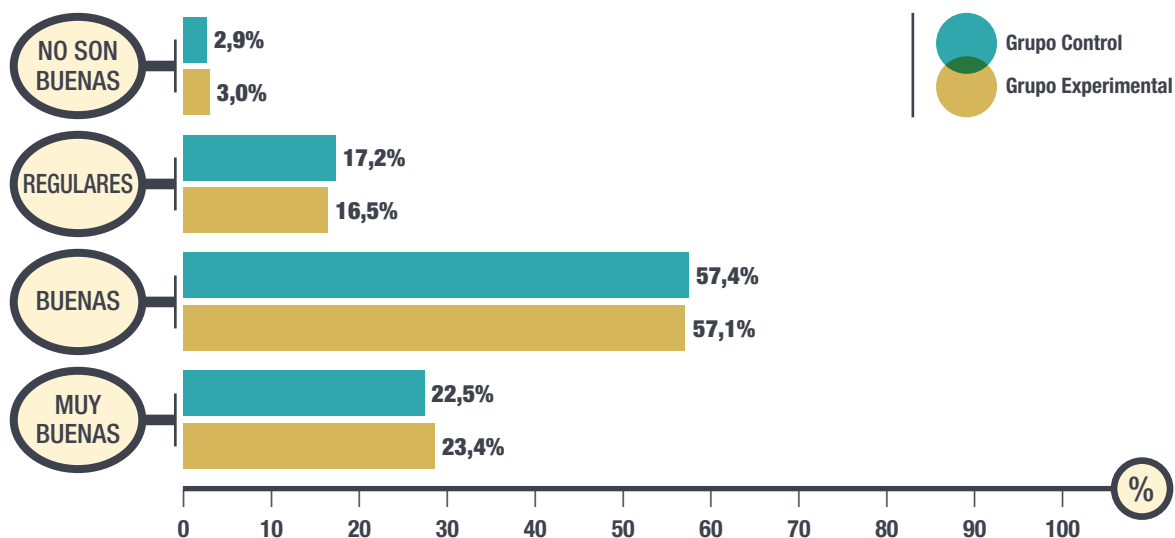
// EDUCACIÓN PRIMARIA

OPINIÓN SOBRE LAS RELACIONES CON TUS PROFESORES/AS



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

OPINIÓN SOBRE LAS RELACIONES CON TUS PROFESORES/AS



Más del 94% del alumnado de ambos grupos escolarizados en educación primaria, valora su relación con el profesorado de su colegio como «buena» o «muy buena», sin observarse diferencias significativas entre el grupo control y el experimental. Por otro lado, alrededor del 80% del alumnado de secundaria de estos grupos, también realiza esta misma valoración de su relación con los docentes del instituto. Tampoco se observan diferencias significativas entre ambos grupos.

3.4 VALORACIÓN DE LA FAMILIA SOBRE EL CLIMA ESCOLAR EN EL CENTRO

Al preguntarle a la familia del alumnado de educación primaria sobre el ambiente del colegio donde estudia su hijo o hija se observa que más de un 95% de este sector de la comunidad educativa ha manifestado como «satisfactorio» o «muy satisfactorio» este clima escolar. Esta circunstancia se evidencia tanto en el grupo control como en el experimental. Por otro lado, señalar que existen diferencias significativas a favor de los centros que forman parte de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**. En este sentido, destacar que más del 40% de estas familias considera el ambiente escolar como «muy satisfactorio».

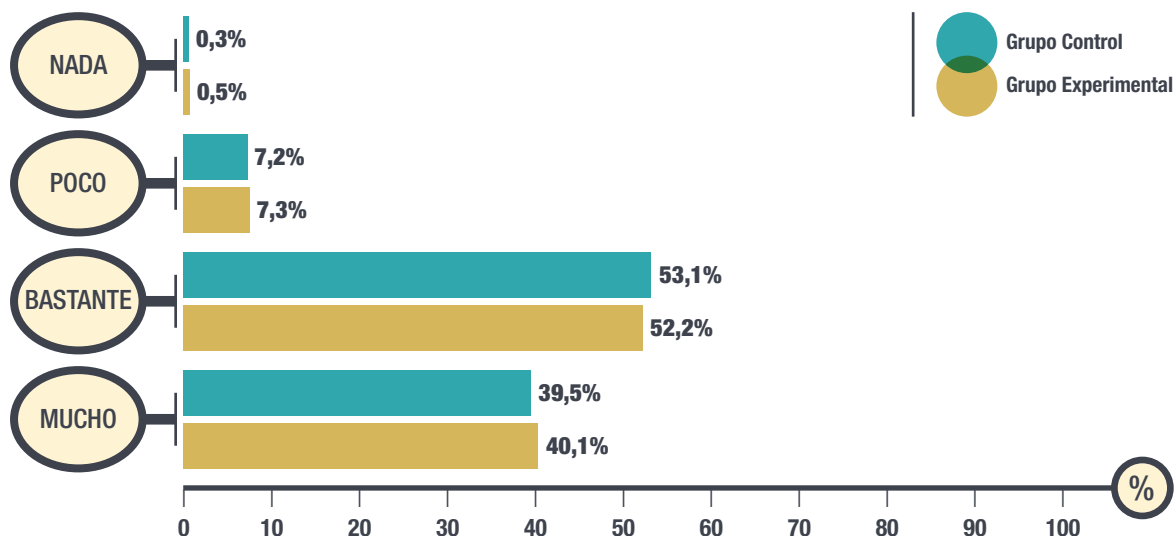


3.5 VALORACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

3.5.1 Entre el profesorado en cuestión y el alumnado

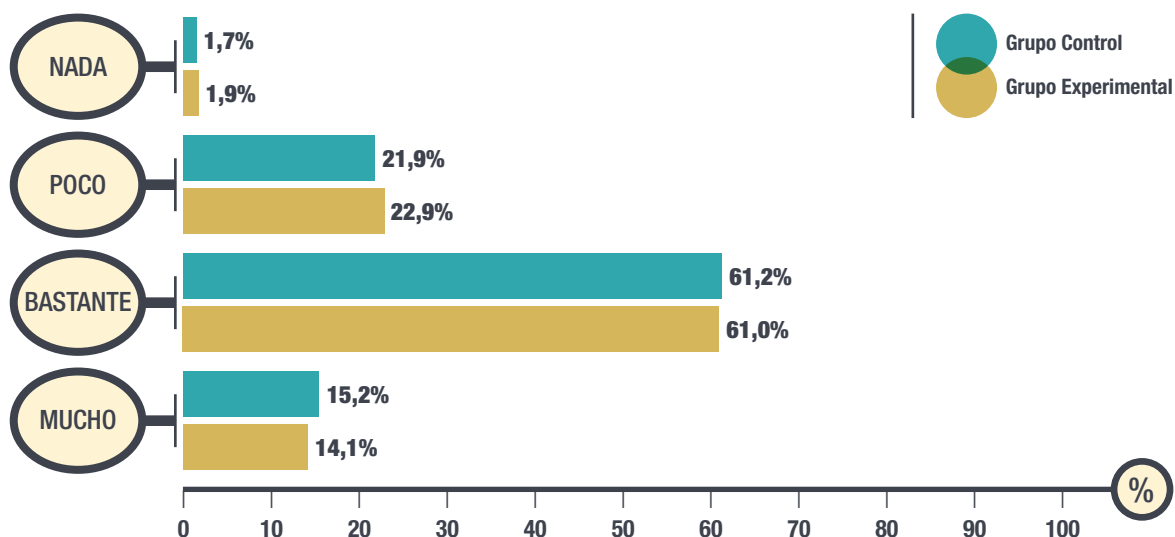
// EDUCACIÓN PRIMARIA

SATISFACCIÓN CON SU ALUMNADO Y EL CLIMA DE CLASE



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

SATISFACCIÓN CON SU ALUMNADO Y EL CLIMA DE CLASE

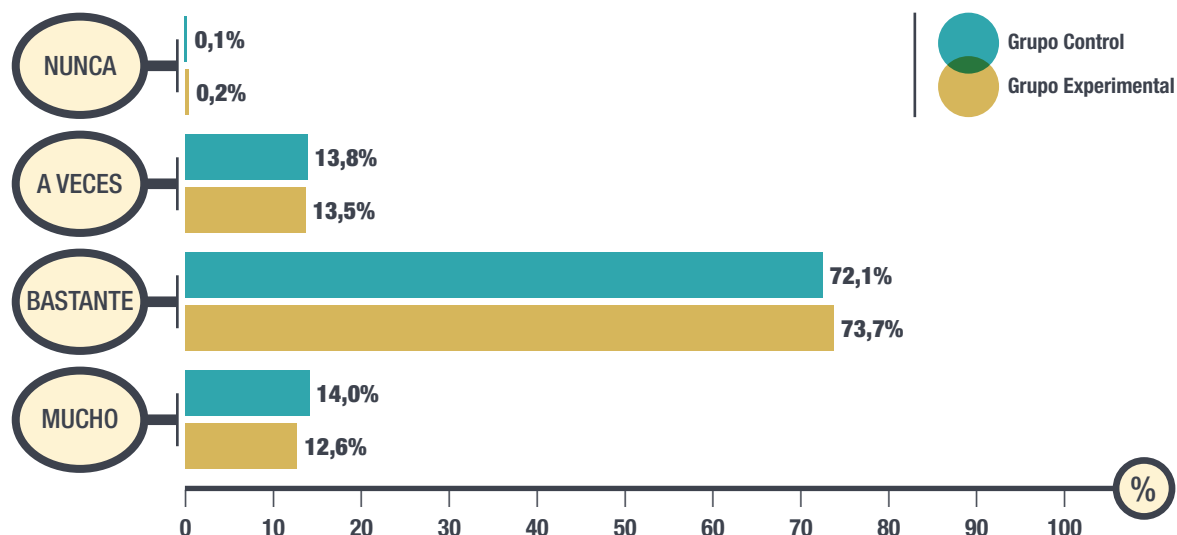


En ambos grupos del estudio del contraste se observa que, el 92% del profesorado de educación primaria y el 75% de los docentes de secundaria, aprecian con un grado de satisfacción de «bastante» o «mucho» las relaciones interpersonales que tienen con su alumnado, no obteniéndose diferencias significativas en ambas etapas entre los grupos control y experimental.

3.5.2 Entre el alumnado

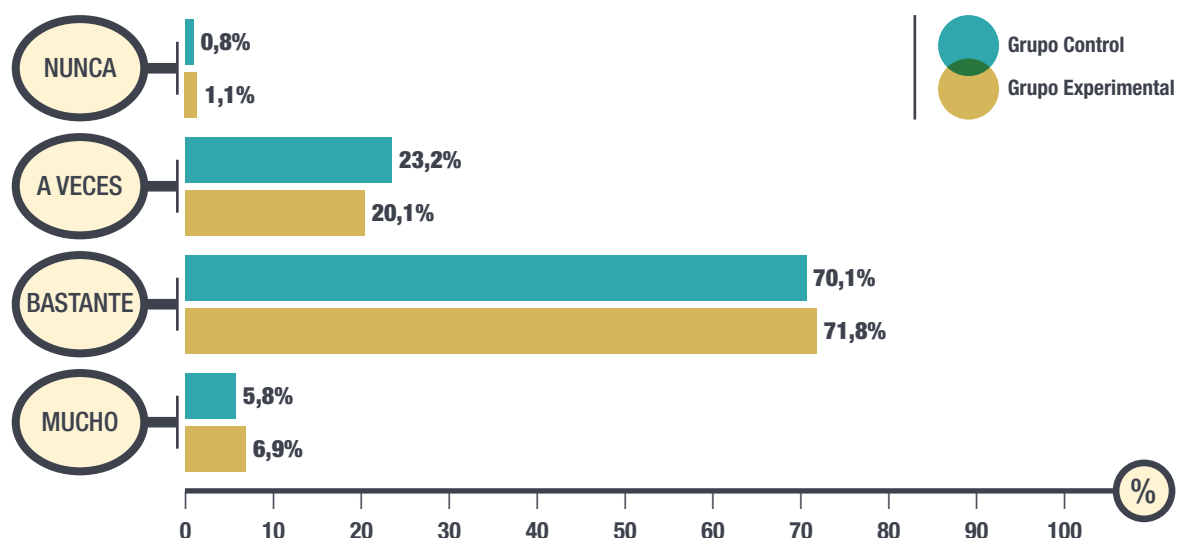
// EDUCACIÓN PRIMARIA

SU ALUMNADO SE LLEVA BIEN CON LA SIGUIENTE FRECUENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

SU ALUMNADO SE LLEVA BIEN CON LA SIGUIENTE FRECUENCIA



Más del 86% del profesorado de educación primaria de los dos grupos del contraste, considera que su alumnado se lleva bien entre sí con una frecuencia de «bastante» o «siempre». Esta misma opinión la sostiene casi el 76% del profesorado de secundaria, también de ambos grupos. Finalmente, en estas etapas educativas no se observan diferencias significativas entre los grupos control y experimental.

4

RESULTADOS SOBRE PLAN DE CONVIVENCIA

En este apartado se muestran los resultados de los indicadores referidos a la dimensión «Plan de Convivencia». La fuente utilizada para la medición de estos indicadores ha sido el cuestionario sobre planes y programas educativos, dirigido a la dirección de los centros andaluces de educación primaria y educación secundaria.

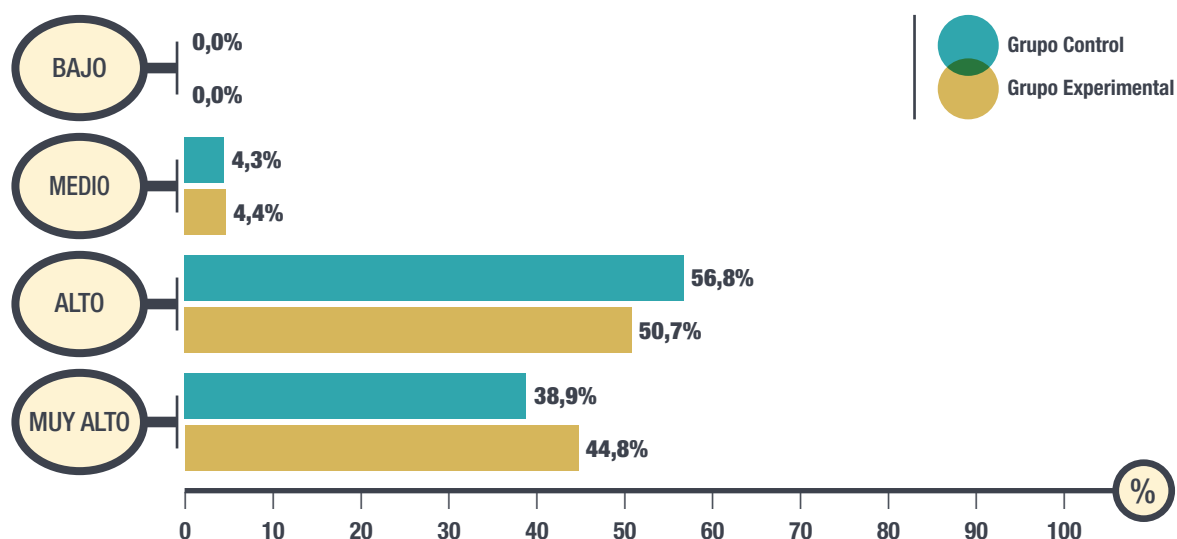
4.1

VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE NIVEL DE LOGRO

4.1.1_Elaboración consensuada de las normas de convivencia

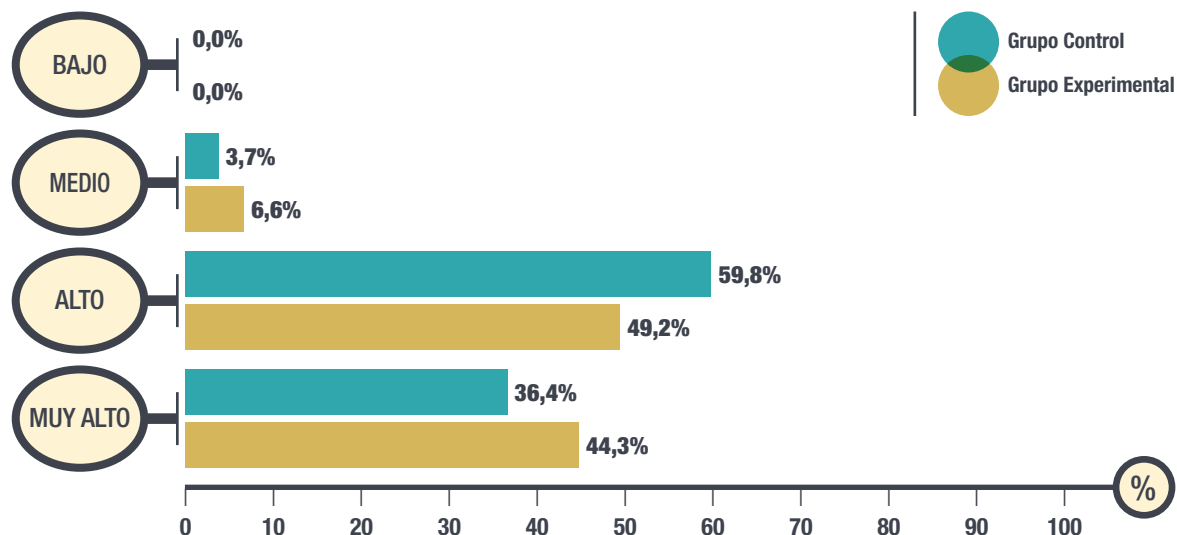
// EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL DE LOGRO ELABORACIÓN NORMAS DE CONVIVENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

NIVEL DE LOGRO ELABORACIÓN NORMAS DE CONVIVENCIA

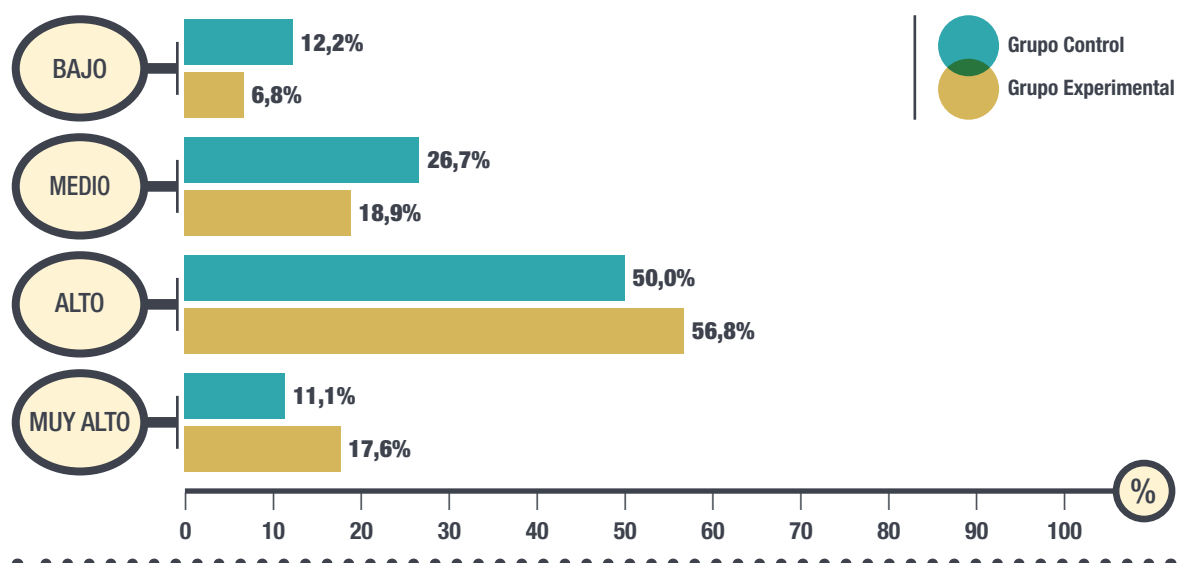


La elaboración consensuada de las normas de convivencia alcanza un nivel de logro bastante positivo, conforme a la valoración realizada por la dirección de los centros de ambos grupos del estudio. Más del 95% de los directores y directoras de los colegios de primaria opina que el nivel de logro de esta cuestión es «alto» o «muy alto». Lo mismo sucede con más del 93% de las direcciones de los institutos. Por otro lado, en ambas etapas educativas no se dan diferencias significativas entre los grupos control y experimental.

4.1.2_Eficacia del aula de convivencia, si es el caso

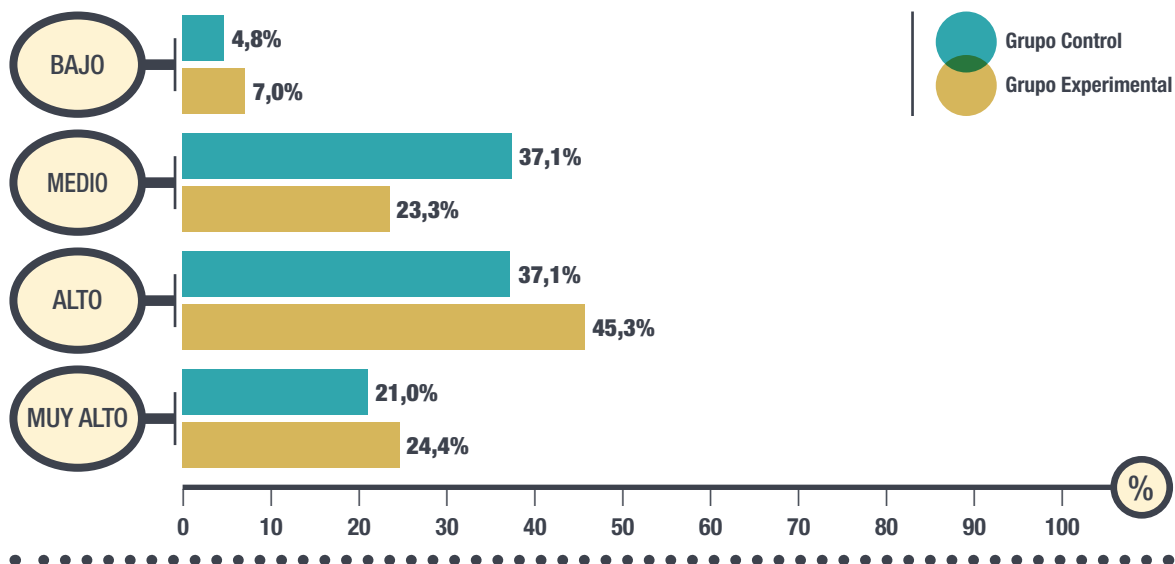
// EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL DE LOGRO EFICACIA DEL AULA DE CONVIVENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

NIVEL DE LOGRO EFICACIA DEL AULA DE CONVIVENCIA



La valoración de la eficacia del aula de convivencia, también es valorada de forma positiva por parte de ambos grupos. El 61% de la dirección de los centros de primaria del grupo control, realiza una valoración de «alto» o «muy alto» sobre la eficacia de esta medida. Asimismo, más del 74% de los directores y directoras de los colegios del grupo experimental opina que esta medida es altamente eficaz. Además, en esta etapa se observan diferencias significativas entre ambos grupos de trabajo a favor de los centros inscritos en la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**.

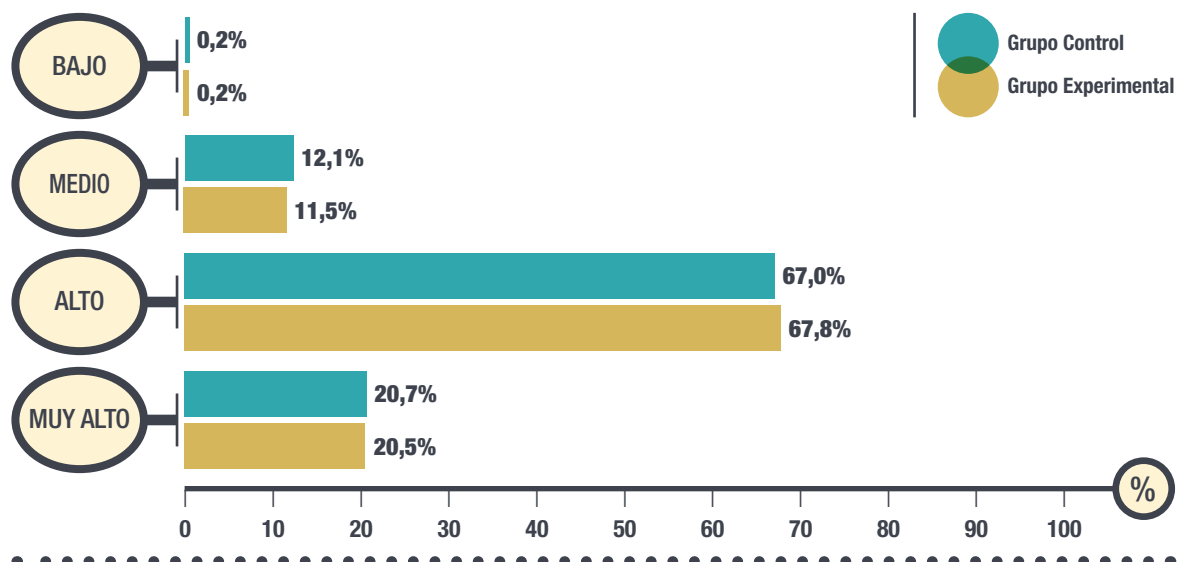
Respecto a educación secundaria, más del 58% de la dirección de los institutos del grupo control considera el aula de convivencia como una medida con grado de eficacia «alto» o «muy alto», opinando de igual forma más del 69% de los directores y directoras de los centros de secundaria del grupo experimental. Finalmente, en esta etapa no se observan diferencias significativas entre los grupos del contraste.



4.1.3_Eficacia de las medidas dirigidas a prevenir y detectar los conflictos

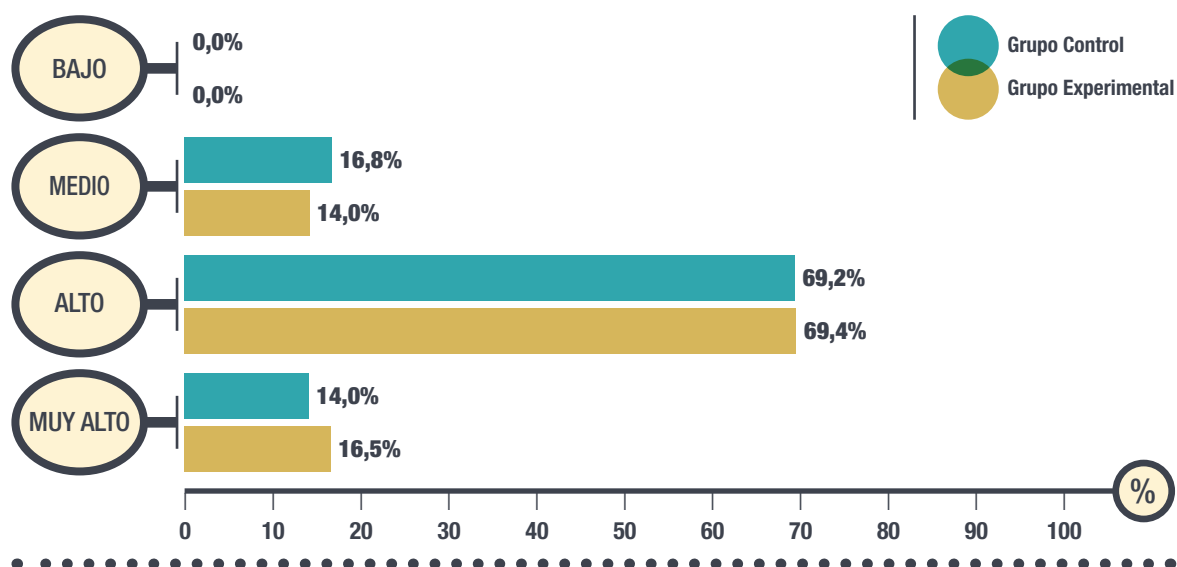
// EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL DE LOGRO EFICACIA MEDIDAS PARA PREVENIR Y DETECTAR CONFLICTOS



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

NIVEL DE LOGRO EFICACIA MEDIDAS PARA PREVENIR Y DETECTAR CONFLICTOS

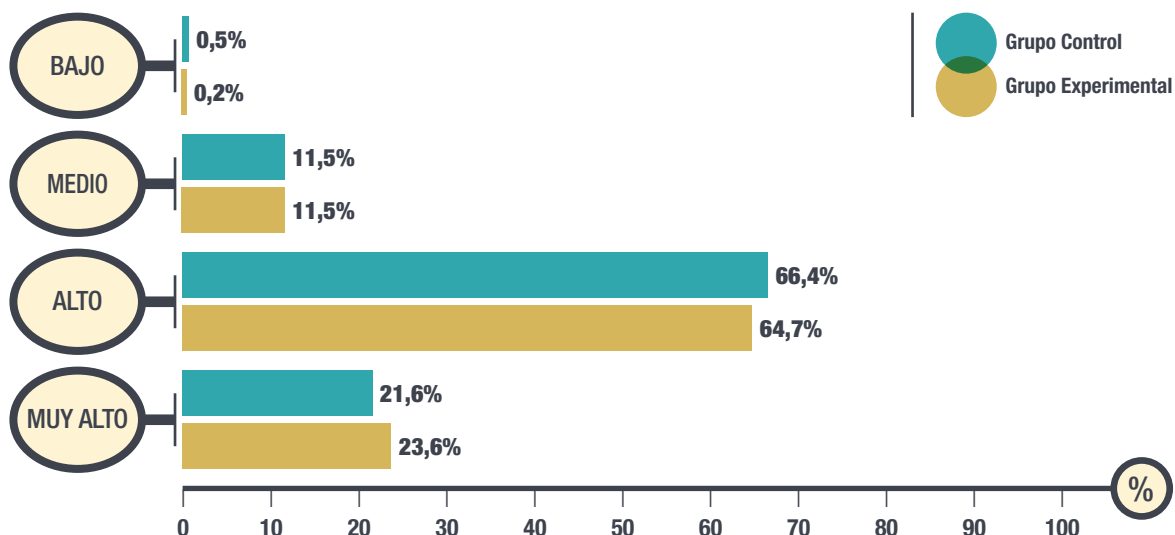


Más del 87% de los directores y directoras de los colegios de educación primaria de ambos grupos, opina que las medidas que desarrollan para prevenir y detectar los conflictos tienen un grado de eficacia de «alto» o «muy alto». En los institutos, más del 83% de las direcciones de los dos grupos de trabajo, también valora de forma muy positiva el nivel de logro de la eficacia de dichas medidas. En estas etapas educativas no se observan diferencias significativas entre los grupos control y experimental.

4.1.4_Eficacia de las medidas dirigidas a mediar y resolver los conflictos

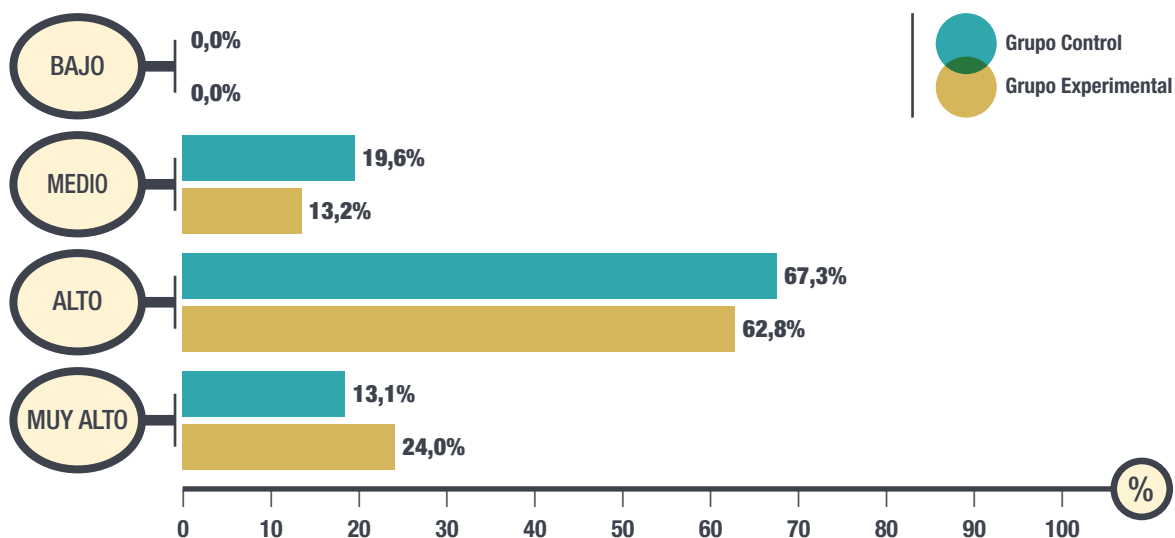
// EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL DE LOGRO EFICACIA MEDIDAS PARA MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

NIVEL DE LOGRO EFICACIA MEDIDAS PARA MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS

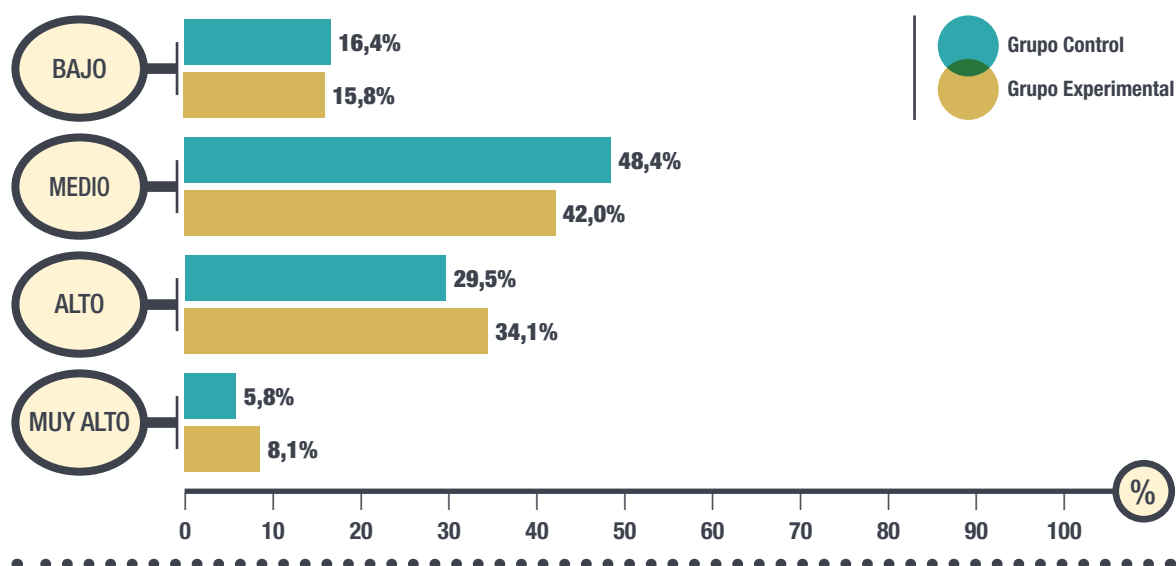


En lo referente a las medidas dirigidas a mediar y resolver los conflictos, la dirección de los centros de ambos grupos opina que son eficaces. El 88% de los directores y directoras de los colegios de educación primaria considera estas medidas como altamente eficaces, no encontrándose diferencia significativa entre ellos. En el caso de educación secundaria, esta misma opinión la sostiene más del 80% de los directores y directoras observándose, en esta etapa educativa, diferencias significativas a favor de los institutos pertenecientes a la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**.

4.1.5 Efectividad de la función de los delegados y de las delegadas del alumnado relativa a la mediación para la resolución pacífica de los conflictos

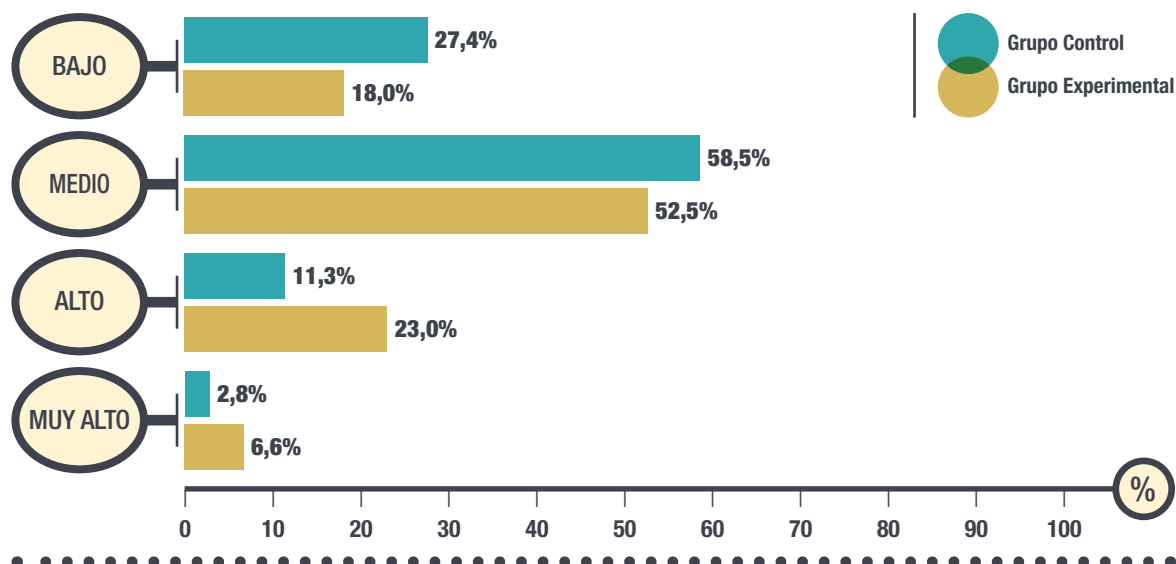
// EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL DE LOGRO EFECTIVIDAD DELEGADOS/AS DEL ALUMNADO PARA RESOLVER CONFLICTOS



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

NIVEL DE LOGRO EFECTIVIDAD DELEGADOS/AS DEL ALUMNADO PARA RESOLVER CONFLICTOS

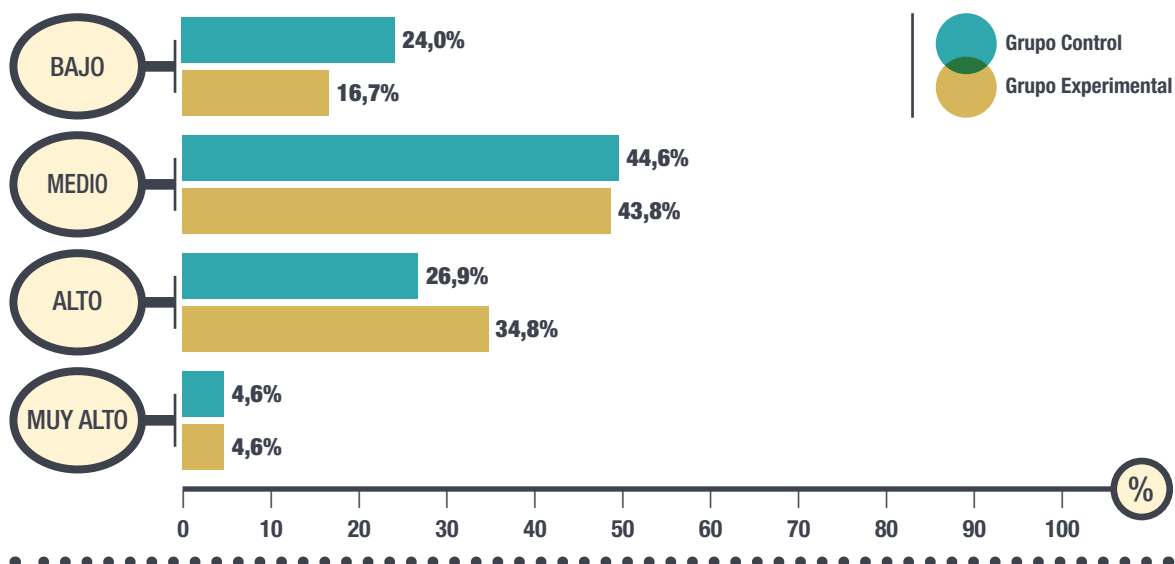


Más del 35% de los directores y directoras de los colegios de educación primaria del grupo control, considera altamente eficaz la función del alumnado delegado relativa a la mediación para resolver pacíficamente los conflictos. Esta misma opinión la sostiene más del 42% de la dirección de primaria de los centros pertenecientes al grupo experimental. En esta etapa no se dan diferencias significativas entre ambos grupos hecho que sí puede observarse en la etapa de educación secundaria donde más del 14% del grupo control y más del 29% del experimental, considera eficaz la mediación para resolver pacíficamente los conflictos como parte de las funciones del alumnado delegado de secundaria.

4.1.6_ Operatividad de la función del delegado o de la delegada de padres y madres del alumnado relativa a la mediación en la resolución pacífica de los conflictos

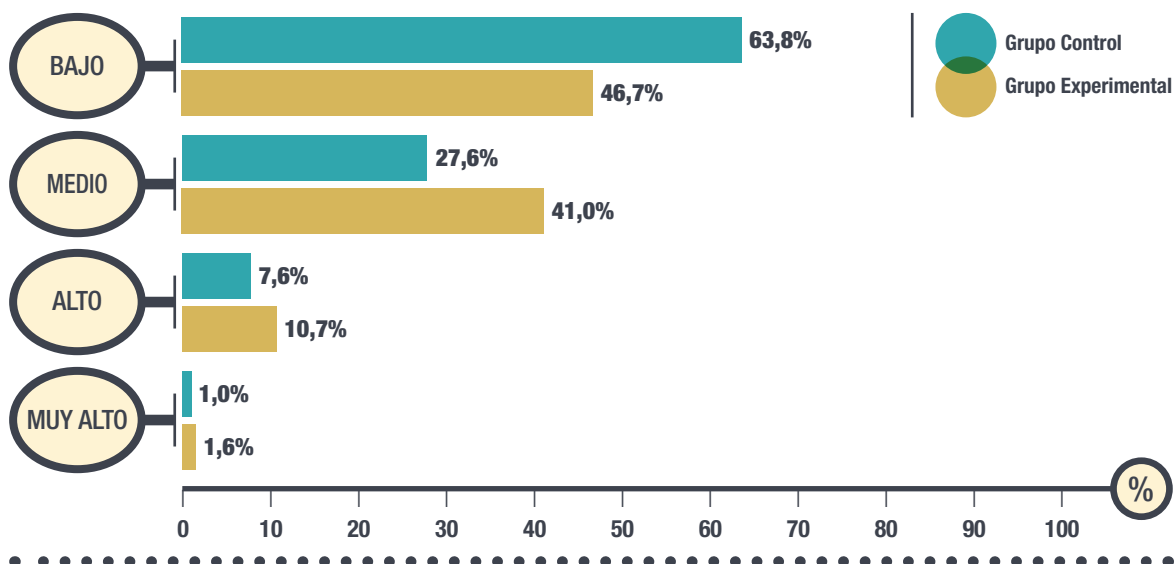
// EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL DE LOGRO OPERATIVIDAD DELEGADO/A DE LA FAMILIA PARA RESOLVER CONFLICTOS



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

NIVEL DE LOGRO OPERATIVIDAD DELEGADO/A DE LA FAMILIA PARA RESOLVER CONFLICTOS

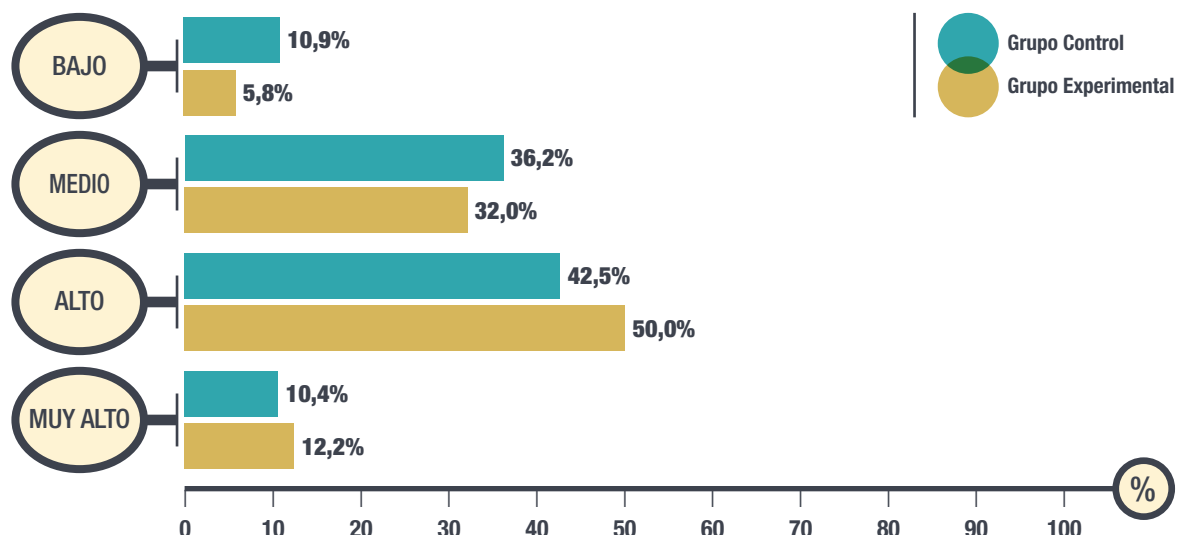


Más del 31% de la dirección de los centros de educación primaria de ambos grupos de trabajo, considera altamente operativa la función del delegado o delegada de padres y madres del alumnado dirigida a la mediación para resolver pacíficamente los conflictos. Esta misma opinión la sostiene más del 8% de los directores y directoras de educación secundaria de los dos grupos. Asimismo, se observan diferencias significativas entre los grupos control y experimental tanto en primaria como en secundaria a favor en ambos casos de los centros inscritos en la Red.

4.1.7_Eficacia de la suscripción de compromisos de convivencia

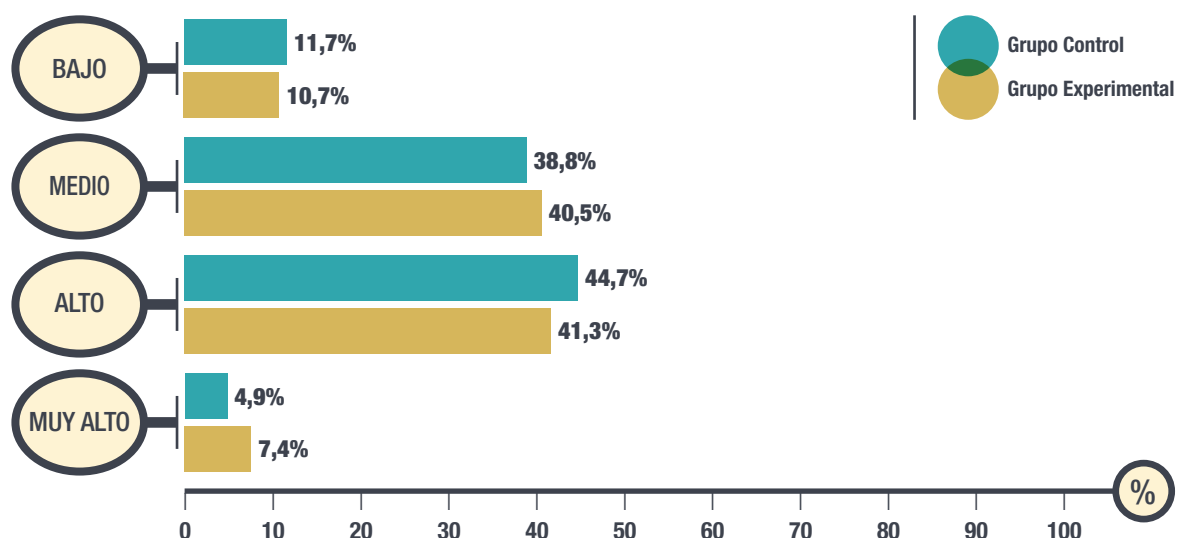
// EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL DE LOGRO EFICACIA COMPROMISOS DE CONVIVENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

NIVEL DE LOGRO EFICACIA COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

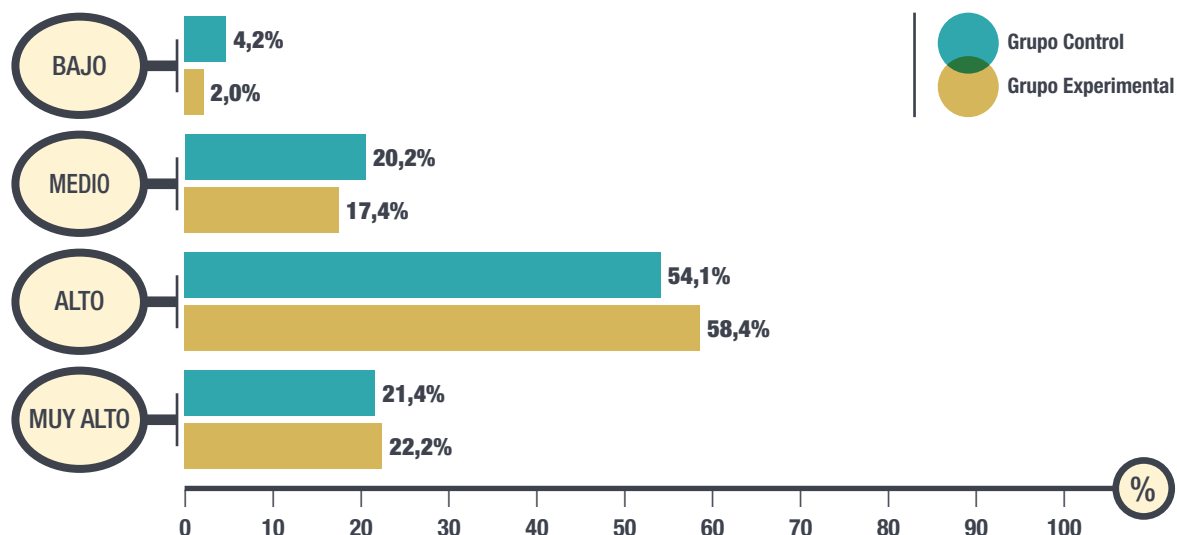


Casi el 53% de la dirección de los centros de educación primaria del grupo control y el 62% del grupo experimental, consideran altamente eficaz la suscripción de compromisos de convivencia. Asimismo, en esta etapa se observan diferencias significativas entre ambos grupos a favor de los colegios pertenecientes a la Red. Por otro lado, en secundaria, donde no se dan estas diferencias, más del 48% de la dirección de los centros de los dos grupos de trabajo, también opina que estas medidas son altamente eficaces.

4.1.8_Eficacia de la comisión de convivencia

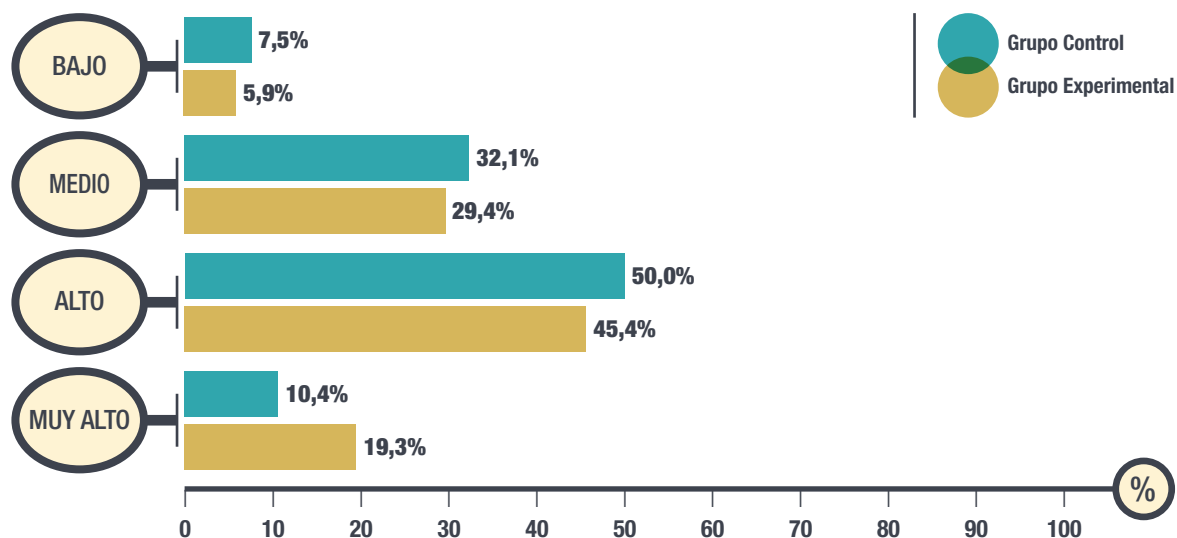
// EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL DE LOGRO DE LA EFICACIA COMISIÓN DE CONVIVENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

NIVEL DE LOGRO DE LA EFICACIA COMISIÓN DE CONVIVENCIA



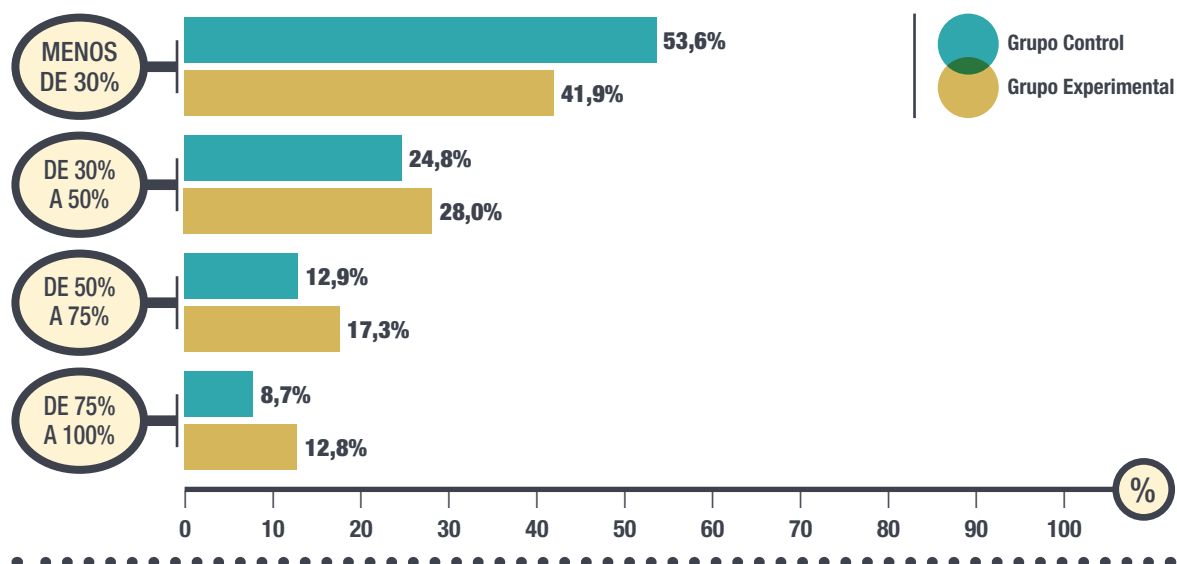
Respecto a la eficacia de la comisión de convivencia, entre los centros de los grupos control y experimental, de ambas etapas educativas, no se observan diferencias significativas. Más del 75% de la dirección de los centros de educación primaria de ambos grupos, considera altamente eficaz a la comisión de convivencia. Esta misma opinión la tiene más del 60% de los directores y directoras de los centros de secundaria de los dos grupos de trabajo.

4.2

ESTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL PORCENTAJE DEL PROFESORADO QUE HA REALIZADO ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA

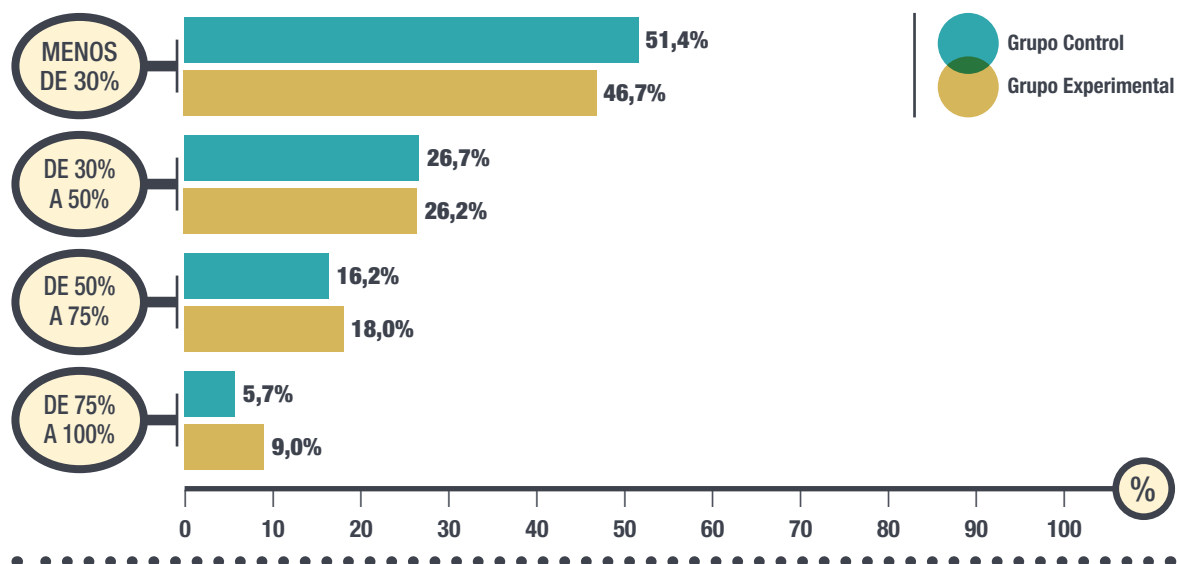
// EDUCACIÓN PRIMARIA

PORCENTAJE DEL PROFESORADO QUE REALIZA ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

PORCENTAJE DEL PROFESORADO QUE REALIZA ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA



Más del 46% de los directores y directoras de los colegios de educación primaria del grupo control, estima que más del 30% del profesorado de su centro se ha formado en materia de convivencia. Esta misma afirmación la realiza el 58% de la dirección de centros de primaria del grupo experimental. Asimismo, se observan diferencias significativas a favor de los colegios de la Red, situación que no se da en secundaria. Más del 48% de la dirección de los centros de secundaria del grupo control y más del 53% del experimental, consideran que más del 30% del profesorado de su instituto ha realizado acciones formativas en materia de convivencia.

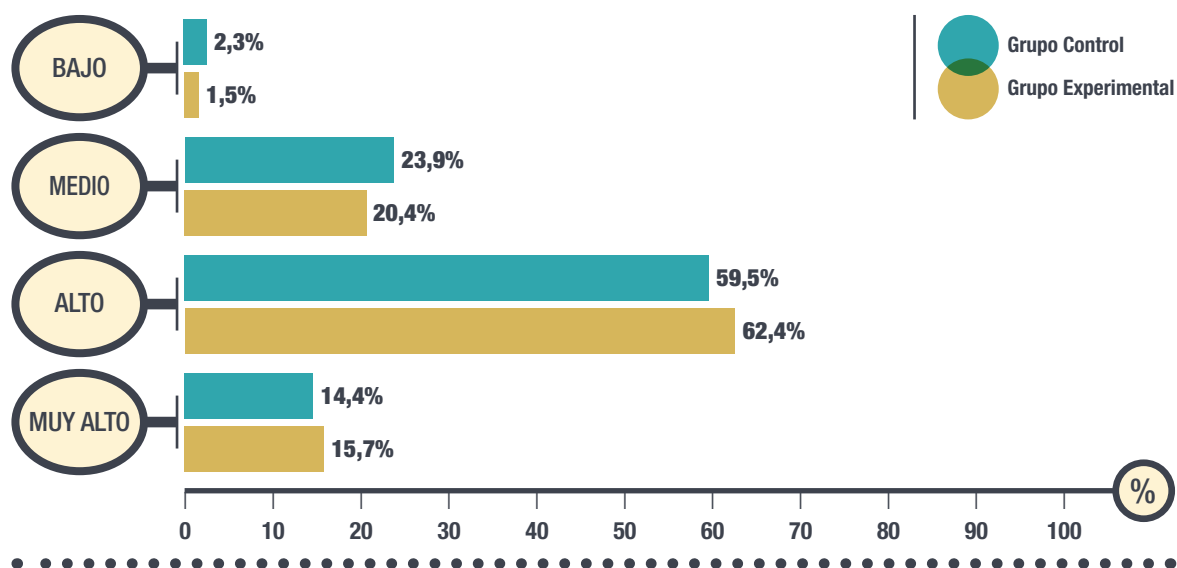
4.3

VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

// EDUCACIÓN PRIMARIA

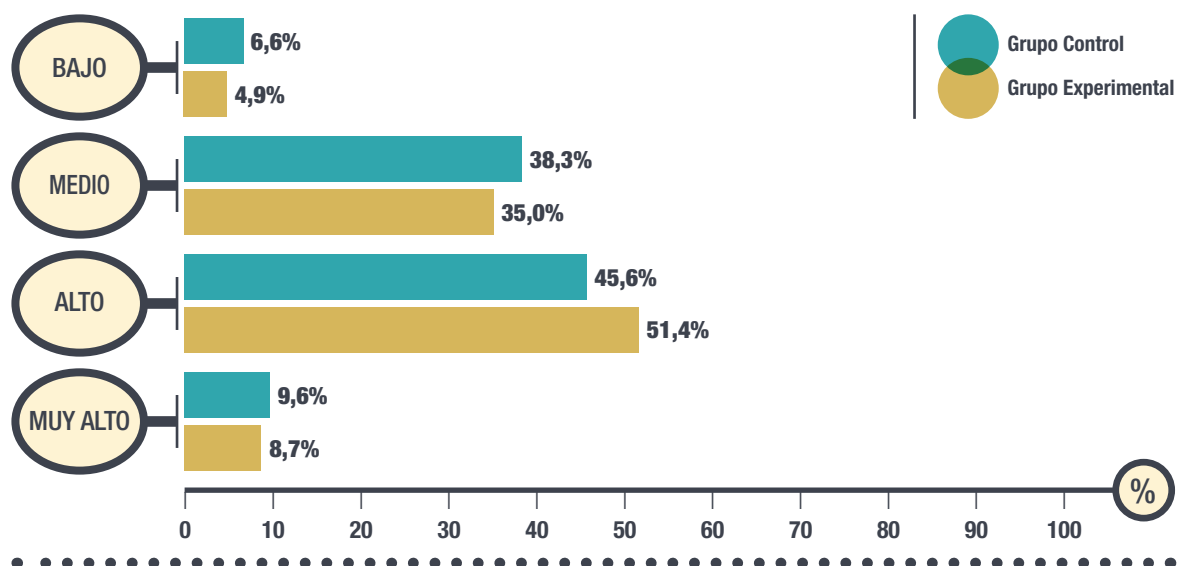
_Alumnado

GRADO DE CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA



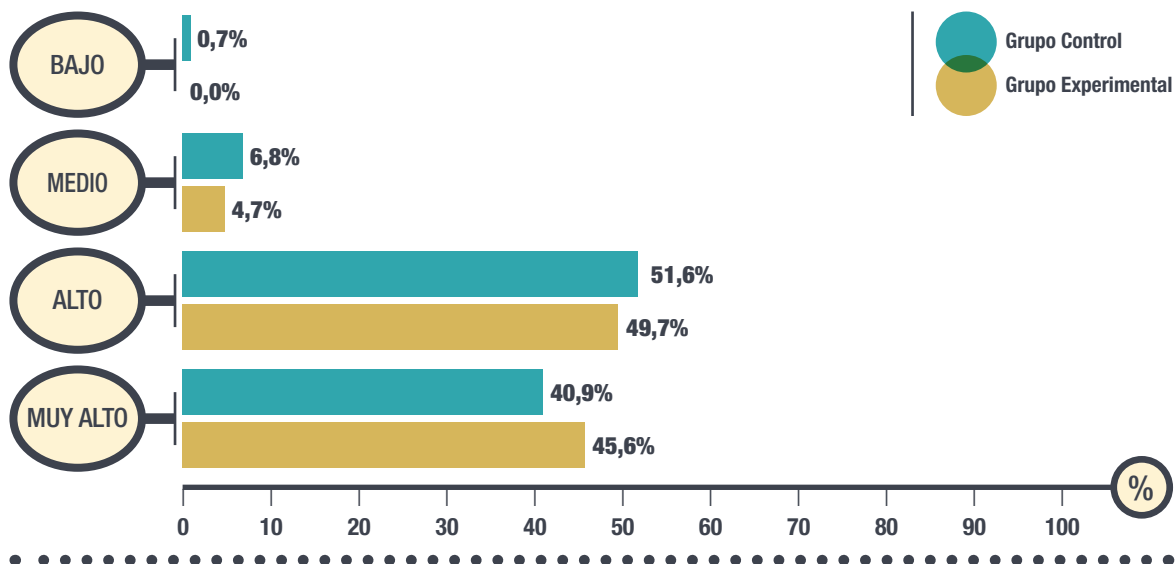
_Familia

GRADO DE CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA



_Profesorado

GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROFESORADO SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

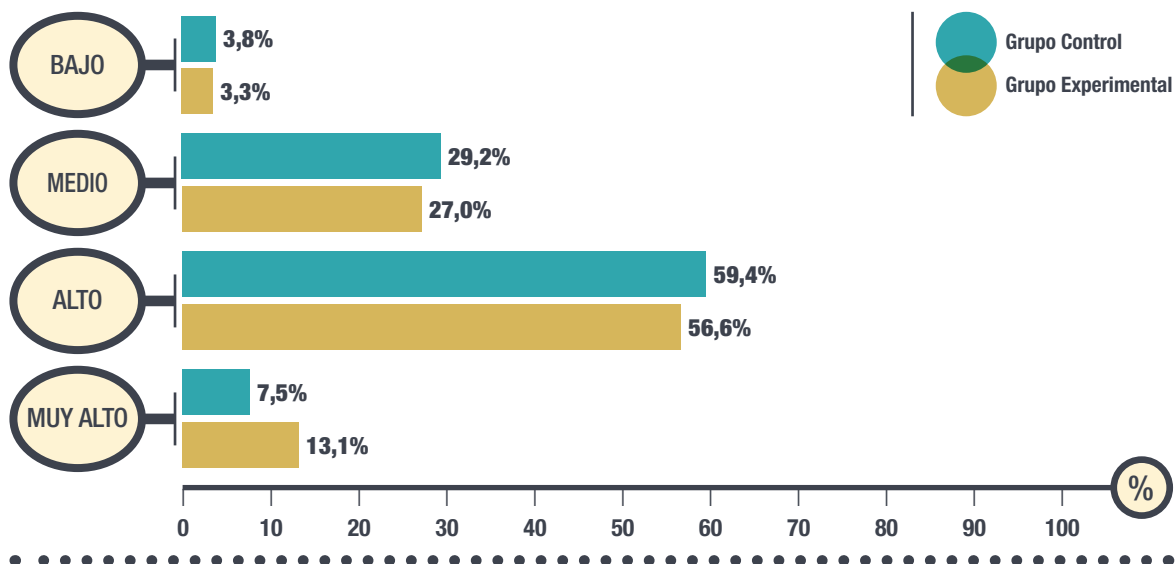


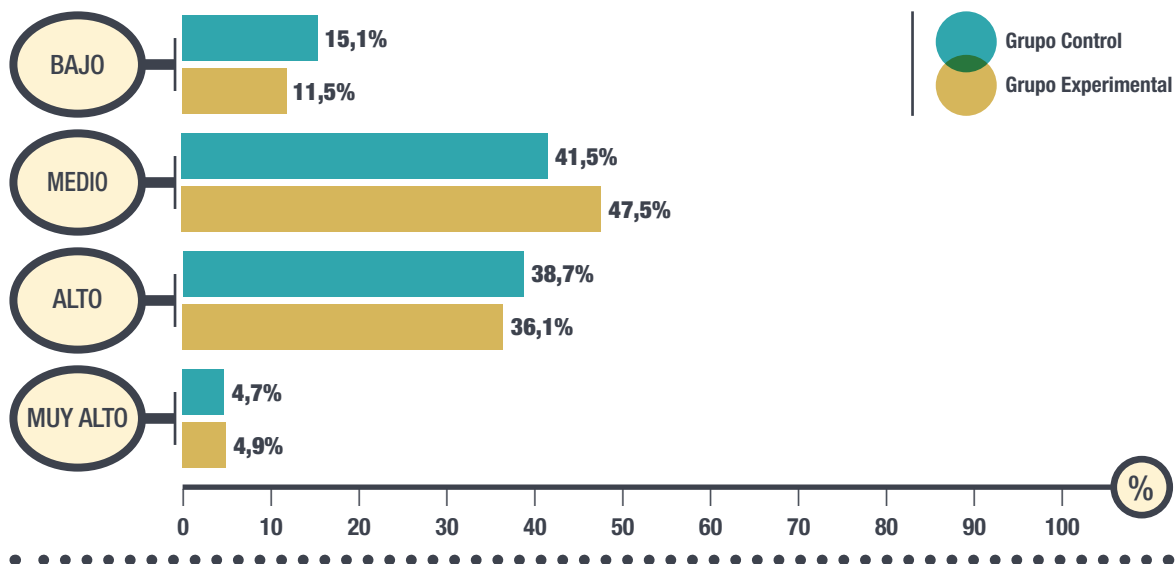
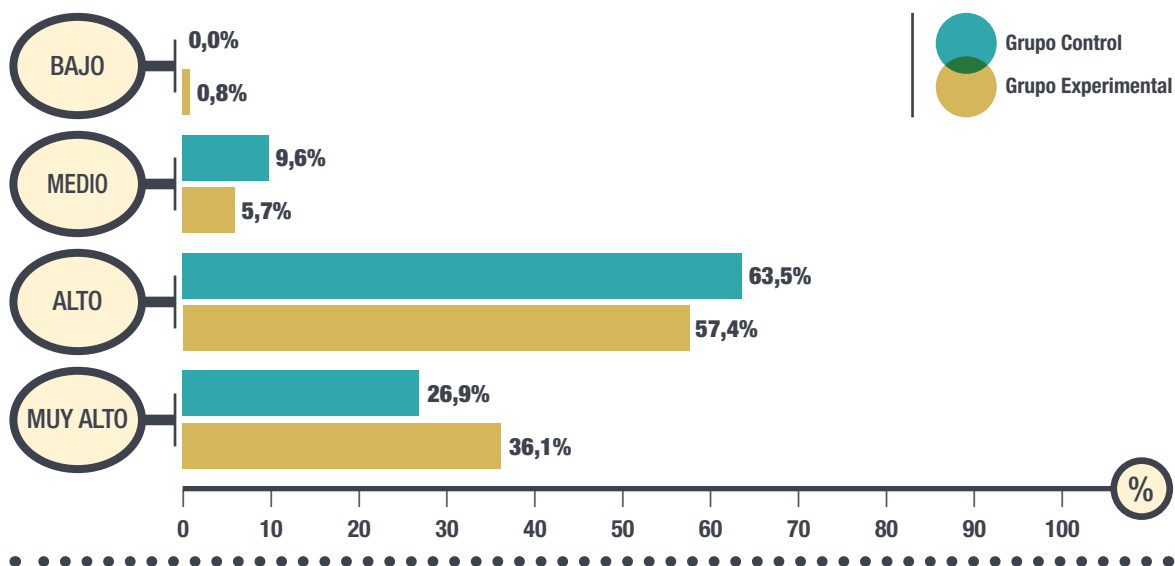
Casi el 74% de la dirección de los centros de educación primaria de ambos grupos, estima que su alumnado tiene un alto conocimiento de los objetivos del Plan de Convivencia no existiendo diferencias significativas entre ellos. El 55% de estos mismos directores y directoras, de nuevo sin diferencias significativas, considera que las familias son buenas conocedoras de los objetivos del Plan de Convivencia del centro. Finalmente, más del 92% de la dirección de los colegios de los dos grupos, opina que el profesorado de su centro conoce los objetivos en grado «alto» o «muy alto». Precisamente, en esta última valoración se observan diferencias significativas a favor de los colegios pertenecientes a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».

// EDUCACIÓN SECUNDARIA

_Alumnado

GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROFESORADO SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA



Familia**GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA FAMILIA SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**Profesorado**GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA FAMILIA SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

Casi el 67% de los directores y directoras de los centros de educación secundaria de los dos grupos de trabajo, considera que el alumnado de su instituto tiene un conocimiento «alto» o «muy alto» de los objetivos del Plan de Convivencia. Por otro lado, el 41% de la dirección de estos centros estima que las familias de su alumnado conocen del mismo modo dichos objetivos y más del 90% opina que el grado de conocimiento del profesorado respecto a los objetivos del Plan de Convivencia del centro, también es «alto» o «muy alto». Finalmente, no se observan diferencias significativas entre los grupos de control y experimental en los tres sectores.



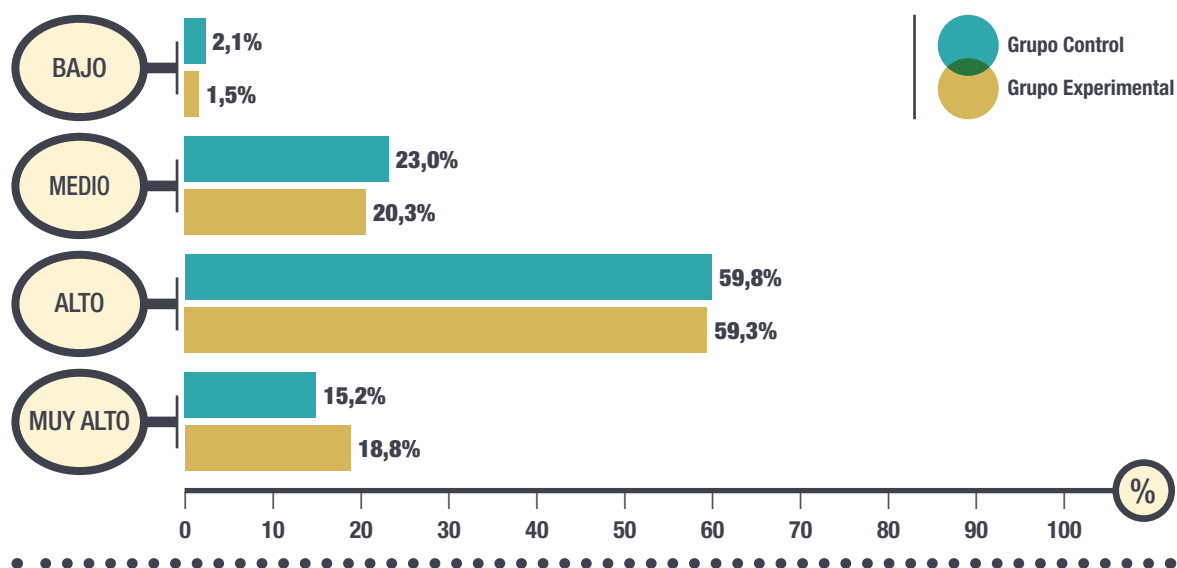
4.4

VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PLAN DE CONVIVENCIA

// EDUCACIÓN PRIMARIA

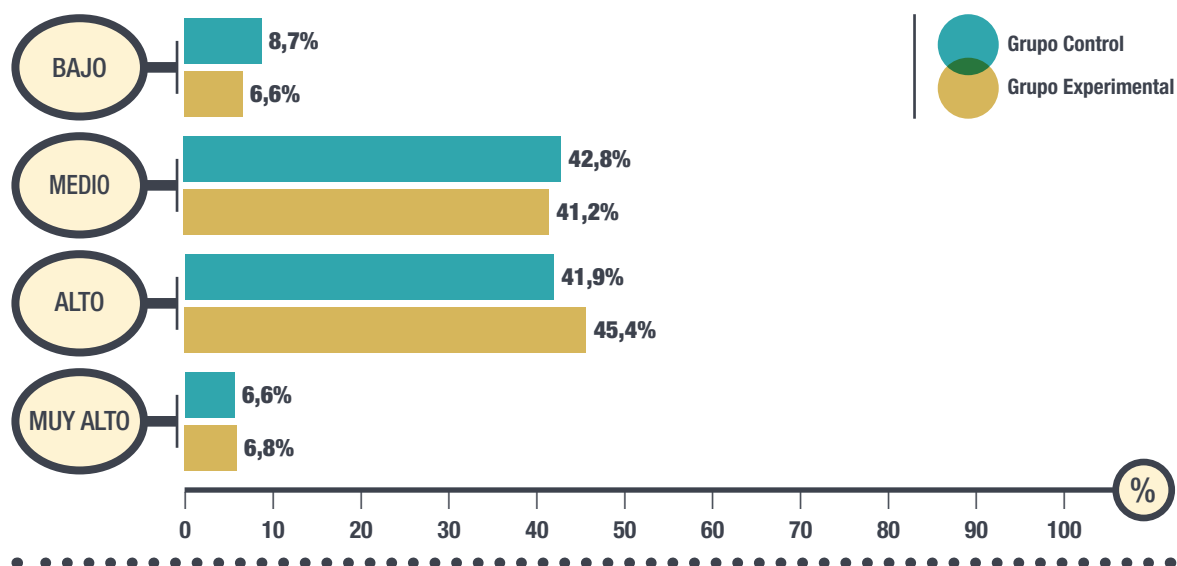
_Alumnado

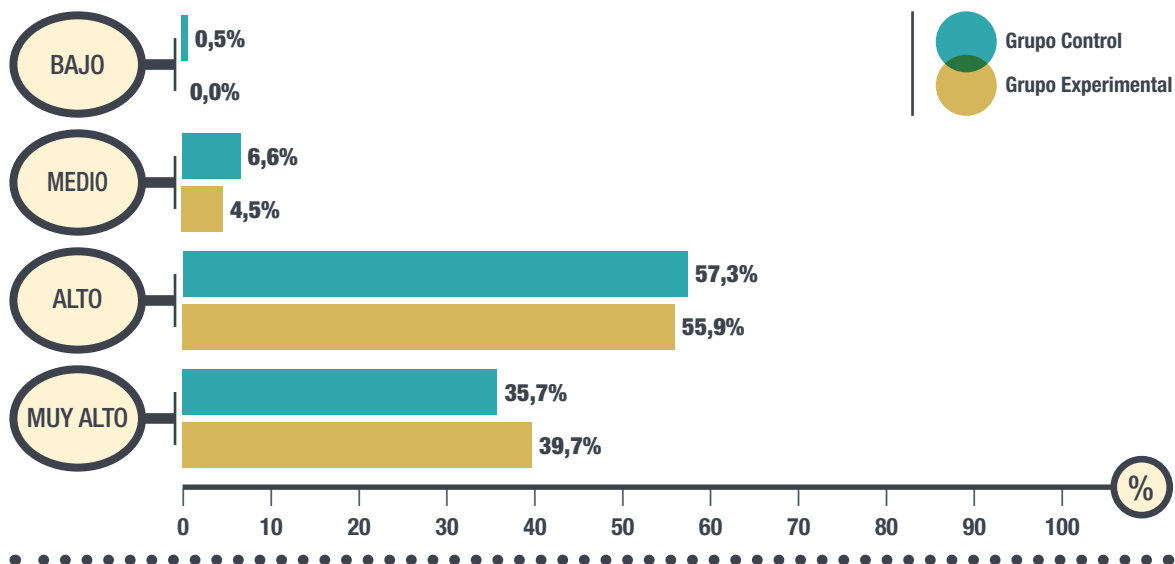
GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA



_Familia

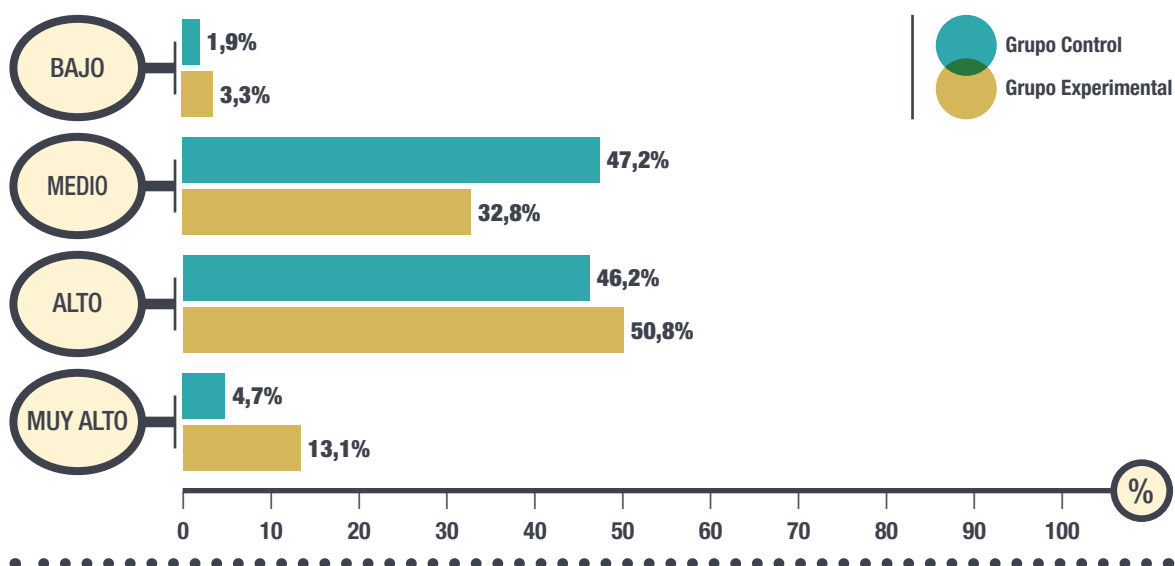
GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA



Profesorado**GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

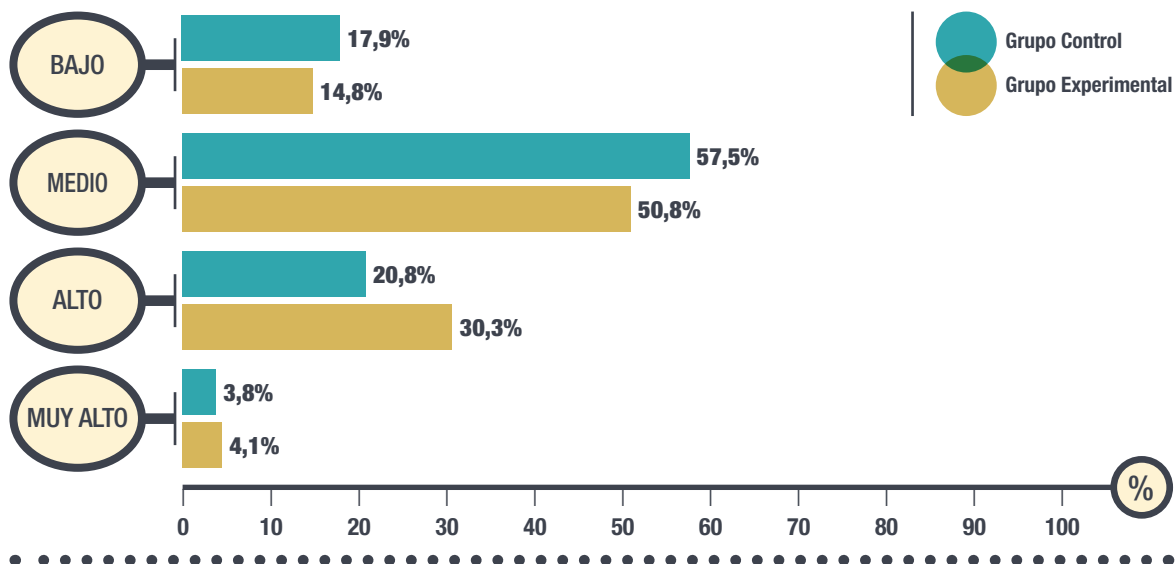
La dirección de los centros de educación primaria de los grupos de control y experimental, ha valorado el grado de participación del alumnado, familia y profesorado en el Plan de Convivencia, sin que se observen diferencias significativas entre los dos grupos del contraste. Más del 74% de los directores y directoras de primaria de ambos grupos, considera que el alumnado tiene un grado de participación «alto» o «muy alto» en el desarrollo del Plan de Convivencia. Esta misma opinión la sostiene más del 48% para el sector de las familias y el 93% para la participación del profesorado.

// EDUCACIÓN SECUNDARIA

Alumnado**GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

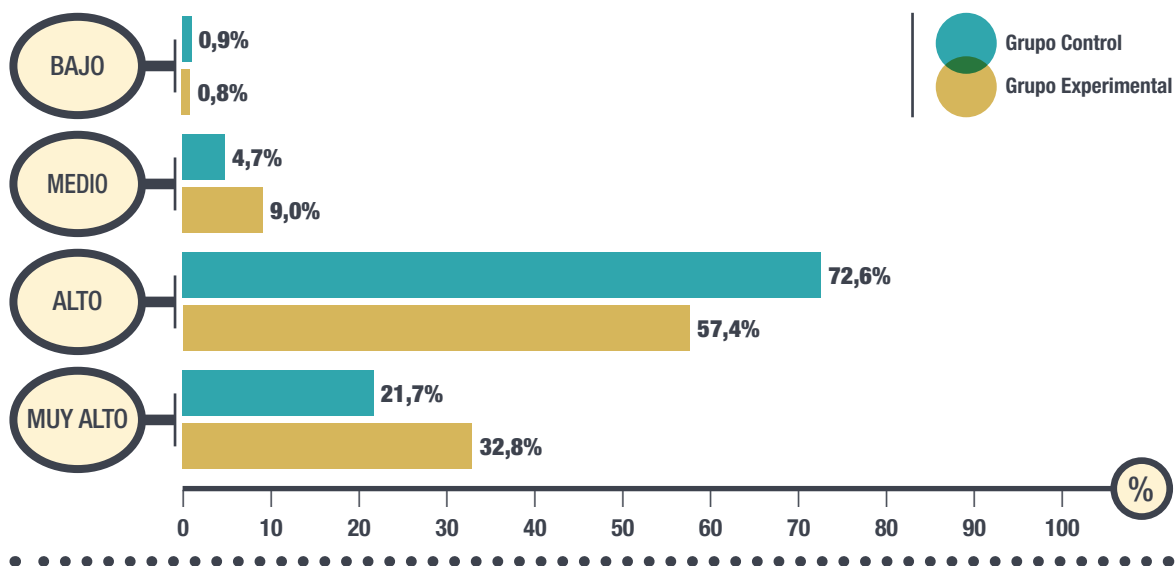
Familia

GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA



Profesorado

GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA



En la valoración que realiza la dirección de los institutos de educación secundaria, de los grupos control y experimental, sobre el grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la aplicación del Plan de Convivencia, se observan diferencias significativas en el caso del alumnado a favor de los institutos de la Red, no siendo así en las familias y el profesorado. Más del 50% de los directores y directoras de secundaria de ambos grupos, considera que su alumnado participa altamente en el desarrollo del Plan de Convivencia. Más del 24% de la dirección de estos centros opina de forma análoga en la valoración del grado de participación de la familia y un 90% en el caso del profesorado.

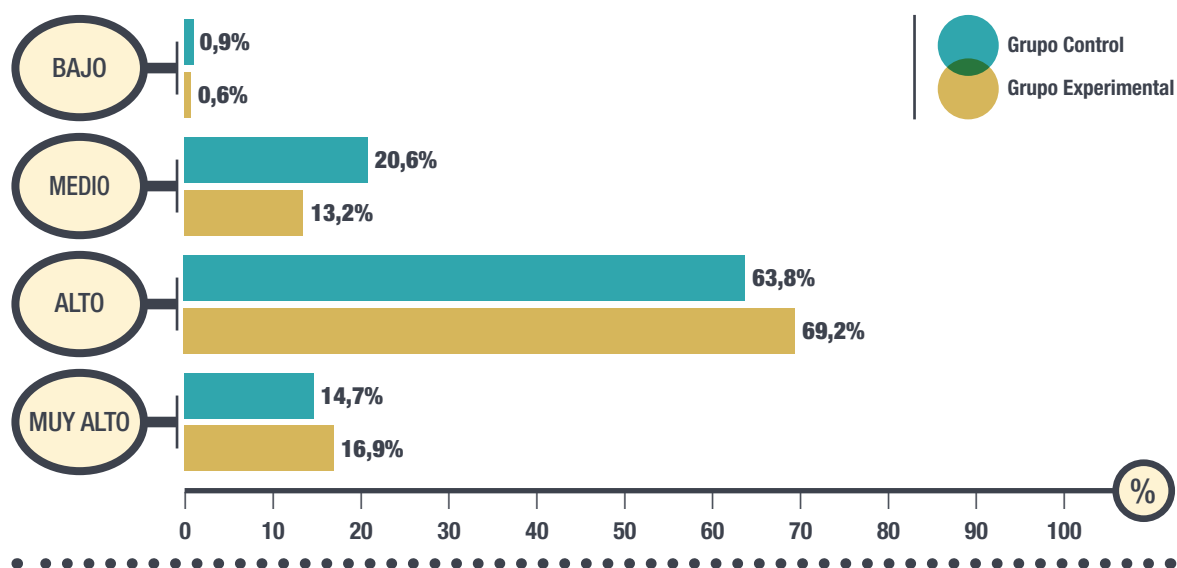
4.5

SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

// EDUCACIÓN PRIMARIA

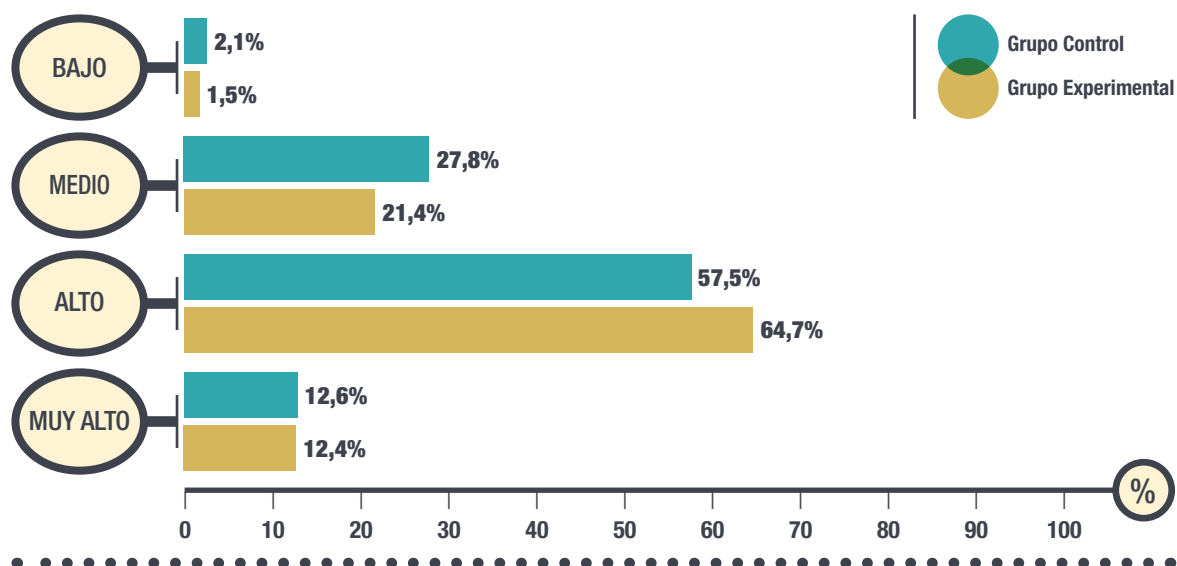
_Alumnado

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA



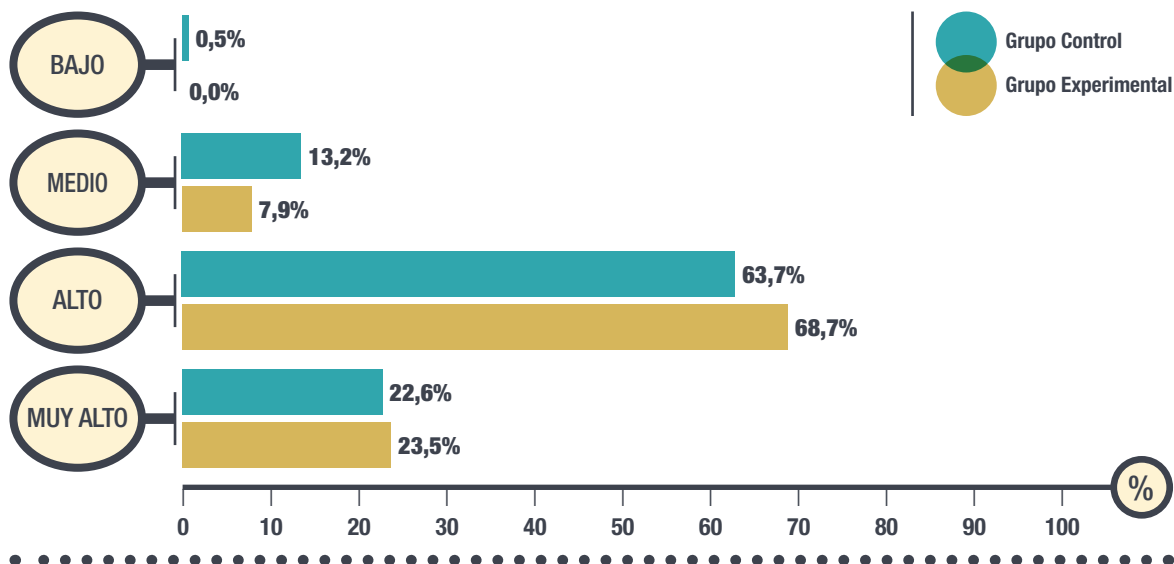
_Familia

SATISFACCIÓN DE LA FAMILIA CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA



_Profesorado

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA •••••

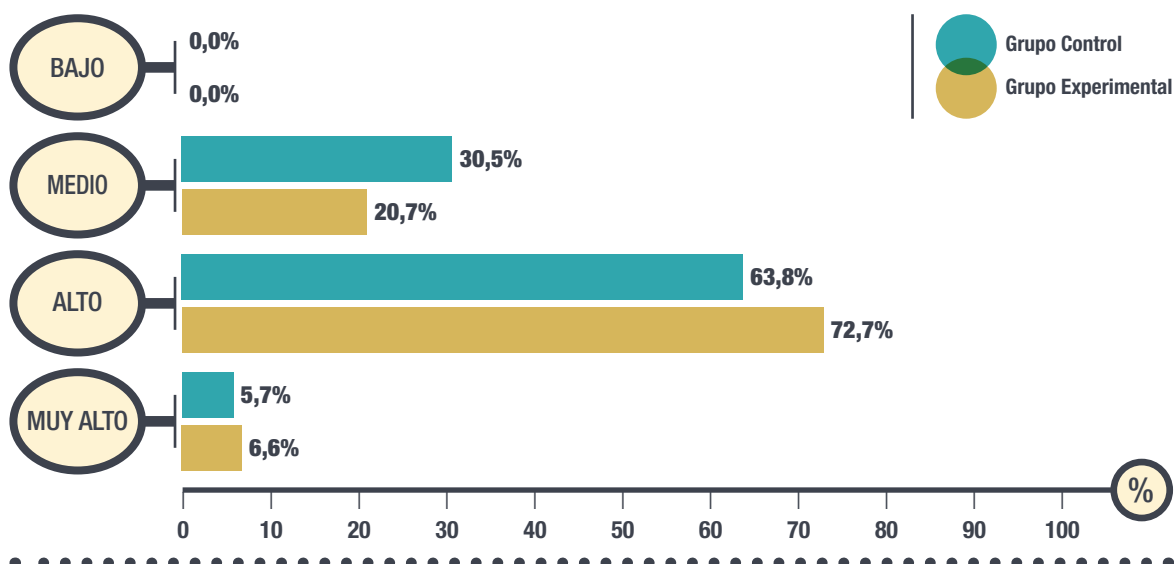


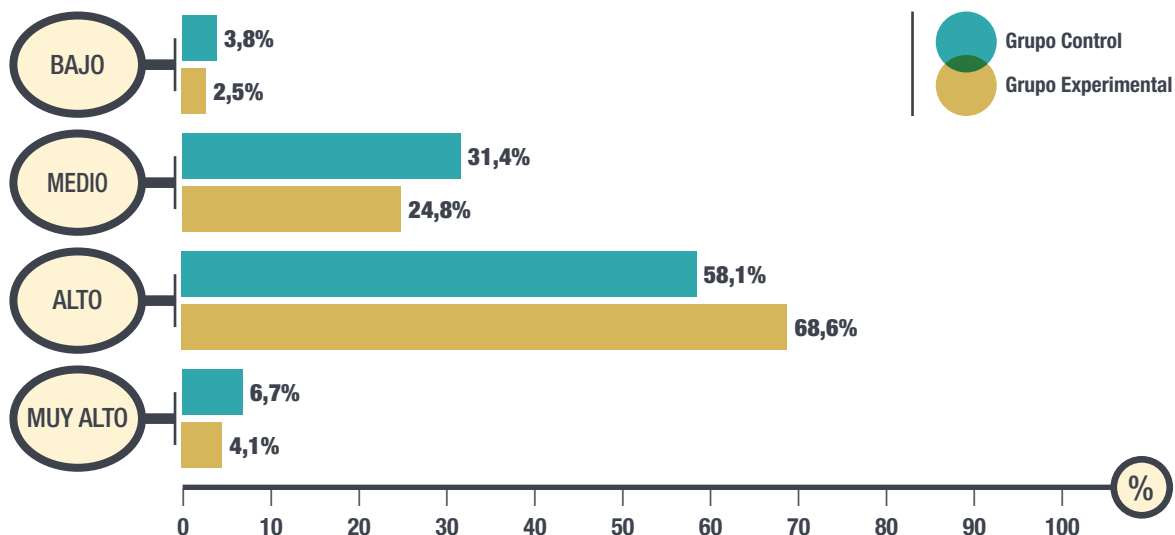
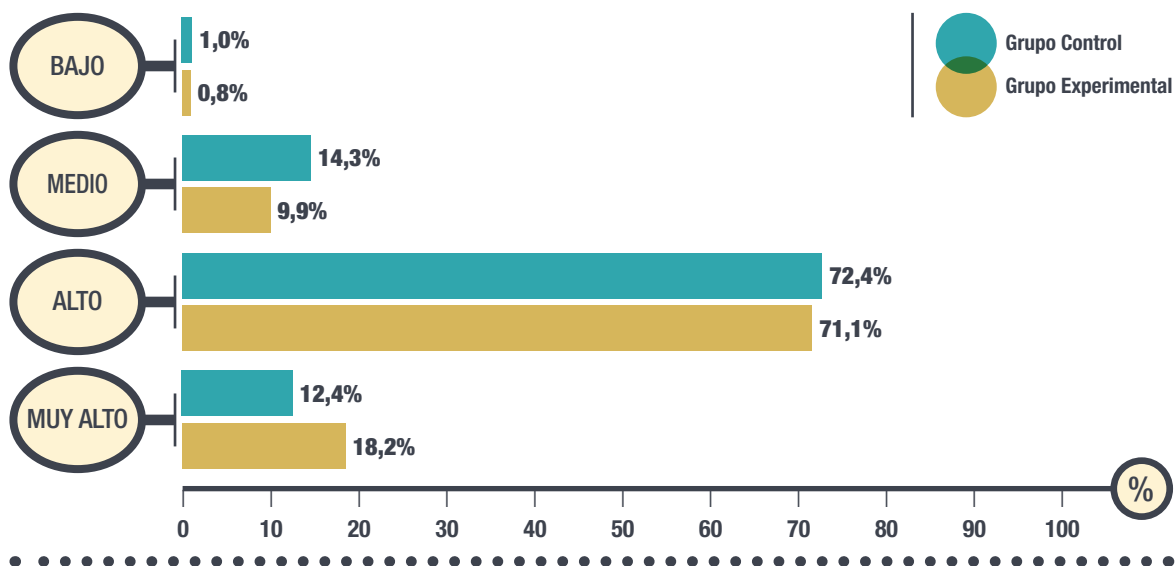
La dirección de los centros de educación primaria de los grupos de control y experimental, ha valorado la satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa con el desarrollo del Plan de Convivencia, existiendo diferencias significativas en la valoración del alumnado a favor de los colegios pertenecientes a la Red. Así mismo, más del 78% de los directores y directoras de ambos grupos, estima que su alumnado está altamente satisfecho con el desarrollo del Plan de Convivencia. Igual opina más del 70% sobre la satisfacción de las familias con el Plan de Convivencia del centro y más del 86% respecto a la satisfacción del profesorado con dicho plan.

// EDUCACIÓN SECUNDARIA

_Alumnado

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA •••••



Familia**SATISFACCIÓN DE LA FAMILIA CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA** • • • • •Profesorado**SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA** • • • •

La dirección de los centros de educación secundaria de los grupos control y experimental, ha valorado la satisfacción del alumnado, su familia y profesorado con el desarrollo del Plan de Convivencia sin que se observen diferencias significativas entre ambos grupos. Casi el 70% de los directores y directoras de los institutos, opina que el alumnado tiene un grado de satisfacción al respecto de «alto» o «muy alto». En cuanto a las familias, casi el 65% de la dirección de los institutos hace la misma valoración. Respecto al profesorado, el 85% de los directores y directoras de secundaria considera que el profesorado de su centro se encuentra altamente satisfecho con el desarrollo que se hace del Plan de Convivencia.

5

RESULTADOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

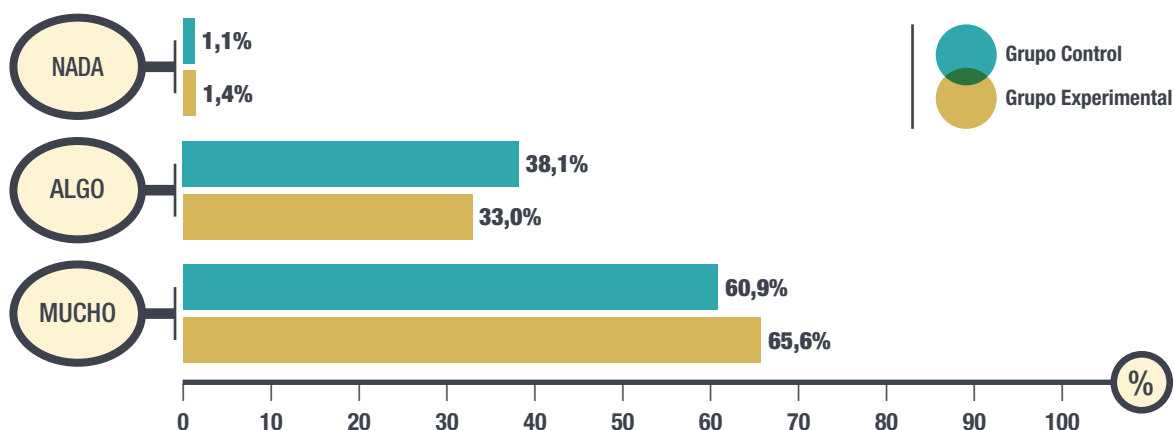
A continuación se analizan los resultados de los indicadores que conforman la dimensión «Cumplimiento de normas de convivencia». Las fuentes para la medición de estos indicadores han sido los cuestionarios de contexto dirigidos a la dirección, al alumnado y al profesorado, así como los datos procedentes del Sistema de información Séneca.

5.1

VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA EXISTENCIA Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

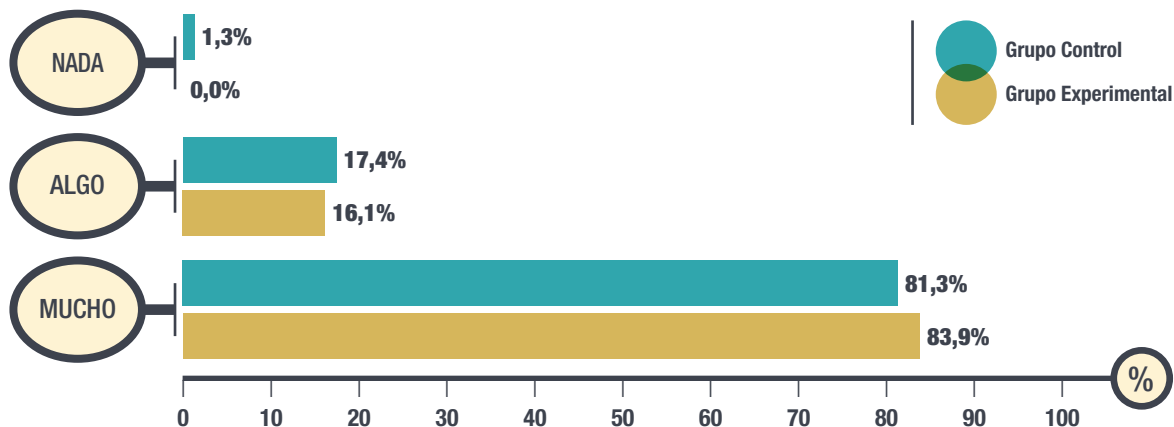
// EDUCACIÓN PRIMARIA

TIEMPO DEDICADO A LA GESTIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

TIEMPO DEDICADO A LA GESTIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA



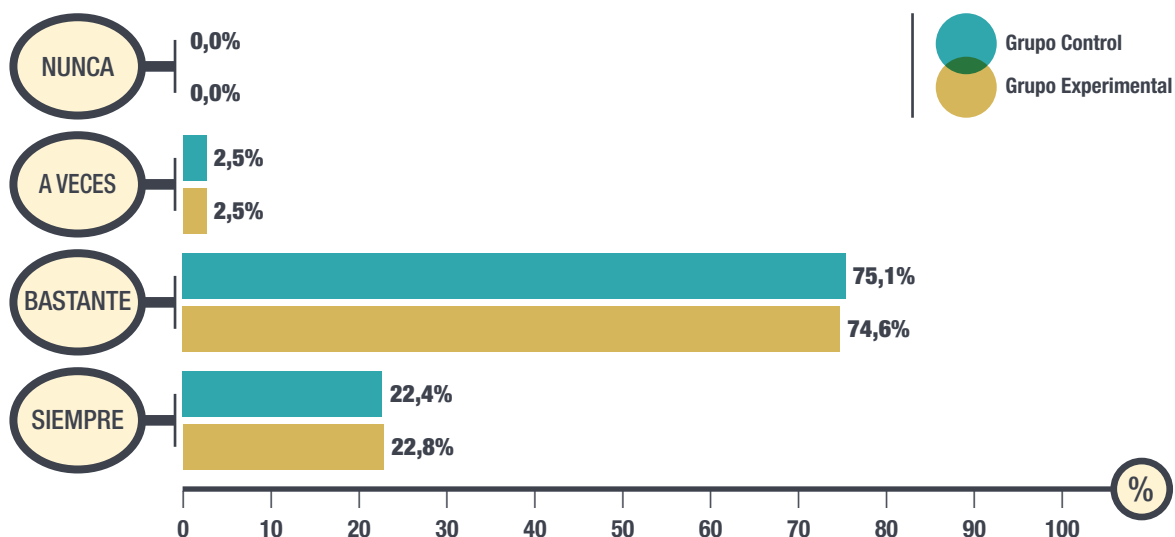
En los centros de educación primaria 6 de cada 10 directores y directoras, opinan que dedican mucho tiempo a la gestión de las normas de convivencia. Esta valoración se produce tanto en el grupo control como en el experimental, sin observarse diferencias significativas entre ambos grupos. Esta ausencia de diferencias también se produce en educación secundaria, donde 8 de cada 10 directores y directoras de los institutos que conforman ambos grupos, consideran que dedican mucho tiempo a gestionar las normas de convivencia de sus centros.

5.2

VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

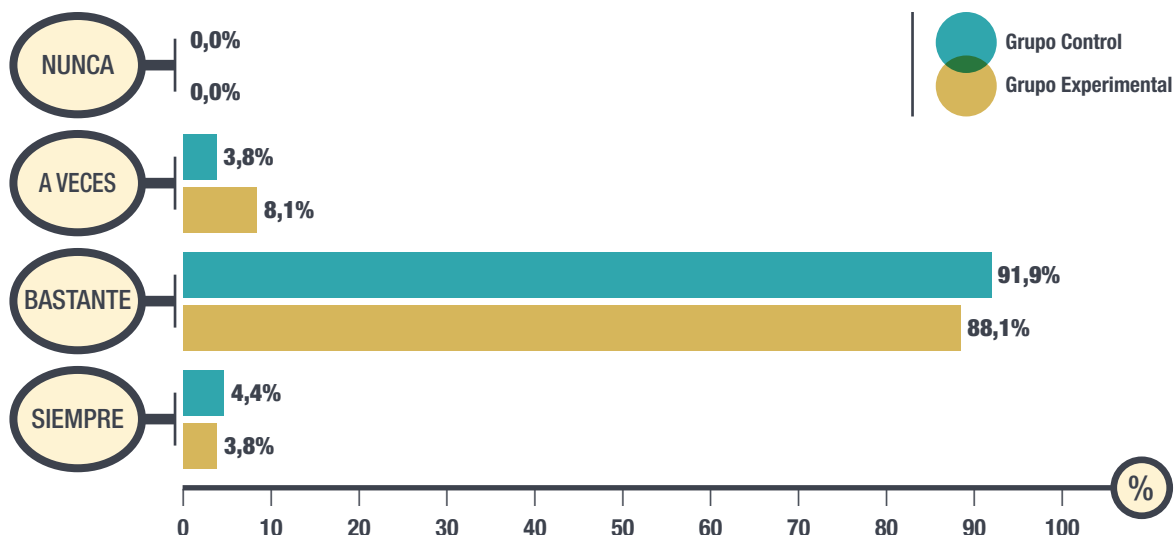
// EDUCACIÓN PRIMARIA

FRECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

FRECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

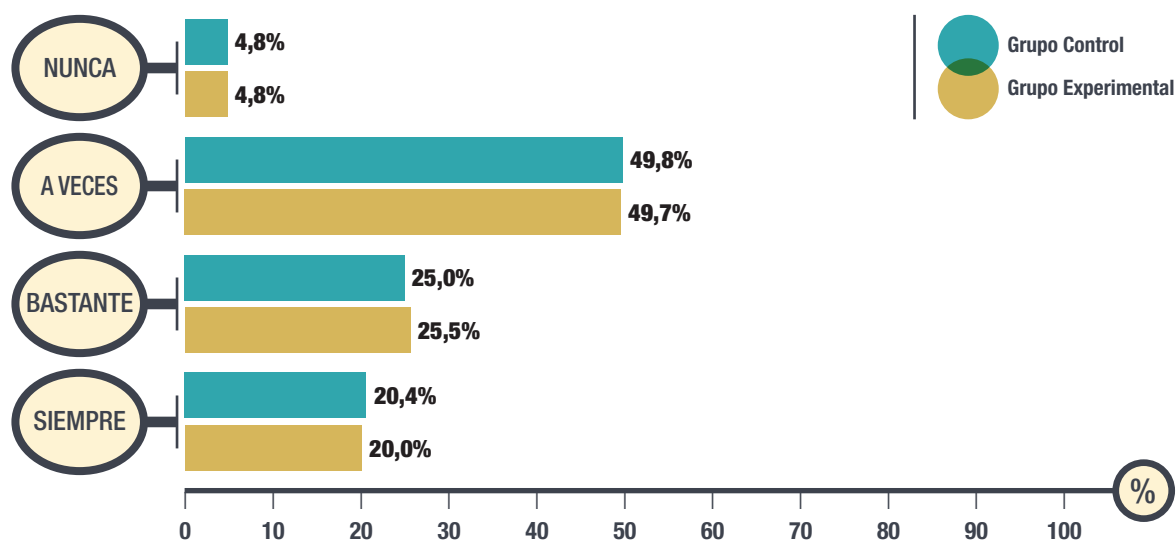


Más del 97% de la dirección de los centros de educación primaria de los grupos control y experimental, opina que su alumnado cumple las normas de convivencia con una elevada frecuencia, sin que se den diferencias significativas entre ambos grupos. Esta ausencia de diferencias también se observa en educación secundaria, donde alrededor del 92% de los directores y directoras de los institutos que conforman los citados grupos, considera que su alumnado cumple las normas de convivencia con una frecuencia de «bastante» o «siempre».

5.3 VALORACIÓN DEL ALUMNAO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

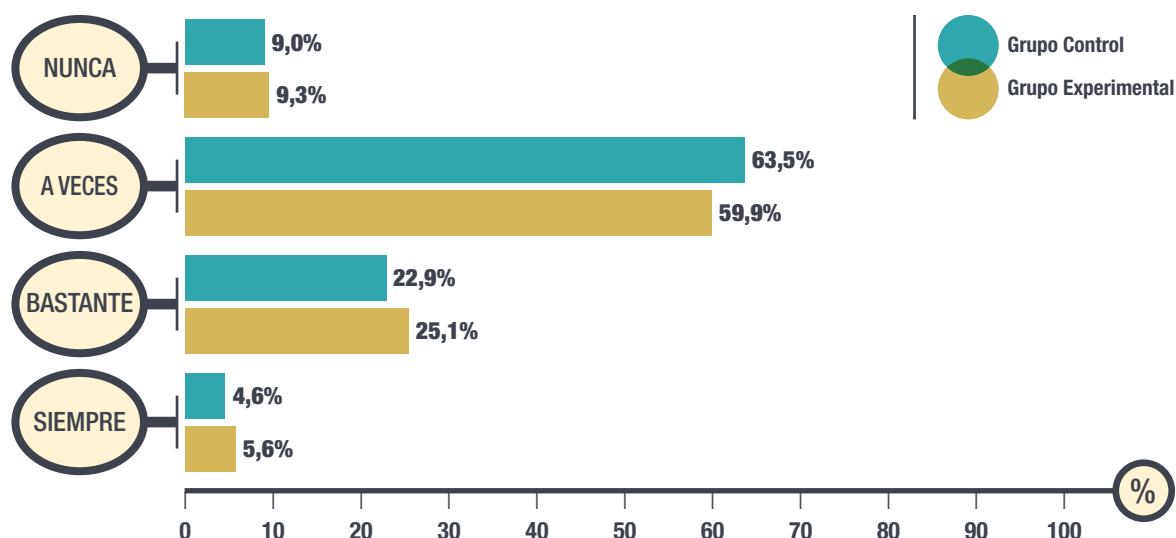
// EDUCACIÓN PRIMARIA

FRECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

FRECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA



Más del 45% del alumnado escolarizado en los centros de educación primaria pertenecientes a los grupos control y experimental, opina que sus compañeros y compañeras cumplen las normas con una frecuencia de «bastante» o «mucho». Entre estos grupos no se observan diferencias significativas. Por otro lado, más del 27% del alumnado de educación secundaria de los grupos del contraste, también considera que sus compañeros y compañeras realizan un buen cumplimiento de las normas de convivencia. En esta etapa, se dan diferencias significativas entre el grupo control y el experimental a favor de los institutos de la Red.

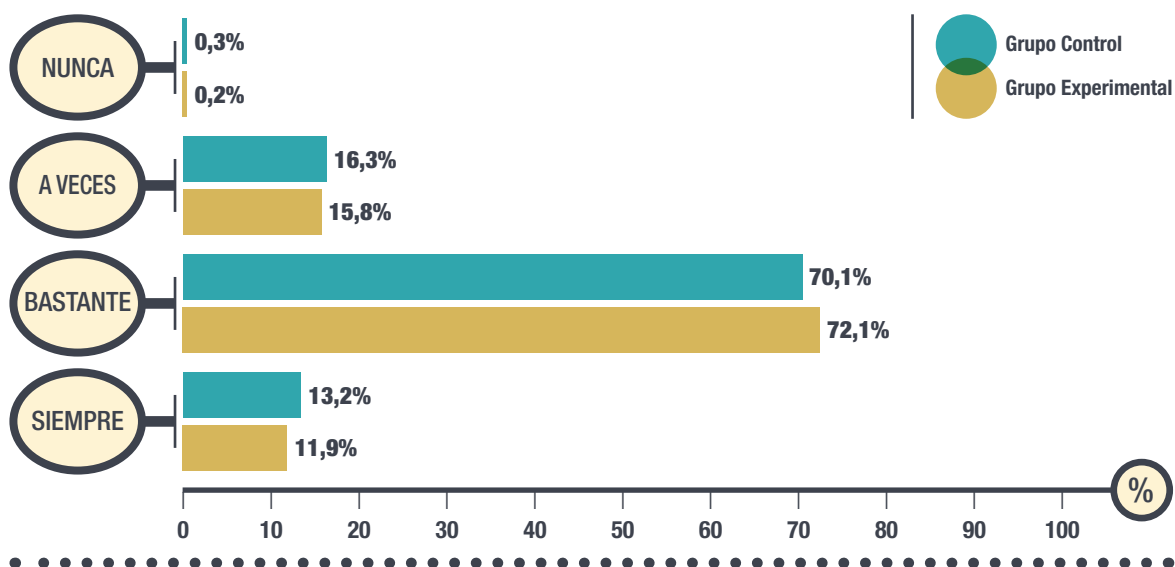
Estos datos muestran que la percepción del alumnado sobre el incumplimiento de las normas de convivencia, es superior a la que tienen tanto el profesorado como las direcciones de los centros andaluces. Este hecho, pone de manifiesto, la conveniencia de la participación activa del alumnado en la gestión de la convivencia de forma positiva, dado que es conocedor, en mayor medida, de las actitudes de sus compañeros y compañeras.

5.4

VALORACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

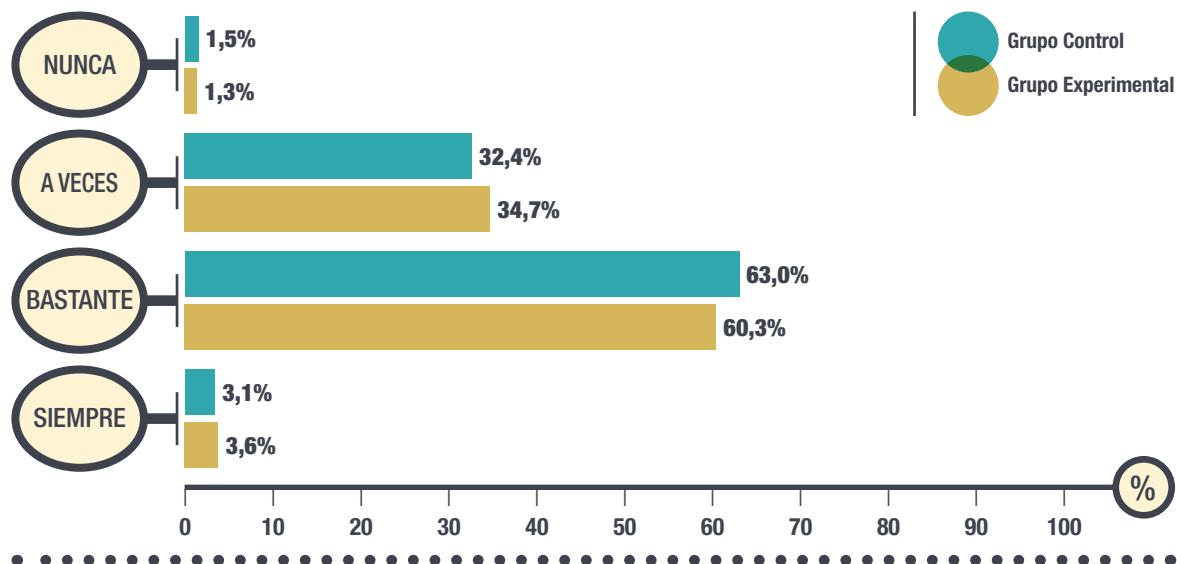
// EDUCACIÓN PRIMARIA

FRECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA

FRECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA



Más del 83% del profesorado de los centros de educación primaria de los grupos de control y experimental, afirma que su alumnado cumple las normas «bastante» o «siempre», sin que se den diferencias significativas entre los dos grupos. Esta misma opinión la sostiene casi el 64% del profesorado de los centros de educación secundaria de ambos grupos de trabajo, sin que se observen diferencias significativas entre los mismos.

5.5 CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

Tanto en los centros de educación primaria como en los centros de secundaria de los grupos control y experimental, se observa un bajo porcentaje de alumnado con incidentes de conducta. En este sentido, el cumplimiento de las normas en los centros de estos grupos alcanza unos porcentajes elevados (educación primaria: 98%; educación secundaria: 88%). Por otro lado, no se observan diferencias significativas entre los grupos del estudio.

5.6 CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA

En los centros de educación primaria de dichos grupos, se observa una tasa de conductas contrarias por cada 100 alumnos y alumnas (7,6%) bastante menor que la de centros de educación secundaria (61,7%) pertenecientes a los grupos de trabajo. Asimismo, en estas etapas no se observan diferencias significativas entre los grupos control y experimental.



5.7

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

La tasa de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia por cada 100 alumnos y alumnas que se da en los centros de educación primaria (3,3%) y secundaria (14,5%) de los grupos control y experimental, es bastante baja. Además, en estas etapas no se observan diferencias significativas entre los dos grupos.

5.8

ALUMNADO REINCIDENTE EN CONDUCTAS CONTRARIAS Y/O GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

Finalmente, el alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia de los centros de educación primaria (1,5%) y de secundaria (8,0%), es bastante reducido. En estas etapas no se observan diferencias significativas entre los grupos control y experimental.



RESULTADOS SOBRE LA RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»

A continuación se analizan los resultados de los indicadores que conforman la dimensión «Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz». Las fuentes para la medición de estos indicadores han sido los datos procedentes del Sistema de información Séneca, así como los cuestionarios sobre planes y programas educativos dirigidos a la dirección.

6.1

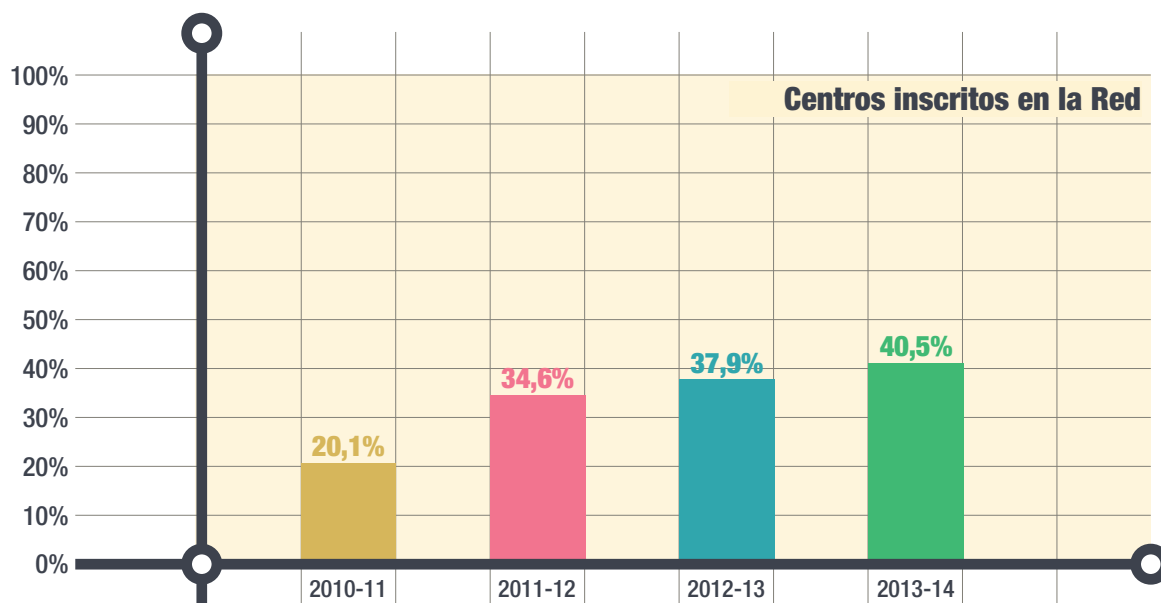
CENTROS INSCRITOS EN LA RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»

Los centros inscritos en la Red son los que se detallan en la siguiente tabla:

	10/11	11/12	12/13	13/14
Educación infantil	32	53	56	58
Colegios públicos (infantil/primaria)	554	1001	1141	1256
Centros concertados	84	159	149	149
Centros de educación especial	1	1	4	6
Institutos de educación secundaria	360	542	570	597
Centros de adultos	22	57	58	52
Residencias escolares	2	3	9	9
Equipos de orientación	3	6	1	
Escuelas oficiales de idiomas		1	1	3
Conservatorios elementales de música			2	2
Conservatorios profesionales de música			1	1
TOTALES	1058	1823	1992	2133



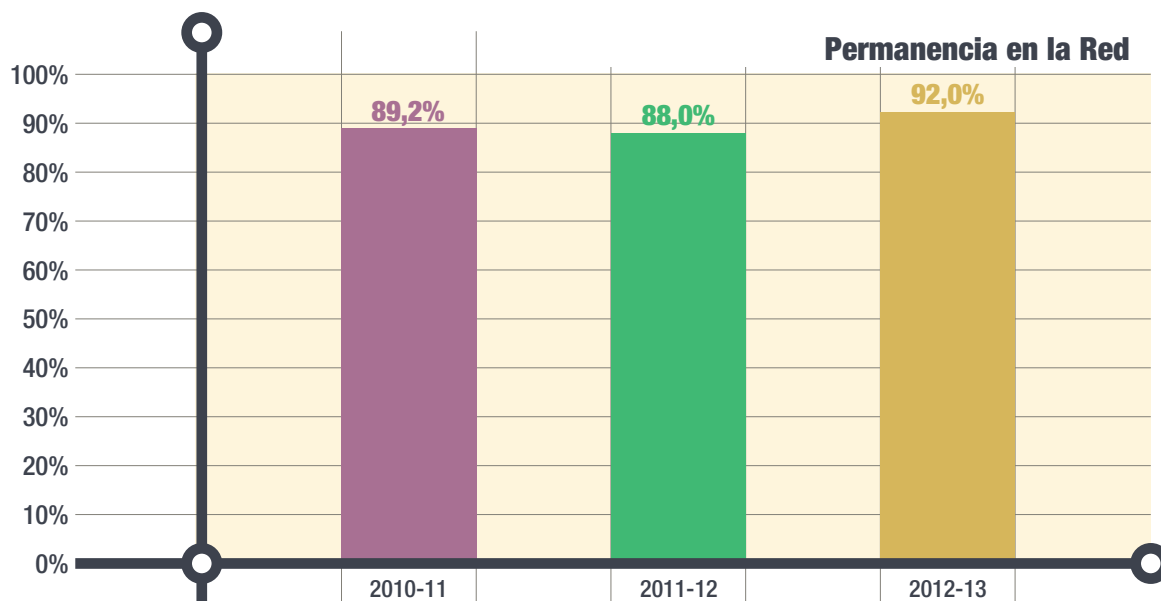
Los centros inscritos en la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** han ido en aumento a lo largo de los años. En el curso actual, 4 de cada 10 centros pertenecen a esta Red, como se observa en la siguiente gráfica.



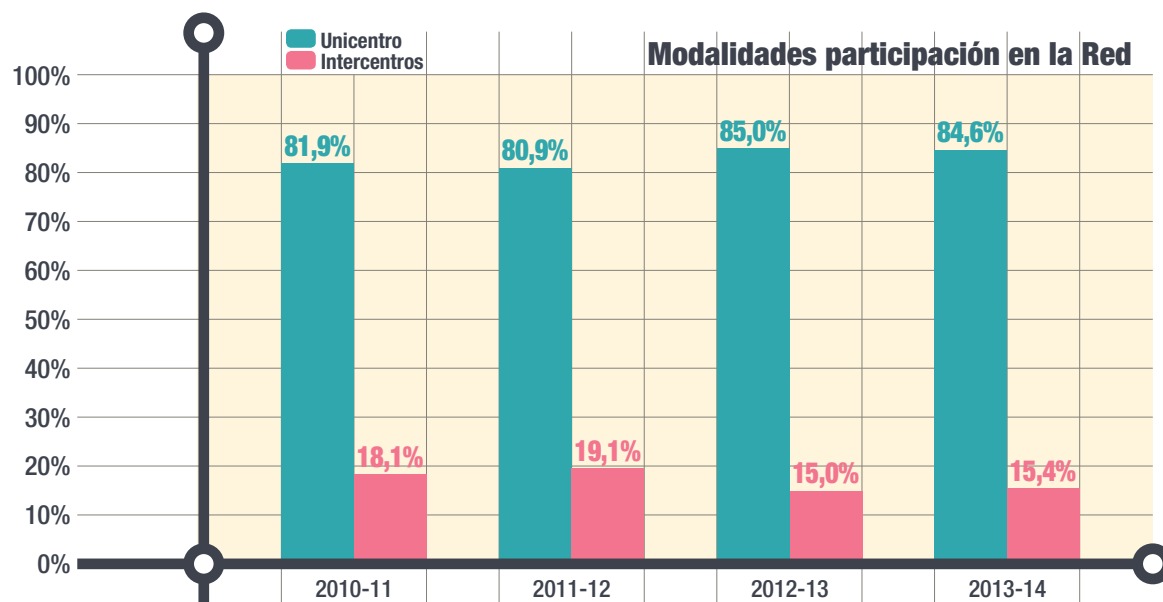
6.2

PERMANENCIA EN LA RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»

Como evidencian los datos, la mayoría de los centros inscritos en la Red prorrogan su permanencia en la misma un año más. Concretamente, en el curso 2012-2013, 9 de cada 10 centros de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**, ya habían estado inscritos en el curso anterior.



6.3 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»



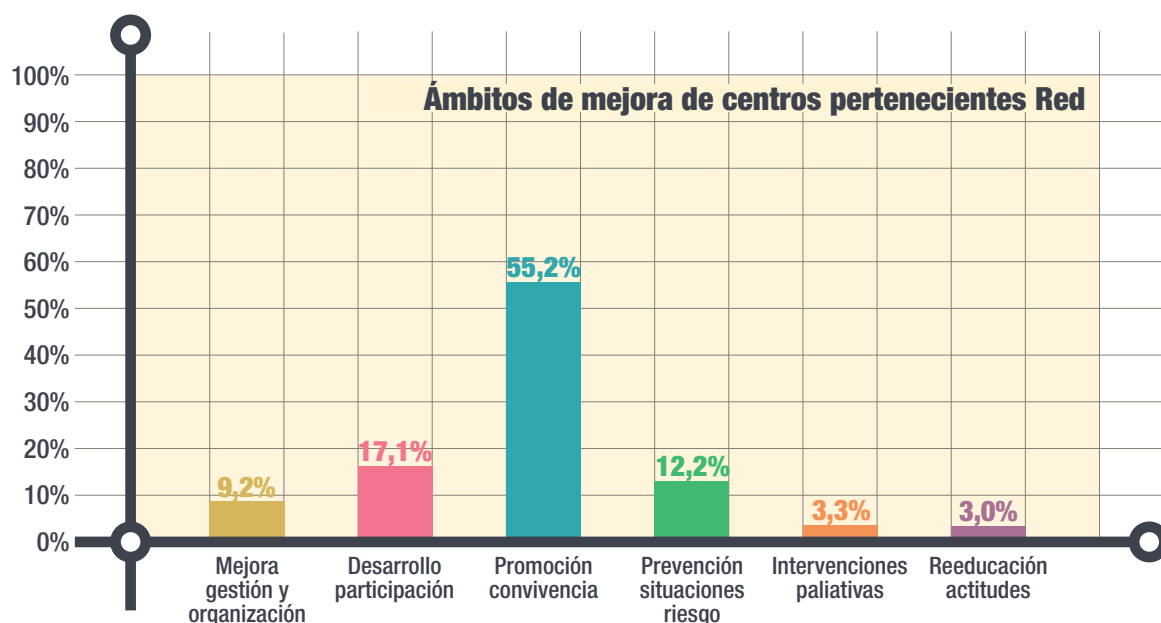
Los centros educativos pueden participar en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» en las siguientes modalidades:

a_Modalidad unicentro: participación de un centro educativo.

b_Modalidad intercentros: participación de varios centros, preferentemente de la misma zona educativa.

Como se observa en la gráfica, los porcentajes de centros que participan en la Red en una modalidad u otra, es bastante estable a lo largo de los diferentes cursos escolares.

6.4 ÁMBITOS DE MEJORA QUE DESARROLLAN LOS CENTROS PERTENECIENTES A LA RED



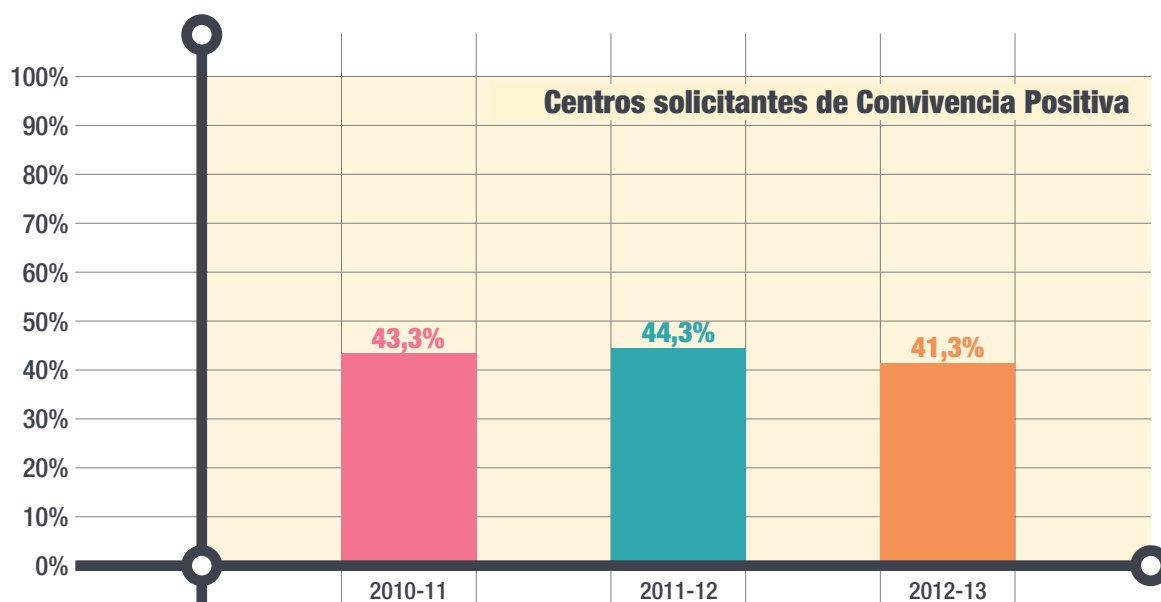
Los centros que participan en la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** desarrollan medidas y actuaciones para la mejora de sus Planes de Convivencia, al menos, desde uno de los siguientes ámbitos de actuación:

- a_** Mejora desde la gestión y organización.
- b_** Desarrollo de la participación.
- c_** Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
- d_** Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.
- e_** Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.
- f_** Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

El ámbito más seleccionado por los centros educativos que participan en la Red es Promoción de la convivencia, con una diferencia de 38 puntos porcentuales de la segunda, Desarrollo de la participación, y de 43 puntos porcentuales del tercer ámbito más seleccionado, Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.

6.5

CENTROS QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO COMO CENTROS PROMOTORES DE CONVIVENCIA POSITIVA



Anualmente, los centros de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** que hayan realizado su memoria de participación, pueden solicitar su reconocimiento como centros promotores de Convivencia Positiva (Convivencia +).

Para cada solicitud presentada por un centro para su reconocimiento como centro promotor de Convivencia Positiva (Convivencia +), se deben realizar los siguientes informes:

a_ Informe del Servicio Provincial de Inspección de Educación.

b_ Informe del Centro del Profesorado de referencia.

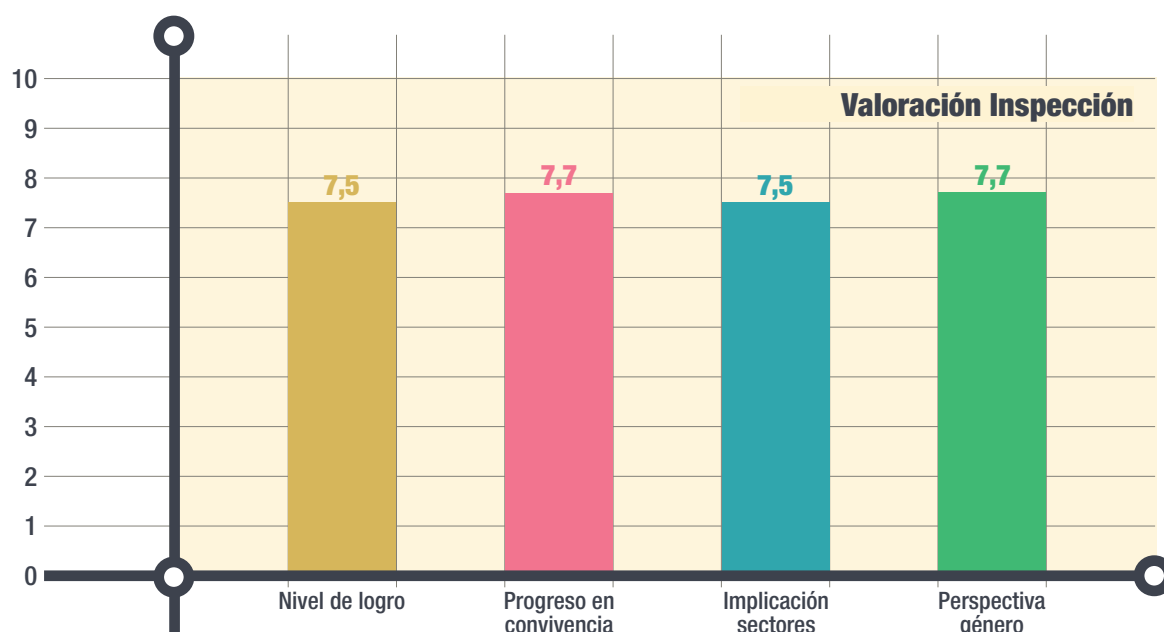
c_ Informe del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre Convivencia Escolar.

Las solicitudes de reconocimiento como centros promotores de Convivencia Positiva (Convivencia +), son objeto de un procedimiento de valoración y selección por una comisión evaluadora que se constituye en la Dirección General competente en la materia. Esta comisión, aplicando los criterios de valoración establecidos, eleva a la persona titular de la Dirección General competente en materia de convivencia escolar la propuesta de resolución de centros con reconocimiento como centros promotores de Convivencia Positiva (Convivencia +).

Como muestra la gráfica anterior, el porcentaje de centros de la Red que solicitan el reconocimiento como promotores de Convivencia Positiva (Convivencia +) está siendo bastante estable a lo largo de los sucesivos cursos escolares. 4 de cada 10 centros de la Red solicitan este reconocimiento.

6.6

VALORACIÓN MEDIA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN EDUCATIVA



El Servicio Provincial de Inspección de Educación valora distintos aspectos del proceso de participación de los centros en la Red cuando estos solicitan su reconocimiento como promotores de Convivencia Positiva (Convivencia +). Estos aspectos son los siguientes:

1_ Nivel de logro de los objetivos de mejora pretendidos y atención a las necesidades detectadas.

2_Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia.

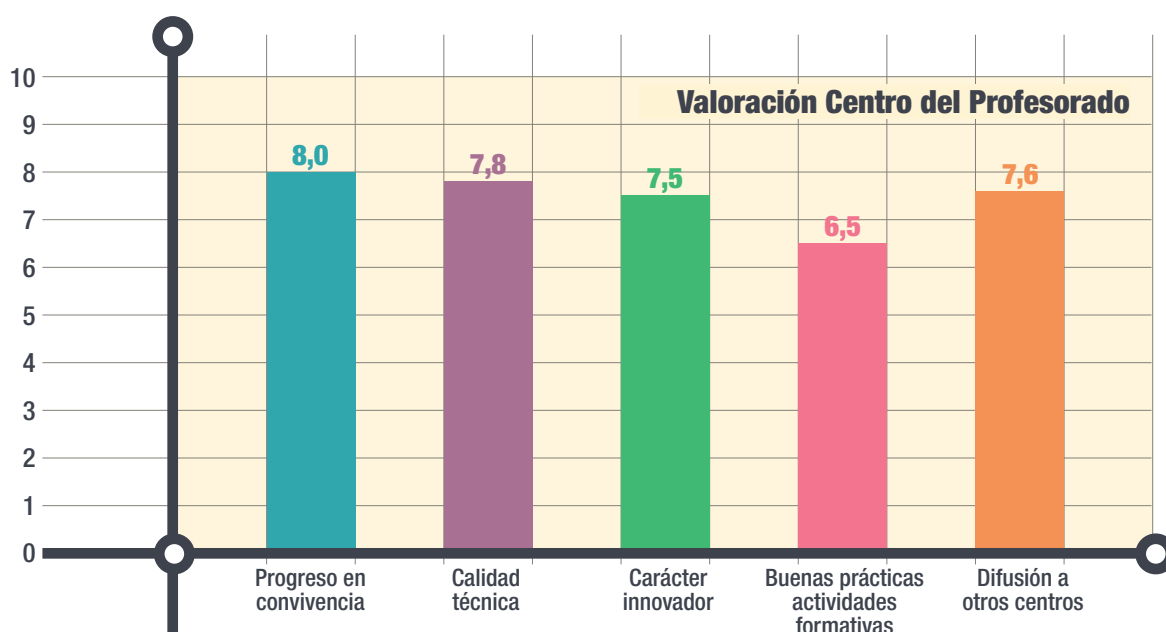
3_Implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

4_Integración de la perspectiva de género y coherencia con el Plan de Igualdad.

Estos aspectos son valorados en una escala de 0 a 10 y, como se observa en la gráfica, la media de las puntuaciones dadas por el Servicio de Inspección superan el 7 en todos los aspectos.

6.7

VALORACIÓN MEDIA QUE REALIZA LA ASESORÍA DE REFERENCIA DEL CENTRO DEL PROFESORADO



El informe que realiza la asesoría de referencia del Centro del Profesorado, sobre la solicitud de reconocimiento como centro promotor de Convivencia Positiva (Convivencia +), incluye los siguientes cinco aspectos relativos al proceso de participación del centro educativo en la Red:

1_Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia.

2_Calidad técnica de la descripción de la experiencia: coherencia de objetivos, contenidos y metodología desarrollada.

3_Carácter innovador de la experiencia descrita e introducción de mejoras en el Plan de Convivencia del centro.

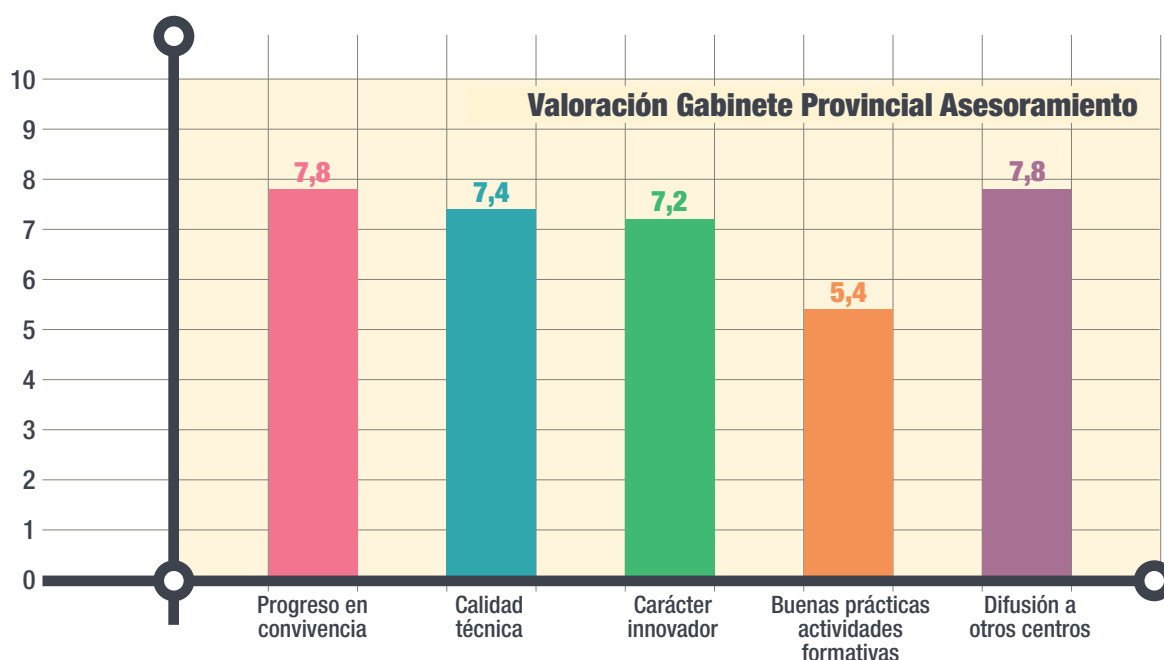
4_Participación del centro con exposición de buenas prácticas en actividades formativas.

5_Posibilidad de su difusión y aplicación a otros centros educativos.

Estos aspectos también son valorados en una escala de 0 a 10, siendo el progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia el que alcanza una puntuación media más alta, seguido por la calidad técnica de la descripción de la experiencia y difusión y aplicación de los materiales educativos desarrollados.

6.8

VALORACIÓN MEDIA QUE REALIZA EL GABINETE PROVINCIAL DE ASESORAMIENTO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



El informe que realiza el Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre Convivencia Escolar, relativo a la solicitud de reconocimiento como centro promotor de Convivencia Positiva (Convivencia +), incluye los siguientes cinco aspectos, relativos al proceso de participación del centro educativo en la Red:

- 1_Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia.
- 2_Calidad técnica de la descripción de la experiencia: coherencia de objetivos, contenidos y metodología desarrollada.
- 3_Carácter innovador de la experiencia descrita e introducción de mejoras en el Plan de Convivencia del centro.
- 4_Calidad técnica de los materiales que, en su caso, hayan sido elaborados y aportados.
- 5_Posibilidad de su difusión y aplicación a otros centros educativos.

Estos aspectos también son valorados en una escala de 0 a 10 siendo, de nuevo, el progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia, el aspecto que alcanza una puntuación media más alta, seguido de la difusión y aplicación a otros centros de los materiales educativos desarrollados y de la calidad técnica de la descripción de la experiencia.

6.9

CENTROS RECONOCIDOS COMO PROMOTORES DE CONVIVENCIA POSITIVA

El número de centros reconocidos como promotores de Convivencia Positiva ha ido en aumento anualmente, como se detalla en la siguiente tabla.

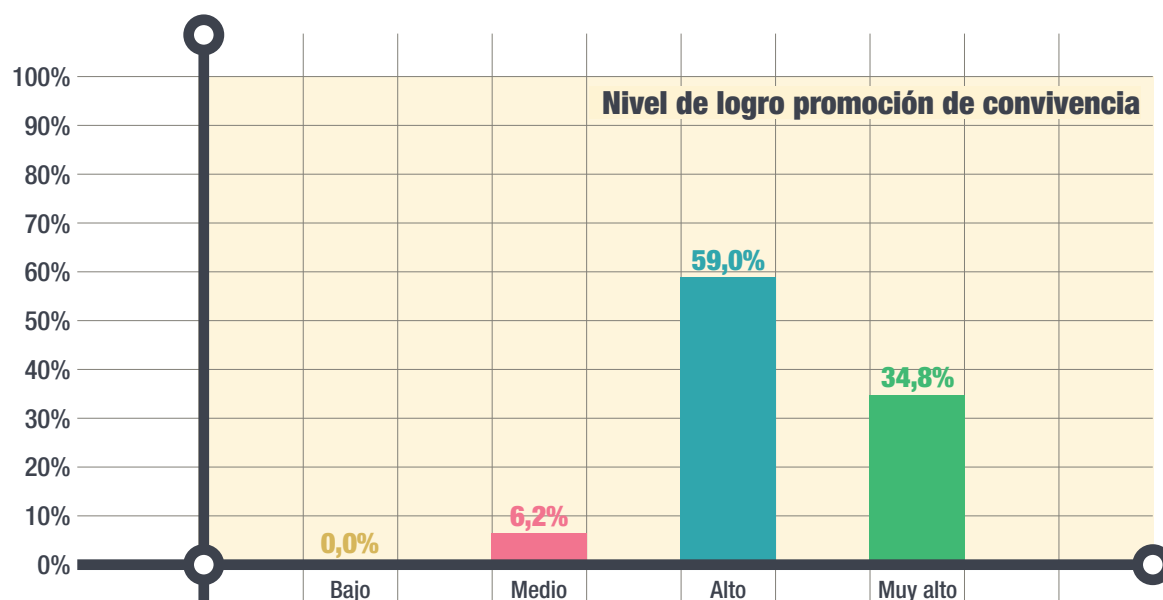
Año Académico	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Centros reconocidos	421	428	501



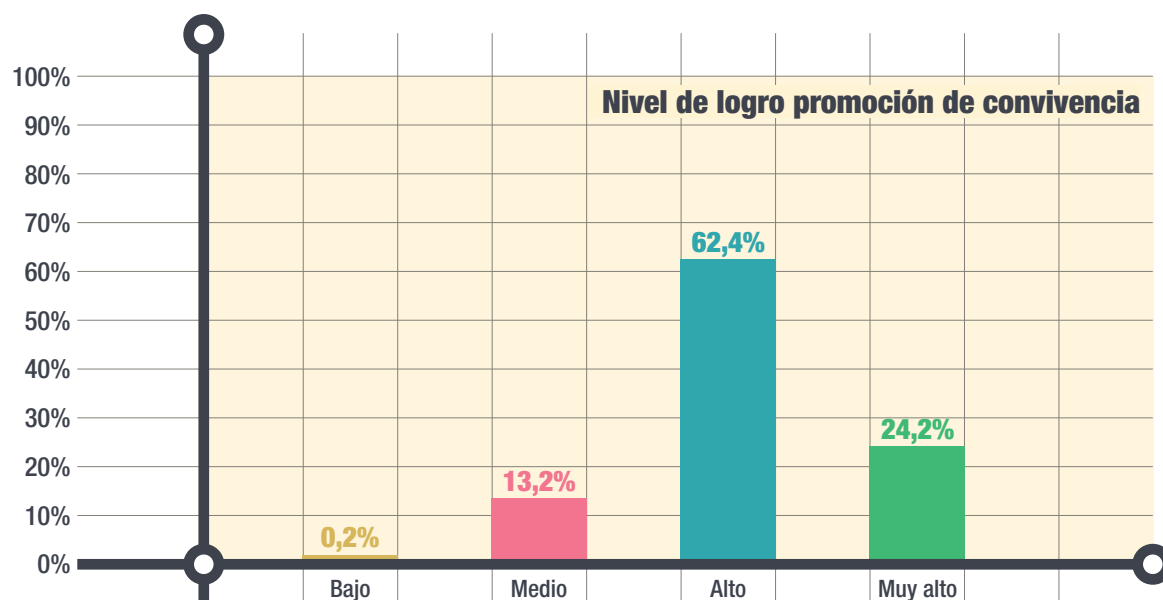
6.10

VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL NIVEL DE LOGRO DE LA RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»

// EDUCACIÓN PRIMARIA



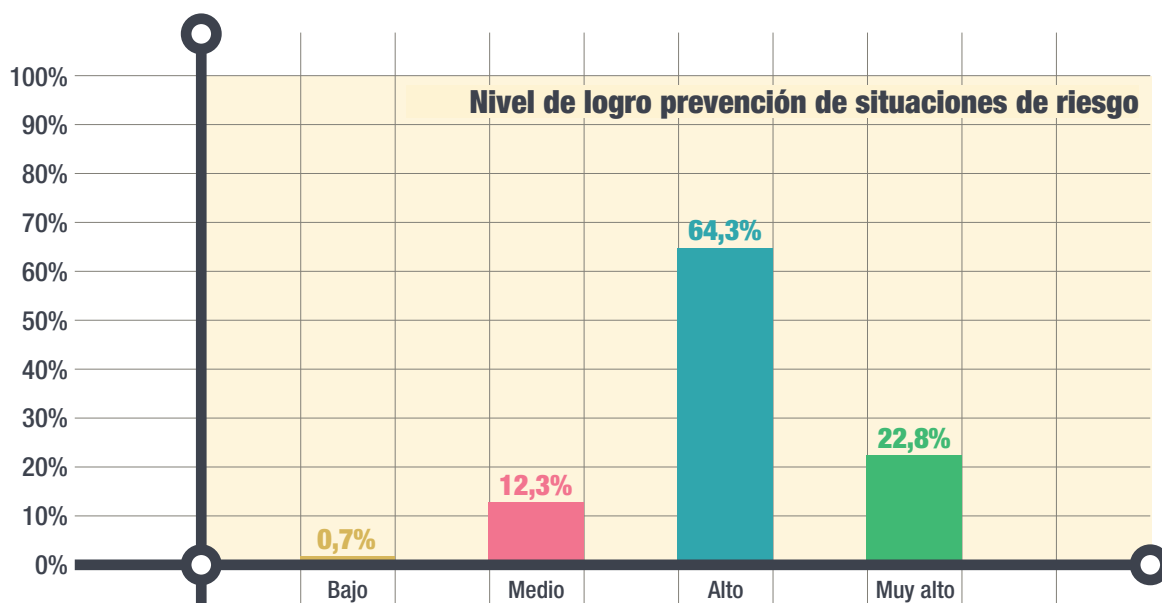
// EDUCACIÓN SECUNDARIA



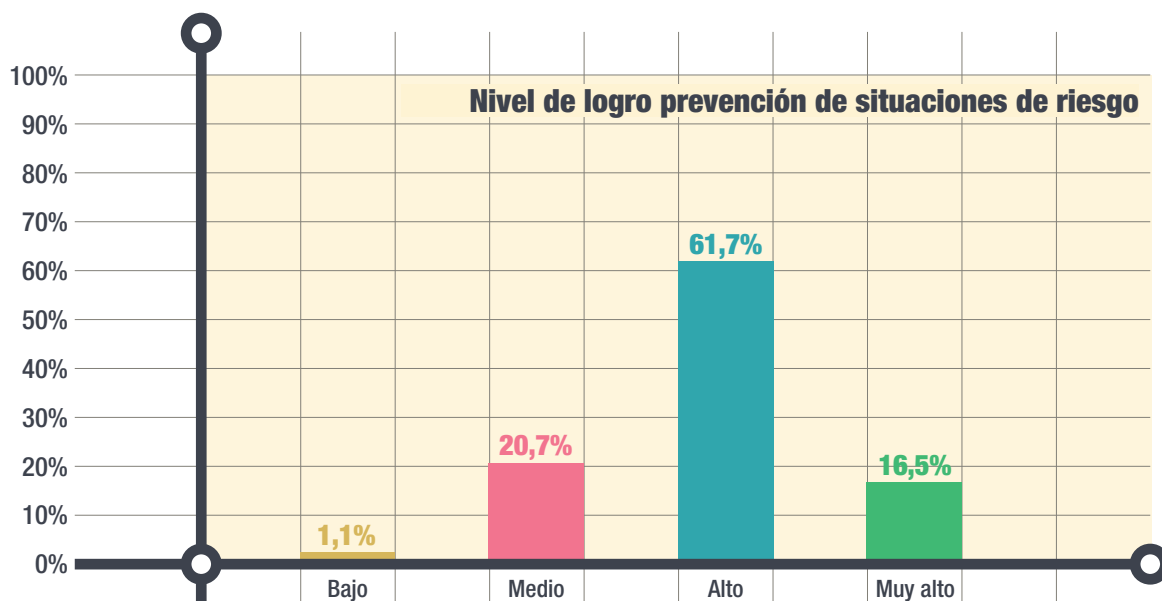
La Promoción de la convivencia, hace referencia al desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos incluyendo medidas para contribuir a la adquisición por parte del alumnado de competencias básicas, en especial de la competencia social y ciudadana y de la competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Más del 93% de las direcciones de los centros de educación primaria pertenecientes a la Red, valora el nivel de logro de este ámbito con «alto» o «muy alto». Esta misma valoración la realiza también más del 86% de los directores y directoras de los institutos pertenecientes a la Red.

// EDUCACIÓN PRIMARIA



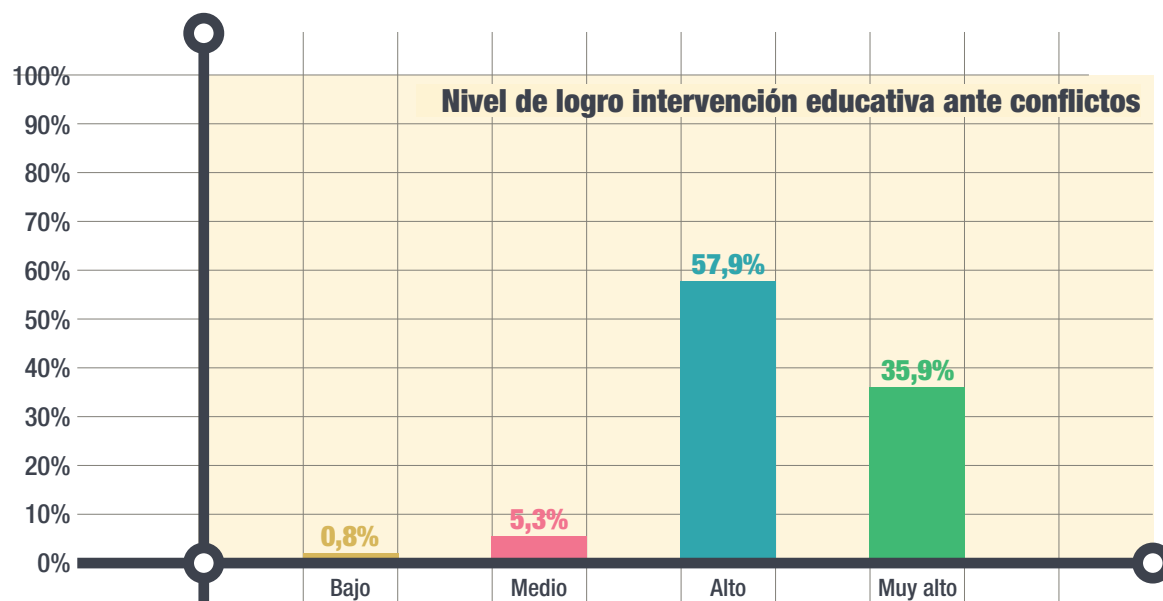
// EDUCACIÓN SECUNDARIA



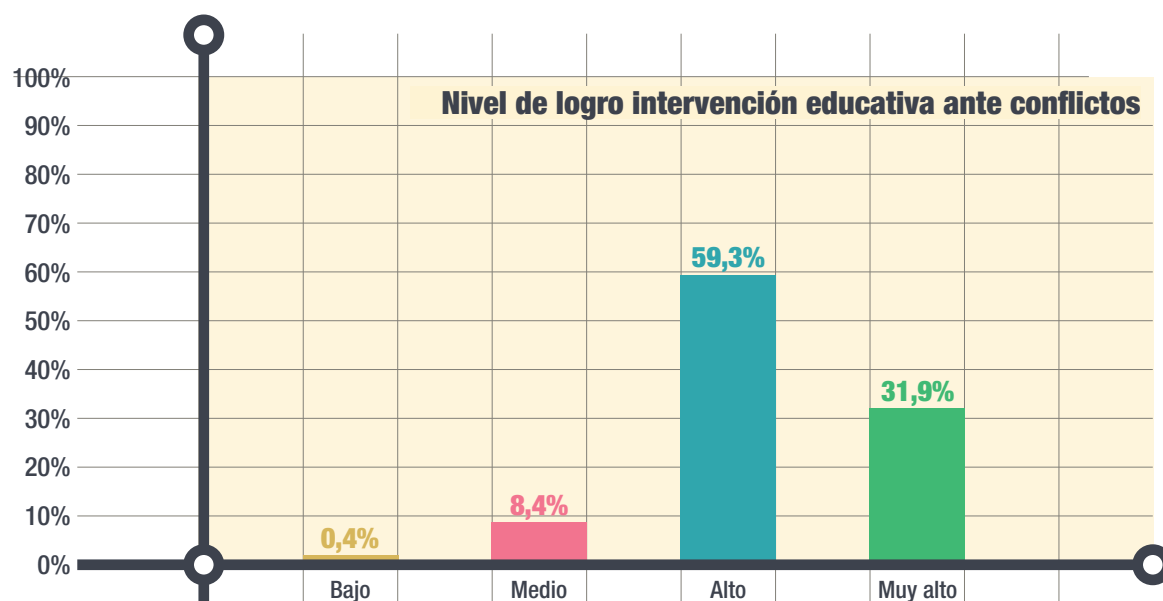
La Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia incluye medidas de tratamiento precoz, prevención y entrenamiento en la gestión pacífica de los conflictos, que eduquen al alumnado para saber afrontar situaciones de riesgo y le proporcionen estrategias para su éxito ante otras situaciones no deseables.

El 87% de los directores y directoras de centros de primaria pertenecientes a la Red, valora con «alto» o «muy alto» el nivel de logro de este ámbito. Por otro lado, el 78% de las direcciones de los centros de educación secundaria de la Red también considera que el nivel de logro de este ámbito es «alto» o «muy alto».

// EDUCACIÓN PRIMARIA



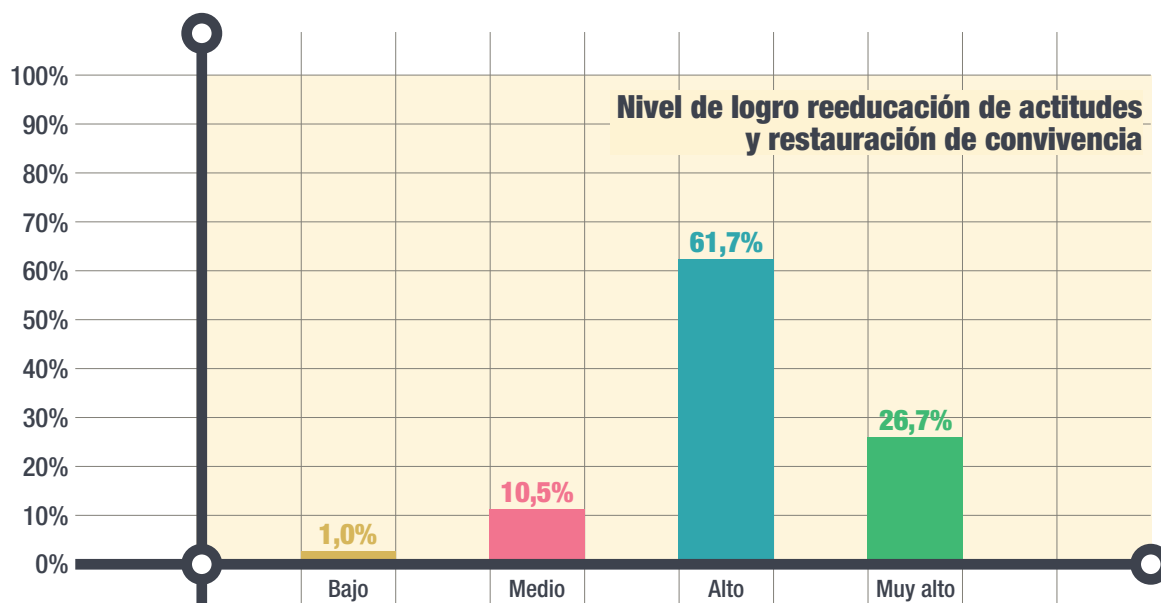
// EDUCACIÓN SECUNDARIA



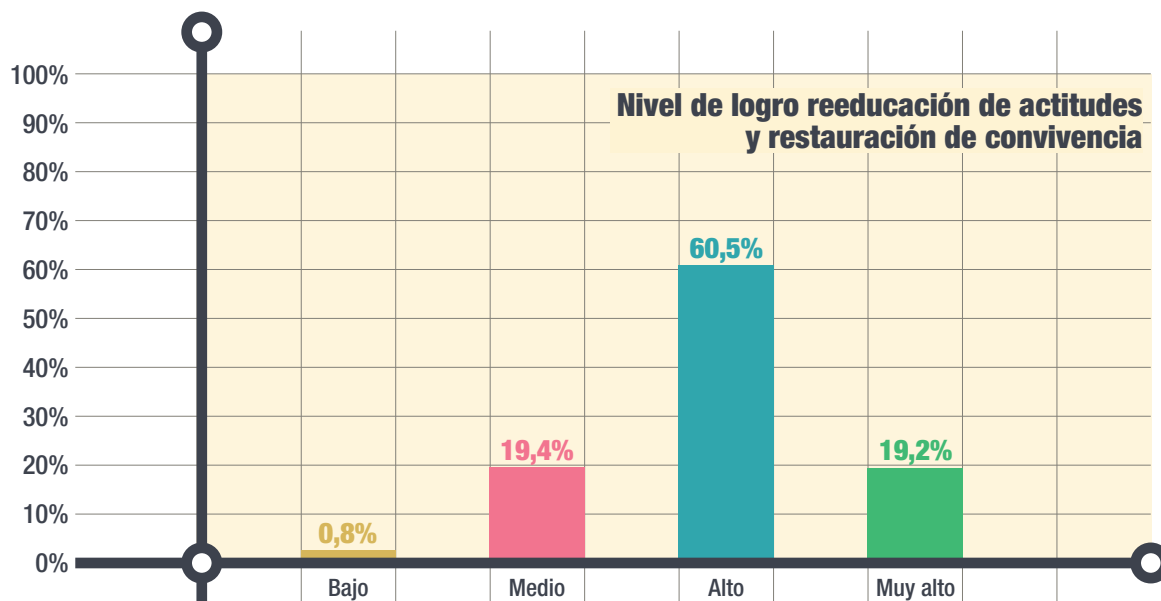
Las Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, recogerán, entre otras, estrategias y procedimientos de actuación ante incumplimientos o conductas contrarias a la convivencia, procedimientos de seguimiento y valoración de la eficacia de las medidas adoptadas y programas de actuación dirigidos al alumnado con dificultades de convivencia.

Más del 91% de los directores y directoras de los centros de educación primaria pertenecientes a la Red, así como los de secundaria también de la Red, opinan que el nivel de logro de este ámbito es «alto» o «muy alto».

// EDUCACIÓN PRIMARIA



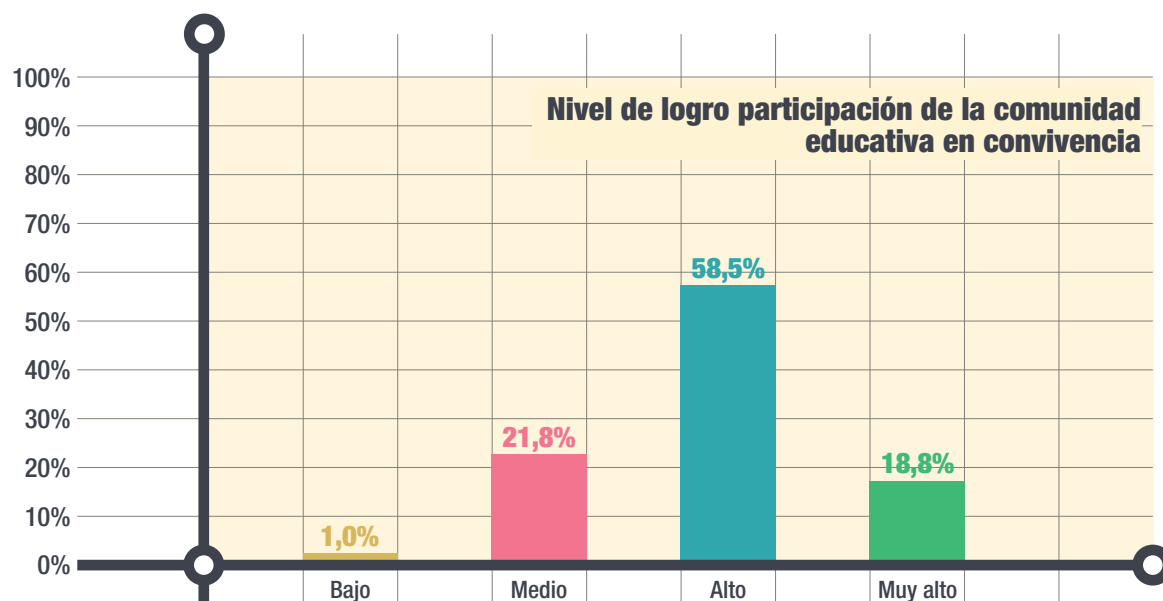
// EDUCACIÓN SECUNDARIA



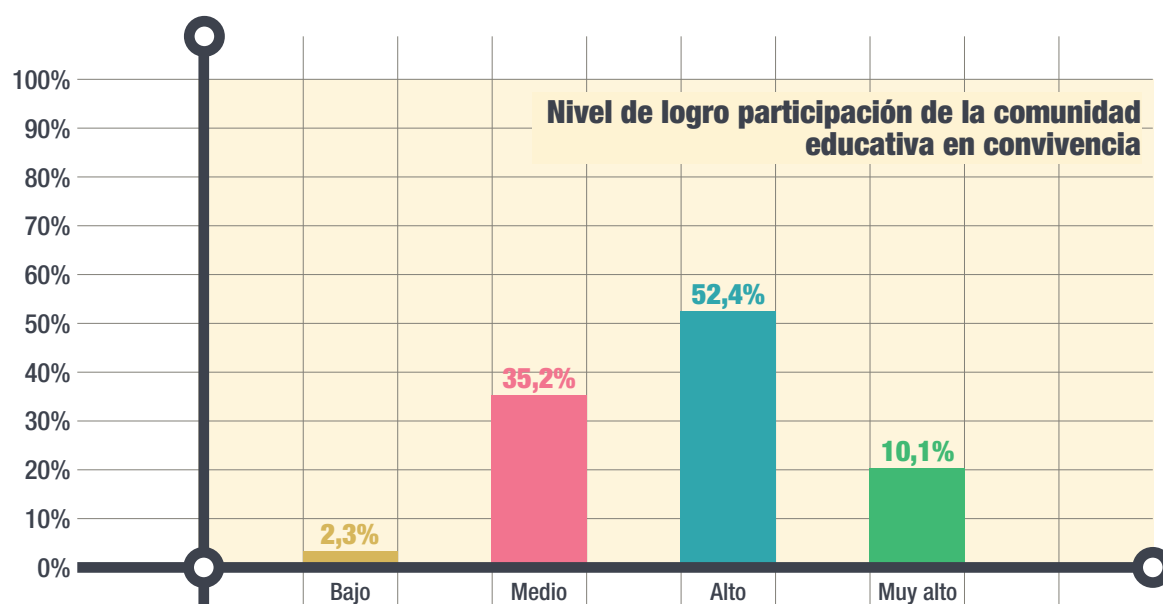
La Reeducción de actitudes y restauración de la convivencia incluye las intervenciones dirigidas a restablecer el clima de convivencia tras situaciones problemáticas, cuyas consecuencias deterioren el clima del aula o del centro.

Más del 88% de los directores y directoras de los centros de educación primaria pertenecientes a la Red, sitúa el nivel de logro de este ámbito en «alto» o «muy alto». Esta misma opinión sobre el nivel de logro, la sostiene más del 79% de las direcciones de los institutos que participan en la Red.

// EDUCACIÓN PRIMARIA



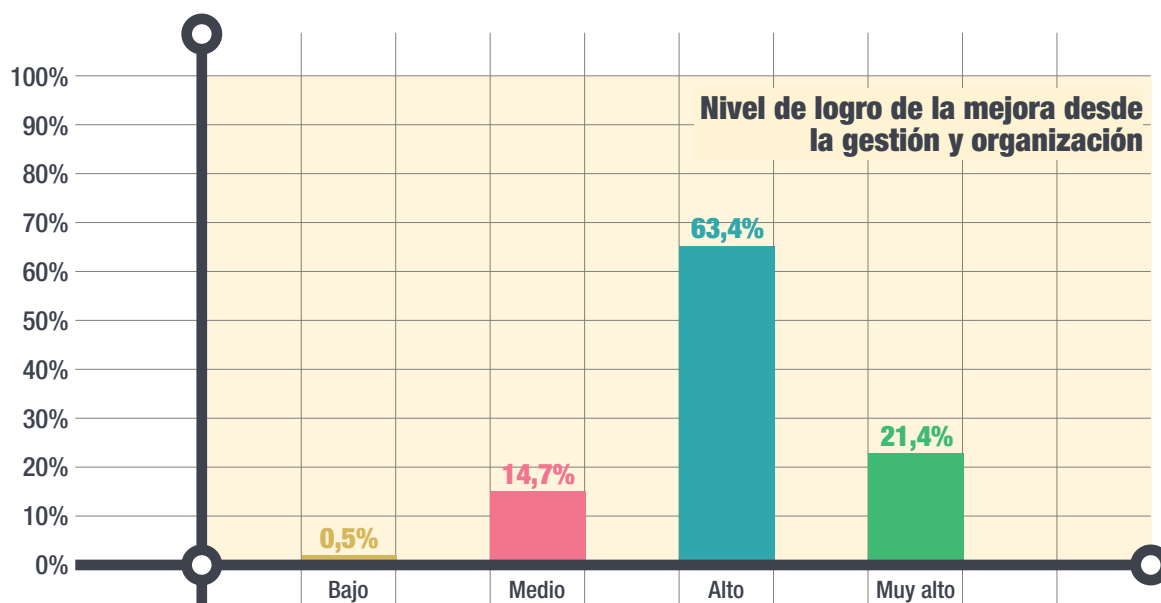
// EDUCACIÓN SECUNDARIA



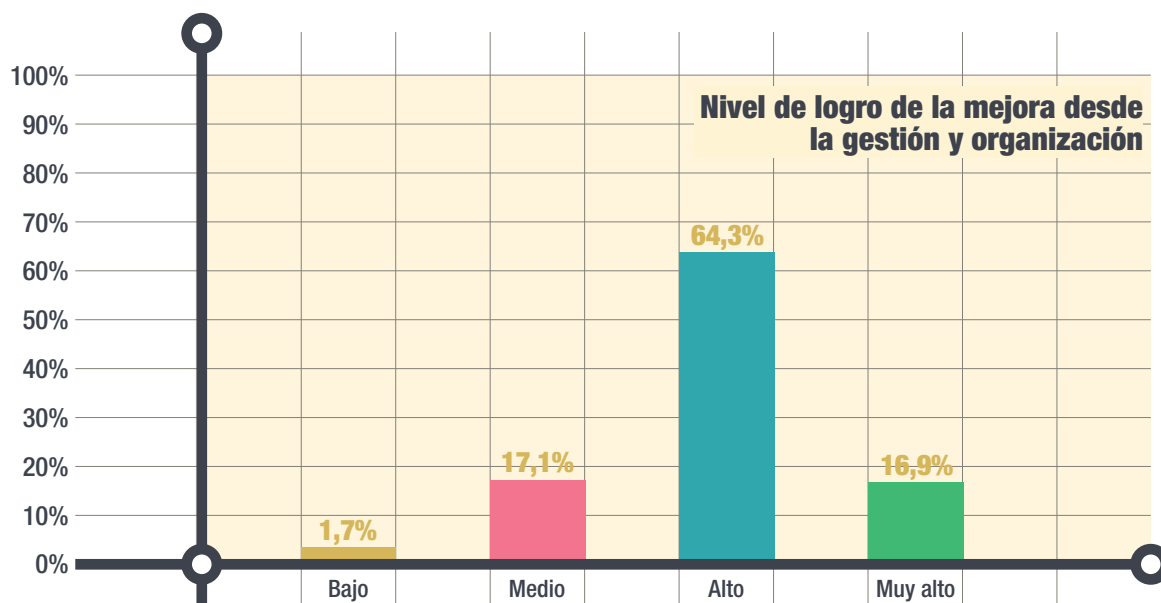
En el Desarrollo de la participación, se aplican medidas que faciliten y propicien la participación de la comunidad educativa. Entre otras estrategias, se pueden desarrollar actividades de acogida para familias, profesorado y alumnado, actuaciones específicas para la dinamización de la participación de delegadas o delegados de madres y padres del alumnado y actuaciones con colaboración de asociaciones, organizaciones no gubernamentales u otros organismos del entorno para el desarrollo sociocomunitario.

Más del 77% de la dirección de los centros de primaria pertenecientes a la Red, opina que el nivel de logro de este ámbito es «alto» o «muy alto». Por otro lado, más del 62% de los directores y directoras de educación secundaria, también valora el grado de consecución del ámbito en cuestión como «alto» o «muy alto».

// EDUCACIÓN PRIMARIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA



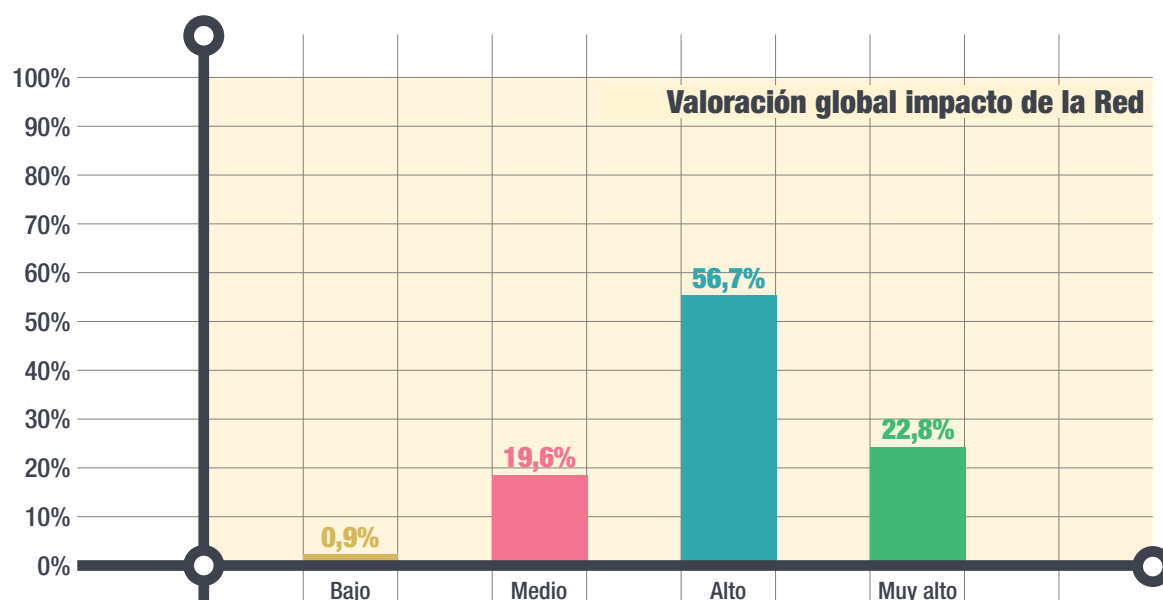
La Mejora desde la gestión y la organización incluye medidas que analizan y mejoran la organización del centro, permitiendo optimizar los recursos personales y materiales con objeto de conseguir un adecuado clima escolar y para contribuir al desarrollo de competencias sociales y valores democráticos de convivencia.

Más del 84% de los directores y directoras de los centros de educación primaria pertenecientes a la Red, sitúa el nivel de logro de este ámbito en «alto» o «muy alto». Esta misma opinión sobre el nivel de logro, la sostiene más del 81% de las direcciones de los institutos que participan en la Red.

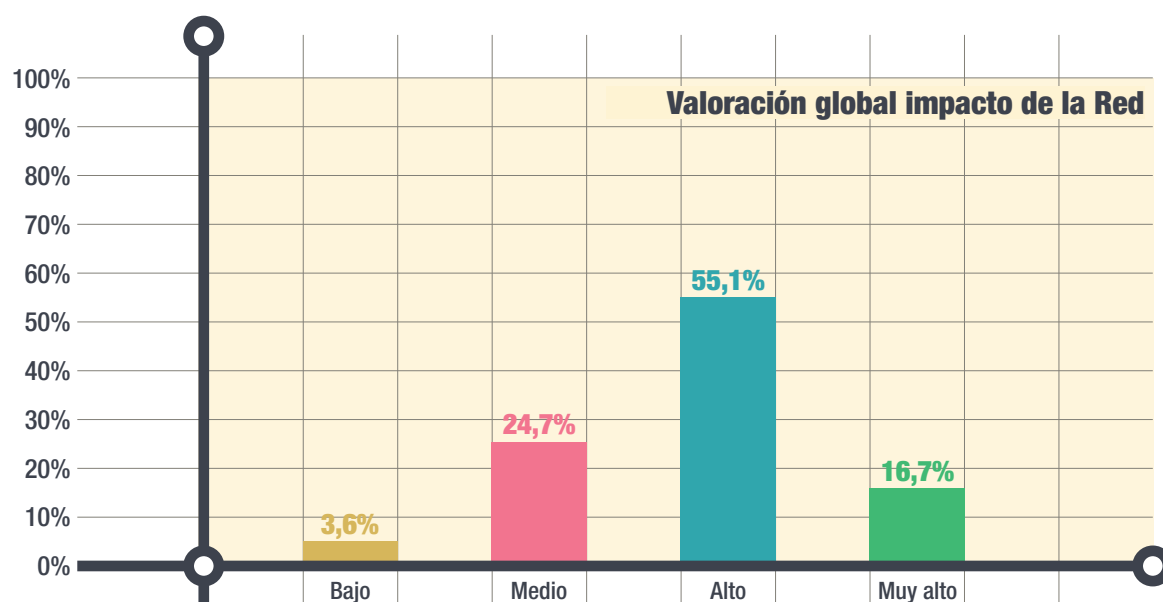
6.11

VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ»

// EDUCACIÓN PRIMARIA



// EDUCACIÓN SECUNDARIA



Más del 79% de las direcciones de los colegios de educación primaria pertenecientes a la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** y más del 71% de las direcciones de los institutos de la Red, valoran el impacto de la misma en sus centros como «alto» o «muy alto».



Del análisis de los resultados alcanzados por las poblaciones objeto de este estudio, se extraen las siguientes conclusiones sobre la repercusión de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** en la mejora de la convivencia de los centros docentes de Andalucía.

7.1

SOBRE LA ADECUACIÓN DEL CLIMA ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES

Las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad escolar junto con la percepción de seguridad constituyen los elementos más relevantes sobre el clima escolar. En general, puede considerarse que existen buenas relaciones personales entre el alumnado y con el profesorado.

Aunque no se constatan en el estudio diferencias significativas en los indicadores entre el grupo experimental y control, respecto a las relaciones interpersonales destacan los siguientes aspectos:

a_ La dirección, el 97% de los centros de primaria y el 95% de los centros de secundaria aprecia que su alumnado se lleva bien con una frecuencia de «bastante» o «siempre».

b_ El alumnado, más del 67% de educación primaria y el 63% en educación secundaria valora que sus compañeros y compañeras se llevan bien con una frecuencia de «bastante» o «mucho». Asimismo, el 88% del alumnado de educación primaria y de secundaria valora las relaciones interpersonales que tiene con sus compañeros y compañeras como «buenas» o «muy buenas». Por último, más del 94% de educación primaria y alrededor del 80% de secundaria valora su relación con el profesorado de su colegio como «buena» o «muy buena».

c_ Respecto al profesorado, el 92% de educación primaria y el 75% de educación secundaria declaran un grado de satisfacción de «bastante» o «mucho» con las relaciones interpersonales que tiene con su alumnado.

Asimismo, es importante recordar que un clima escolar positivo favorece el rendimiento y la participación en el centro del alumnado, familias y profesorado. Este hecho justifica que los directores y directoras, el 70% en educación primaria y el 80% en educación secundaria, aprecien que dedican mucho tiempo al mantenimiento de un adecuado ambiente de trabajo.

No obstante, en la valoración del ambiente escolar, realizada por las familias del alumnado de educación primaria, se observan diferencias significativas a favor de los centros que forman parte de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**. En este sentido, destacar que más del 40% de estas familias lo considera como «muy satisfactorio». De manera genérica, en ambos grupos, más del 95% valora como «satisfactorio» o «muy satisfactorio» el ambiente del colegio donde estudia su hijo o hija.

7.2

SOBRE LA EFICACIA DEL PLAN DE CONVIVENCIA DE LOS CENTROS DOCENTES

El Plan de Convivencia de un centro docente abarca aspectos tales como: el diagnóstico del estado de la convivencia en el centro y, en su caso, conflictividad detectada en el mismo, así como los objetivos a conseguir; las normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, así como un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarían; la composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia; las normas específicas para el funcionamiento, en su caso, del aula de convivencia; las medidas a aplicar para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse; las funciones de los delegados y de las delegadas del alumnado en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado, promoviendo su colaboración con el tutor o la tutora del grupo; y, el procedimiento de elección y funciones del delegado o de la delegada de los padres y madres del alumnado, entre las que se incluirá la de mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre este y cualquier miembro de la comunidad educativa.

En términos generales, se puede concluir que, tanto en los centros pertenecientes a la Red como en aquellos que no pertenecen a la misma, existe un grado de satisfacción destacable sobre el desarrollo del Plan de Convivencia en los distintos sectores de la comunidad escolar en ambas etapas educativas:

a_ En los centros de primaria, más del 78% de los directores y directoras estima que su alumnado tiene una satisfacción «alta» o «muy alta» con el Plan de Convivencia. Asimismo, más del 70% opina que las familias tienen un grado de satisfacción «alto» o «muy alto» con la ejecución de dicho Plan en el centro. Finalmente, más del 86% de los directores y directoras de esta etapa considera que el profesorado posee un grado de satisfacción «alto» o «muy alto» con el Plan de Convivencia que se desarrolla en su centro.

b_ En los centros de secundaria, el 69% de los directores y directoras valora la satisfacción del alumnado como «alta» o «muy alta» con el Plan de Convivencia. Por otro lado, el 64% de la dirección estima que la satisfacción de las familias del alumnado con este Plan es «alta» o «muy alta». Por último, el 85% de los directores y directoras considera que el profesorado se encuentra satisfecho o muy satisfecho con el desarrollo que se hace en el centro del Plan en cuestión.

Los Planes de Convivencia de los centros pertenecientes a la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**, suelen ser más eficaces que los de aquellos centros que no pertenecen a la misma. Esta afirmación se fundamenta en las siguientes evidencias:

a_ En los centros de primaria se observan diferencias significativas a favor de los que participan en la Red, conforme a la valoración realizada por la dirección sobre el nivel de logro alcanzado en los siguientes aspectos del Plan de Convivencia:

_ Eficacia del aula de convivencia.

_ Operatividad de la función del delegado o de la delegada de padres y madres del alumnado relativa a la mediación en la resolución pacífica de los conflictos.

_ Eficacia de la suscripción de compromisos de convivencia.

b_ Por otro lado, también existen diferencias significativas en la valoración que realiza la dirección en los centros de primaria sobre:

_ El porcentaje del profesorado que realiza acciones formativas en materia de convivencia.

_ El conocimiento de los objetivos del Plan de Convivencia por parte del profesorado.

_ La satisfacción del alumnado con el desarrollo del Plan de Convivencia.

c_ En los centros de secundaria se constata la existencia de diferencias significativas a favor de los centros pertenecientes a la Red, conforme a la valoración realizada por la dirección sobre el nivel de logro alcanzado en los siguientes aspectos del Plan de Convivencia:

_ Eficacia de las medidas dirigidas a mediar y resolver los conflictos.

_ Efectividad de la función de los delegados y de las delegadas del alumnado relativa a la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

_ Operatividad de la función del delegado o de la delegada de padres y madres del alumnado relativa a la mediación en la resolución pacífica de los conflictos.

d_ Asimismo, en los centros de secundaria también se observa que existen diferencias significativas en la valoración que realiza la dirección sobre la participación activa en el desarrollo del Plan de Convivencia por parte del alumnado.

7.3

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES

Además de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad escolar y la percepción de seguridad, ya indicadas anteriormente, la disciplina constituye otro elemento clave para un clima escolar adecuado. En general, puede considerarse que existe un nivel de cumplimiento muy alto de las normas de convivencia en los colegios de educación primaria e institutos de secundaria.

La importancia del cumplimiento de las normas de convivencia para un buen clima escolar, queda de manifiesto entre los directores y las directoras de los centros andaluces, al dedicar bastante tiempo a la gestión de las normas de convivencia: 6 de cada 10 directores y directoras de colegios de primaria opinan que dedican mucho tiempo a este tema, mientras que en los institutos de secundaria la cifra es aún mayor, 8 de cada 10 directores y directoras.

La valoración que realizan la dirección y el profesorado sobre el cumplimiento de normas, tanto en los centros pertenecientes a la Red como en aquellos que no pertenecen a la misma, puede considerarse como muy alta.

a_ Más del 97% de la dirección de los centros de educación primaria opina que su alumnado cumple las normas de convivencia con una elevada frecuencia. En los centros de secundaria alrededor del 92% de los directores y directoras de los institutos considera que su alumnado cumple las normas de convivencia con una frecuencia de «bastante» o «siempre».

b_ Más del 83% del profesorado de los centros de educación primaria afirma que su alumnado cumple las normas con una frecuencia de «bastante» o «siempre». Esta misma opinión la sostiene el 63% del profesorado de los centros de educación secundaria.

Por otra parte, los datos extraídos del Sistema de información Séneca sobre registro de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, confirman las percepciones analizadas anteriormente.

a_ Tanto en los centros de educación primaria como en los de secundaria, se observa un bajo porcentaje de alumnado con incidentes de conducta. En este sentido, el cumplimiento de las normas en estos centros alcanza unos porcentajes elevados en ambos grupos, siendo superior en educación primaria (98%) que en educación secundaria (88%).

b_ En los centros de educación primaria, tanto en el grupo experimental como control, se observa una tasa de conductas contrarias por cada 100 alumnas y alumnos bastante baja (menos del 8%) que la de los centros de educación secundaria (menos del 62%).

c_ También, la tasa por cada 100 alumnas y alumnos de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se da en los centros de educación primaria y secundaria es bastante baja. En ambos grupos, experimental y control, la tasa de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia es inferior al 4% en los centros de educación primaria e inferior al 15% en los centros de educación secundaria.

d_ El alumnado de los centros de educación primaria y secundaria reincide poco en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia. El porcentaje de alumnado reincidente en ambos grupos contrastados es inferior al 2% en educación primaria e inferior al 8% en educación secundaria.

En el estudio no se constata la existencia de diferencias significativas, entre el grupo experimental y control, en los resultados de los indicadores que conforman esta dimensión, excepto en la percepción del alumnado de secundaria sobre el cumplimiento de las normas de convivencia, donde dichas diferencias se inclinan hacia los institutos de secundaria que participan en la Red.

Asimismo, los datos evidencian que la dirección de los centros de primaria y secundaria de los dos grupos del estudio manifiesta una mejor percepción del cumplimiento de las normas que el profesorado. Al mismo tiempo, el profesorado, también valora mejor que su alumnado dicho cumplimiento de normas, existiendo una diferencia superior a 36 puntos porcentuales entre la opinión de estos dos sectores.



7.4

SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA RED Y EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CENTROS PROMOTORES DE CONVIVENCIA POSITIVA

Los centros inscritos en la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** han ido en aumento a lo largo de los años. En el curso actual, 4 de cada 10 centros pertenecen a esta Red. La mayoría de los centros inscritos en la Red prorrogan su permanencia en la misma al menos un año más. Concretamente, en el curso 2012-2013, 9 de cada 10 centros de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**, ya habían estado inscritos en el año anterior.

Respecto a las modalidades de participación en la Red: unicentro (participación de un centro educativo) o intercentros (participación de varios centros preferentemente de la misma zona educativa). Los porcentajes de centros que participan en la Red en una modalidad u otra es bastante estable a lo largo de los diferentes cursos escolares, siendo la modalidad unicentro la más demandada.

En cuanto a los ámbitos de mejora que desarrollan los centros docentes participantes en la Red destaca en primer lugar el referido a la Promoción de la convivencia, con una diferencia de 38 puntos porcentuales del ámbito que le sigue Desarrollo de la participación.

Finalmente, en relación con el procedimiento para el reconocimiento de centros promotores de Convivencia Positiva se destacan los siguientes aspectos:

a_ El porcentaje de centros de la Red que solicitan el reconocimiento como promotores de Convivencia Positiva está siendo bastante estable a lo largo de los sucesivos cursos escolares. 4 de cada 10 centros de la Red solicitan este reconocimiento.

b_ El número de centros reconocidos como promotores de Convivencia Positiva presenta una tendencia ascendente a lo largo de los sucesivos años académicos.

c_ La puntuación media sobre la participación de los centros andaluces en la Red, que realiza el Servicio de Inspección, es de 7,6. Estas puntuaciones oscilan entre 7,5 y 7,7, siendo los aspectos mejor valorados el Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia y la Integración de la perspectiva de género y coherencia con el Plan de Igualdad.

d_ La puntuación media sobre la participación en la Red que realizan las Asesorías de referencia de los Centros del Profesorado es de 7,5. Las puntuaciones oscilan entre 6,5 y 8,0, siendo los aspectos mejor valorados el Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia y la Calidad técnica de la descripción de la experiencia.

e_ La puntuación media de los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar respecto a la participación de los centros en la Red es de 7,1. Las puntuaciones oscilan entre 5,4 y 7,8, siendo los aspectos mejor valorados el Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia y la Posibilidad de difusión y aplicación a otros centros de los materiales educativos desarrollados.

f_ Del contraste de medias realizado en las puntuaciones otorgadas por la Inspección Educativa, las asesorías de referencia de los Centros del Profesorado y los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre

Convivencia Escolar, en el aspecto común a valorar por dichos agentes sobre Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia, se observa la existencia de diferencias significativas en las puntuaciones otorgadas en los tres cursos analizados.

g_ Del contraste de medias realizado en las puntuaciones otorgadas por las Asesorías de referencia de los Centros del Profesorado y los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre Convivencia Escolar, en el aspecto común a valorar por dichos agentes sobre Calidad técnica de la descripción de la experiencia, se observa la existencia de diferencias significativas en las puntuaciones asignadas en los tres cursos analizados.

h_ El contraste de medias realizado en las puntuaciones otorgadas, por las Asesorías de referencia de los Centros del Profesorado y los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre Convivencia Escolar en el aspecto común a valorar por dichos agentes sobre Posibilidad de su difusión y aplicación a otros centros educativos, sólo se ha podido realizar con los datos correspondientes al curso 2012-2013 siendo significativas las diferencias entre las valoraciones realizadas.

i_ Las diferencias significativas evidenciadas en los tres últimos apartados, permite detectar la necesidad de diseñar indicadores para la cuantificación de estos criterios de valoración.

7.5

SOBRE LA INCIDENCIA DE LA RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ» Y DE LOS CENTROS RECONOCIDOS COMO PROMOTORES DE CONVIVENCIA POSITIVA EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ANDALUCÍA.

La **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** promueve el desarrollo de las competencias básicas y, de forma muy específica, la competencia de autonomía personal, social y ciudadana; la competencia lingüística; la competencia emocional; y, además la mejora del clima y la convivencia de los centros educativos mediante el trabajo progresivo que plantean los ámbitos de actuación de la Red, que suponen, a su vez, un proceso organizado para profundizar en la atención y mejora de la convivencia escolar.

Respecto al nivel de logro alcanzado por los centros pertenecientes a la Red en los distintos ámbitos de mejora, se destaca lo siguiente:

a_ Ámbito sobre la Promoción de la convivencia. Más del 93% de las direcciones de los centros de educación primaria pertenecientes a la Red valoran el nivel de logro de este ámbito con «alto» o «muy alto». Esta misma valoración la realizan también más del 86% de los directores y directoras de los institutos pertenecientes a la Red.

b_ Ámbito sobre la Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia. El 87% de los directores y directoras de centros de primaria pertenecientes a la Red valoran con «alto» o «muy alto» el nivel de logro de este ámbito. Por otro lado, el 78% de las direcciones de los centros de educación secundaria de la Red también consideran que el nivel de logro de este ámbito es «alto» o «muy alto».

c_ Ámbito sobre Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Más del 91% de los directores y directoras de los centros de educación primaria pertene-

cientes a la Red, así como los de secundaria también de la Red, opinan que el nivel de logro de este ámbito es «alto» o «muy alto».

d_Ámbito sobre Reeducción de actitudes y restauración de la convivencia. Más del 88% de los directores o directoras de los centros de educación primaria pertenecientes a la Red sitúan el nivel de logro de este ámbito en «alto» o «muy alto». Esta misma opinión sobre el nivel de logro la sostiene más del 79% de las direcciones de los institutos que participan en la Red.

e_Ámbito sobre el Desarrollo de la participación. Más del 77% de la dirección de los centros de primaria pertenecientes a la Red opina que el nivel de logro de este ámbito es «alto» o «muy alto». Por otro lado, más del 62% de los directores y directoras de educación secundaria también valora el grado de consecución del ámbito en cuestión como «alto» o «muy alto».

f_Ámbito sobre la Mejora desde la gestión y la organización. Más del 81% de los directores y directoras de educación primaria y secundaria de los centros pertenecientes a la Red considera que el nivel de logro de este ámbito es «alto» o «muy alto».

Por otra parte, merecen también una especial consideración los logros alcanzados por los centros de primaria promotores de Convivencia Positiva en los que se observan diferencias significativas respecto al resto de centros pertenecientes a la Red en los siguientes ámbitos:

a_Promoción de la convivencia mediante el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

b_Prevenición de situaciones de riesgo.

c_Reeducación de actitudes y restauración del clima de convivencia tras situaciones problemáticas.

d_Participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la mejora del clima de convivencia.

e_Mejora desde la gestión y organización.

7.6**SOBRE EL IMPACTO DE LA RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ» EN LA MEJORA DEL PLAN DE CONVIVENCIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

Más del 79% de la dirección de los colegios de educación primaria pertenecientes a la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** y más del 71% de la dirección de los institutos de la Red, valora como «alto» o «muy alto» el impacto de la Red como herramienta para la mejora del Plan de Convivencia de los centros educativos.

Por otra parte, en la valoración del impacto se observan diferencias significativas en los centros de primaria y secundaria, a favor de los reconocidos como promotores de Convivencia Positiva, respecto al resto de centros pertenecientes a la Red que nunca han tenido tal reconocimiento.

Asimismo, tanto en la valoración que realizan las direcciones de los centros como del análisis de las diferencias significativas observadas en la Red y en los centros promotores de Convivencia Positiva, se puede concluir que la Red es una herramienta útil para compartir recursos, experiencias e iniciativas en la mejora de la convivencia escolar.



La **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»**, en general, y los centros promotores de Convivencia Positiva, en particular, desempeñan un importantísimo papel en la mejora de la convivencia escolar de Andalucía, como se evidencia en el presente estudio. Este hecho, confirma el valor añadido que esta Red aporta a la convivencia escolar de los centros andaluces. De cara a la continuidad y a la mejora de la Red se realizan las siguientes recomendaciones para el próximo curso escolar:

1_En relación con el proceso de valoración para el reconocimiento a los centros de la Red se debe avanzar definiendo y homologando, en toda la comunidad autónoma una serie de indicadores de evaluación que permitan, tanto a la Inspección Educativa como a las Asesorías de los Centros del Profesorado y a los Gabinetes de Asesoramiento para la Convivencia Escolar, una evaluación más objetiva basada en evidencias de los distintos aspectos a valorar sobre la participación en la Red que establece la Orden de 11 de abril de 2011.

2_El presente estudio detecta algunos campos analizados susceptibles de una evaluación más precisa. En este sentido, se recomienda la elaboración de indicadores de proceso que, amén de servir de referencia para la mejora de los centros de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** reconocidos como promotores de Convivencia Positiva, puedan utilizarse como herramienta para identificar estrategias útiles y eficaces.

3_Asimismo, se recomienda que el órgano directivo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa den continuidad a este estudio. Para ello, se estima conveniente la realización de otro complementario dirigido a la detección de prácticas educativas de éxito en los centros de la **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»** reconocidos como promotores de Convivencia Positiva, mediante la identificación de estrategias comunes de éxito.

4_Por último, se propone que el órgano directivo competente en este tema junto con la Agencia, diseñe y homologue indicadores de evaluación de la convivencia escolar que sirvan de referencia de progreso para la totalidad de los centros andaluces. Una vez diseñados estos indicadores, la comisión de personas expertas constituida para el segundo estudio será la encargada de validarlos.





JUNTA DE ANDALUCÍA